



Biografías
Mujeres
que se Atrevieron

Parlamento panameño
(1945-2019)

Aida Audrión Hernández de Moreno

BIOGRAFÍAS

MUJERES
QUE SE ATREVIERON

PARLAMENTO
PANAMEÑO
(1945 - 2019)

Aida Andrión Hernández de Moreno

DIRECTIVA



H.D. RUBÉN DE LEÓN SÁNCHEZ
Presidente



H.D. KATLEEN NYREE LEVY GARCÍA
Primera Vicepresidenta



H.D. RAÚL HERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente



MAGÍSTER FRANZ O. WEBER Z.
Secretario General



MAGÍSTER ANELIS BERNAL CLEMENT
Subsecretaria General

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN	7
---------------------------	---

AGRADECIMIENTOS	11
------------------------------	----

BIOGRAFÍAS DE LAS DIPUTADAS 1945-2019

Esther Neira de Calvo	17
Gumercinda Páez	19
Bernardina Moreno de Anguizola	22
Acracia Sarasqueta de Smyth	24
Cecilia Helena Pinel de Remón	26
Coralia Correa de Burgos	28
Elvia Beytía de Flórez	30
Ida de Cornejo	31
Thelma Esther King Harrison	32
María Santodomingo de Miranda	34
Cecilia Alegre	38
Rosamérica Morales de Vásquez	40
Argénida Cecilia Dumanoir Jiménez de Barrios	43
Magdalena Cecilia Rodríguez de Durán	45
Mayín Correa	47
Romelia del Carmen Esquivel Barahona de Pardo	50
Ada Luz López de Gordón	52
Adela María Cuan de Rodríguez	56
Alicia Esther Franco	58
Balbina Del Carmen Herrera Araúz	60
Gisela María Chung Aguilar	64
Gloria Moreno de López	66
María del Carmen Alfaro de Villageliú	68
Noris Denia Clavel de Brea	71
Raquel Lanuza	73
Cecilia Mariela Jiménez Peralta	75
Eleuteria Baker Palacio	77
Gloria Young de Lezcano	78
Haydée Milanés de Lay	82
Olivia De León de Pomares	85
Yadira González	88

BIOGRAFÍAS

Lilia Esther Broce Castillo	90
Olgalina Rodríguez de Quijada	92
Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos	96
Teresita Yániz de Arias	99
Argentina Amabel Arias Tórres	103
Dalia Mirna Bernal Yáñez	105
Danis Mireya Montemayor	107
Elizabeth Hernández de Quirós	108
Hermisenda Perea González	110
Maricrúz Edith Padilla Castillo de Donado	112
Marina Elena Caicedo Cedeño de Laguna	114
Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn	116
Mayra Delania Zúñiga Díaz	118
Mireya del Carmen Lasso Pinzón de Solís	120
Yasmina Benilda Guillén de O'brien	121
Zulay del Carmen Gutiérrez de Vásquez	123
Crescencia Prado García	125
Dana Daris Castañeda Guardia	127
Iracema Ayarza de Dale	130
Yanibel Yeneva Abrego Smith de García	132
Ana Matilde Gómez Ruiloba	
Athenas Athanasiadis Rojas	132
Katleen Nyree Levy García	132
María Del Carmen Delgado Blandón	132
Mariela Vega Arrivillaga de Donoso	132
Rosa Canto Atencio Díaz	132
Zulay Rodríguez Lú	132

ANEXOS

- Mujeres en el Parlamento
- Legisladoras y diputadas reelectas
- Principales y sus suplentes por Periodo Legislativo
- Mujeres que integraron la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos de 1972-1978

BIBLIOGRAFÍA

Presentación

“Las diferencias propias de ser hombre y de ser mujer, nunca deben negar el principio de igualdad que debe prevalecer entre los seres humanos”.

Alma Leticia García Velasco / mejicana

Como colaboradora de la Asamblea Nacional, he tenido la responsabilidad de ser la autora de este documento biográfico, el cual me ha llenado de muchas satisfacciones, ya que el tema de la lucha por el alcance pleno de la equidad entre los géneros en todos los niveles de la vida me apasiona. Soy una defensora y convencida de que la capacidad de las mujeres para pensar, sentir, discernir, dirigir y gobernar NO es menor por el hecho de ser mujer ni por ninguna otra razón.

El libro *Mujeres que se Atrevieron* es una breve historia de las experiencias vividas a nivel personal, profesional y política de 58 mujeres, que decidieron traspasar el umbral de lo privado o doméstico al ámbito público. En este particular, a la contienda política, no solo para elegir sino para ser elegidas, como corresponde en una sociedad del Siglo XXI, donde no debieran existir esas prácticas androcéntricas, que ubican abierta o subliminalmente a las mujeres en un segundo plano, cuando se trata de competir por los espacios de poder y toma de decisiones.

En la mayoría de los casos, las mujeres que se atreven a participar como candidatas en el ámbito público, se convierten en blanco de ataques a su integridad personal, incluyendo a su familia, haciéndoles señalamientos di-

BIOGRAFÍAS

famatorios u ofensivos, con la finalidad de desacreditar su capacidad en la competencia electoral. Lamentablemente, algunos medios de comunicación contribuyen reproduciendo esta praxis, en lugar de promover debates públicos, donde las personas de ambos géneros expongan y sustenten sus propuestas en igualdad de condiciones.

Es así que, desde 1945 a 2019 con todas estas barreras cruzadas y luchas en pie, han logrado llegar al Parlamento panameño 58 heroicas guerreras mediante el voto popular. Por lo que, a manera de reconocimiento, he titulado este libro de biografías, **“MUJERES QUE SE ATREVIERON”**.

Para las mujeres panameñas, es de obligatoriedad reconocer el papel protagónico que desempeñó, poco antes del medio siglo pasado, Clara González de Behringer, una insigne mujer nacida en la provincia de Chiriquí en 1900, que en 1922 se convierte en la primera mujer con título universitario y la primera abogada en nuestro país, profesión que estaba vedada para las mujeres y que no pudo ejercer, sino hasta 1924.

Luego, Esther Neira de Calvo, funda en 1923 el Partido Nacional Feminista para impulsar la lucha por el sufragio femenino, que desde 1920 se venía gestando con el apoyo de la Federación Obrera.

Según la historia, las primeras cédulas de identidad personal que se emitieron para las mujeres, mediante la Ley 63 de 1 de julio de 1941, eran de color azul y la de los varones de color rojo, pero 4 días después se crea la Ley 98 de 5 de julio de 1941, sobre elecciones populares, donde se determinaba que:

“solo podían votar las mujeres mayores de 21 años que poseyeran diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza”

“que podían elegir y ser elegidas en las elecciones para representantes de ayuntamientos municipales, no así para presidentes y diputados”.

Estas leyes fueron propuestas bajo la presidencia del doctor Arnulfo Arias Madrid, pero no se logró su ejecución debido a su derrocamiento sucedi-

do en esa época.

Posterior al derrocamiento, asume el poder don Ricardo Adolfo de la Guardia, quien fuera ministro de Gobierno y Justicia, dentro del gobierno del doctor Arnulfo Arias Madrid. Cuatro años después, casi al final de su mandato presidencial, firmó el Decreto №12, de 2 de febrero de 1945, Por el cual se reglamentaba la elección popular de delegados a la Convención Nacional de Constituyentes, en cuyos artículos referentes al voto de la mujer decía textualmente:

Capítulo 1

*Artículo 2: Puede votar toda persona **varón o mujer**, en pleno goce de sus derechos y que haya cumplido 21 años.*

*Artículo 3: Puede ser elegido delegado principal o suplente toda persona panameña, **varón o mujer** en pleno goce de sus derechos, mayor de 25 años, que no esté impedido por este Decreto”.*

Es entonces, al calor de este Decreto, que se postula un grupo de mujeres, incluyendo a la propia Clara González de Beringher, y resultan victoriosas como diputadas dos extraordinarias pioneras: Gumercinda Páez y Esther Neira de Calvo.

Desde inicio del Siglo XX, el quehacer de las mujeres ha sido activo. En principio se organizaban para desarrollar actividades de asistencia social y de beneficencia, luego surgieron movimientos de corte reivindicativos, como eran los derechos de la mujer trabajadora, el tema de la infancia, la lucha por el derecho a la participación política electoral.

En 1975, Año Internacional de la Mujer, hubo un gran incremento en la participación y la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo. En muchos casos, las demandas para obtener estos derechos eran tan firmes que para desvirtuar las mismas se calificó un feminismo versus machismo, y las mujeres fueron catalogadas como histéricas, neuróticas, desubicadas, lesbianas y así otras opiniones difamatorias, menos aceptar lo justo de las demandas. Para ese entonces,

BIOGRAFÍAS

se fundaron dos grandes organizaciones de mujeres en Panamá: la Federación Nacional de Mujeres Democráticas (FENAMUDE) y la Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP). Luego fueron surgiendo otras asociaciones religiosas, universitarias, profesionales, frentes femeninos de los partidos políticos y muchas otras.

Sin embargo, en pleno Siglo XXI, sentimos que estamos en un momento de la historia en que el incremento de la participación de las mujeres en el sistema político electoral debiera ser mayor, ya que contamos con instrumentos normativos que la promueven. Contamos con un 50% o más de mujeres participando activamente en los partidos políticos, pero a la hora de postularse y elegir, no se refleja esa fuerza porcentual en el apoyo de las mujeres para las mujeres. Pareciera que los paradigmas androcéntricos ancestrales, desde el punto de vista cultural, aún persisten.

Debo anotar que la experiencia adquirida en la elaboración de esta obra fue agradable e interesante, pero no tan sencilla como parece, ya que escribir sobre la vida de las personas es una gran responsabilidad. Inicié confeccionando un borrador con la información básica obtenida de sus hojas de vida y algunos apuntes de la prensa escrita. Luego fui incorporando la información que se fue recabé a través de las investigaciones y entrevistas tanto a las protagonistas como a los familiares de las hoy fallecidas.

Es oportuno indicar, que respetando el deseo de cada diputada se publicó la información autorizadas por ellas. En el caso de las diputadas Elvia Beitía de Flores e Ida de Cornejo, fue imposible obtener mayor información, por lo que solo se les menciona el periodo en que legislaron y las comisiones de trabajo en las que participaron.

En el anexo, aparece el orden, la fecha y cantidad de mujeres por periodo legislativo, desde 1945 a 2019. También se han resaltado las diputadas y legisladoras que se reeligieron por más de un periodo.

Aclaremos que fueron incluidas alrededor de seis mujeres, que en su momento fueron diputadas suplentes, pero que por algunas circunstancias o acuerdos, fueron habilitadas para ocupar el puesto de principal a tiempo

completo.

No se redacta en este documento, la biografía de las mujeres que como representantes de corregimientos, participaron de la acción legislativa durante el periodo comprendido desde 1972 a 1978, ya que solamente se consideraron aquellas mujeres, que han competido electoralmente para el cargo de legisladoras y diputadas. Sin embargo, quisimos resaltar los nombres de estas valiosas mujeres, que también forman parte importante de la historia política de las panameñas (ver anexo).

Es importante informar, que en la biografía de cada diputada, donde aparecen los anteproyectos y proyectos de ley propuestos por ellas, ya sea de manera individual o colectiva, estaban en la etapa preliminar, primero, segundo y tercer debate o ley de la República, al momento de esta redacción, hasta el 15 de enero de 2016.

Finalmente, deseo manifestar que este, como cualquier trabajo humano, no es perfecto. Sin embargo, esperamos poder contribuir al menos, para que se cuente con una base de datos de los aspectos personales, profesionales, políticos y de las experiencias vividas más relevantes de éste grupo de valientes mujeres, para que ésta y las próximas generaciones, se animen a participar y romper las invisibles, pero existentes ataduras, que todavía hoy nos mantienen al margen de la participación plena, en los espacios de poder y toma de decisiones.

La autora

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por permitirme, después de muchos inconvenientes, la culminación de esta obra. Al honorable diputado presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León Sánchez, por haber creído en este proyecto y hacer posible su publicación y entrega. Al licenciado Franz Wever por su gran iniciativa de instalar en una sala de la Institución la galería de parlamentarias panameñas, como un homenaje a estas notables mujeres.

Al magíster Jaime Ford González, por darme la idea de iniciar esta tarea y por sus valiosos aportes bibliográficos, editados por esta Institución, cuando fuera director de Documentación y Publicaciones; a Maribel de La Cruz, quien siempre estuvo anuente a compartir un espacio de trabajo y de colaboración, como jefa de la Biblioteca Parlamentaria.

Agradezco de manera muy especial a la licenciada Marisol Martínez, directora del Centro de Estudios Parlamentarios y a su equipo técnico especializado, quienes me brindaron su apoyo en todo momento, convirtiéndose en la unidad coordinadora y ejecutora de la obra. Es justo reconocer la eficaz participación de la magíster Mariela Laguna Caicedo, asesora técnica del CEP, quien asumió como propia la responsabilidad en todo el proceso que conllevó la culminación de este proyecto biográfico.

A los directores de asesorías legales, Técnicas de Comisiones y Asuntos Administrativos, licenciada María Milagros Solís, licenciado José Rigoberto Acevedo y el licenciado César Omar Pinilla, respectivamente, por el espacio de trabajo concedido en ambas Direcciones. Al licenciado Ismael Rodríguez, secretario técnico de Asuntos Sociales, por su comprensión y el gran apoyo recibido. De manera súper especial, agradezco la paciencia, la

confianza y la gentileza de las exlegisladoras, exdiputadas, diputadas actuales y familiares que colaboraron facilitando la información. A las personas que no menciono aquí, pero que de una u otra forma contribuyeron, mi eterno agradecimiento.

A la profesora Marta Espino Saavedra (quien ya no labora en la Institución), a la licenciada Rosaura Hernández de Rivera, del Departamento de Revisión de Estilo, quienes brindaron inicialmente su colaboración de manera excepcional. A Enrique Delgado, jefe del Departamento de Imprenta, los licenciados Fabio Castillo y Rolando Sempruno, diagramadores y diseñadores de la imprenta parlamentaria.

Me permito de manera personal recordar a mis padres Aurelio Andrión y Andrea Hernández, quienes ya no están en este mundo, pero que serán siempre mi fuente de inspiración. Mencionar también a mis hermanos y hermanas Delfina, Celestina, Consuelo, Lenin, Rosemberg y Pasionaria; a mi esposo y compañero Roberto; a mis queridos hijos, Julio César y Roberto Julio, por sus constantes estímulos; a Andrea Alejandra, mi adorada nieta de 7 años, a quien le dedico este esfuerzo con mucho amor, para que siempre se atreva a defender sus derechos y a luchar por sus metas.

Aida Andrión

BIOGRAFÍAS
DE LAS DIPUTADAS
1945 - 2019



Esther Neira de Calvo

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1945 - 1948



Esther Neira de Calvo

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1945 - 1948

Nació el 1 de mayo de 1890 en el Istmo de Panamá, lo que hoy es el distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Hija de don Rafael Neira Ayala, miembro de la Primera Asamblea Nacional Constituyente de la República y servidor público meritorio, y de doña Julia Laffargue de Neira. Hizo estudios en escuelas primarias y colegios de Penonomé, Taboga y la ciudad de Panamá, en la Escuela Nacional de Institutoras. Se casó con don Raúl J. Calvo, quien murió en 1958. De este matrimonio nació Gloriela Calvo Neira.

En 1903, poco después de la separación de Panamá de Colombia, el primer gobierno de la República de Panamá la distinguió con una beca para realizar estudios universitarios en Europa, en el campo de la educación. Estudió en Bélgica en el Instituto Pedagógico de Wayre – Notre Dame en donde obtuvo el título de profesora especializada en educación media para la enseñanza de idiomas y enfermera especializada en higiene de la comunidad, entre otros. Viajó por países del Viejo Continente, estudió sus culturas y aprendió otros idiomas.

La doctora Esther Neira de Calvo desarrolló una vasta labor social, destacando su actuación en la Asamblea Nacional a favor de los problemas de la mujer, del niño, del obrero, del campesino y de las comunidades indígenas.

La doctora Esther Neira de Calvo trabajó incesantemente dentro del movimiento feminista panameño por las reivindicaciones sociales y el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de la mujer en un plano de igualdad con el hombre. Su labor en defensa

BIOGRAFÍAS

de esos derechos, dentro y fuera del país, la destacaron como una líder. Luchó fervorosamente por la obtención del derecho al sufragio de las mujeres, el cual se obtuvo en enero de 1945. Para asumir esta nueva responsabilidad, la doctora Esther Neira de Calvo fundó y presidió la Liga Patriótica Feminista, con la finalidad de que las mujeres se prepararan para exigir el cumplimiento de los logros alcanzados, que para la época eran de suma trascendencia. Fue una de las pocas mujeres integrantes del Partido Nacional Revolucionario.

En febrero de 1945, el gobierno nacional de Panamá convoca a elecciones para la tercera asamblea constituyente, tiempo en que se concede el derecho al sufragio a la mujer, producto de las históricas demandas. En estas elecciones es apoyada como candidata a nivel nacional por alrededor de cinco partidos políticos. El resultado fue dos mujeres electas de un total de 51 diputados: Esther Neira de Calvo a nivel nacional y Gumercinda Páez por la provincia de Panamá.

Dentro de sus funciones como diputada, participó durante el periodo 1945-1948 en la Comisión de Educación, Revisión y Redacción y Justicia Interior.

Fue proponente de las siguientes leyes:

- Ley 30 del 6 de septiembre de 1946, por la cual se crea la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Panamá.
- La Ley 51 del 27 de septiembre de 1946, por la cual se crea la Escuela del Policía.
- La Ley 66 del 27 de septiembre de 1946, por la cual se crea el Consejo Nacional de Menores.

La doctora Esther Neira de Calvo falleció a los 88 años de edad en la ciudad de Washington, Estados Unidos, el 24 de marzo de 1978 y sepultada en el Jardín de Paz de su país natal como fue su deseo, sus restos fueron exhumados en 1992 y sus cenizas reposan en el Santuario Nacional del Corazón de María.



Gumercinda Páez

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1945 - 1948



Gumercinda Páez

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1945 - 1948

Nació en la ciudad de Panamá el 13 de enero de 1904. Escritora, política y pedagoga dotada de grandes cualidades intelectuales y de una honda sensibilidad artística, desplegó una intensa actividad en el panorama político y cultural y se convirtió en una de las figuras más relevantes de la vida pública panameña del siglo XX. Fue una luchadora incansable por la defensa de los derechos de las mujeres

Alentada desde su temprana juventud por una firme vocación humanística, tuvo acceso a una esmerada formación académica que le permitió desarrollar muy pronto las cualidades innatas que había apuntado desde la escuela primaria. Cursó la enseñanza secundaria en el célebre Instituto Nacional de Panamá, donde deslumbró a sus profesores con la pronta obtención de los títulos de perito mercantil, bachiller en ciencias y maestra de enseñanza primaria. Continuó su asombrosa progresión académica en la Escuela Libre de la Universidad de Panamá, donde realizó estudios de Derecho.

No contenta con todos estos títulos, continuó estudiando en esta Institución de enseñanza superior y obtuvo, en 1945, el título de licenciada en Humanidades; además agregó a su extenso expediente académico los estudios de lengua inglesa que cursó en el Panama Model School, así como los cursos de artes manuales, pintura y reparación de máquinas, que realizó en la Escuela de Artes y Oficios.

Con este impresionante bagaje educativo, la joven humanista de la ciudad de Panamá se adentró en la vida profesional por el sendero de la docencia, que la condujo, primero, hasta una plaza de maestra de escuela primaria,

BIOGRAFÍAS

a partir de entonces, de la mano de sus conocimientos en materia pedagógica, entró en la administración política del país por vía del Ministerio de Educación, donde fue oficial de primera categoría.

En las elecciones del 6 de mayo de 1945, fue una de las dos diputadas elegidas por primera vez en la historia de la República, por el voto popular, a la Asamblea Nacional, de un total de 51 diputados para ese periodo. Posteriormente, recibió grandes reconocimientos y honores en el Congreso de México y otros países. Para esta coyuntura electoral, se conformaron dos grandes grupos para apoyar las candidaturas femeninas: la Unión Nacional de Mujeres, liderizada por Clara González, y la Liga Patriótica Femenina. Gumersinda recibió también el apoyo del Partido Nacional Revolucionario.

Como diputada participó por varios periodos en la Comisión de Educación y en la Comisión de Revisión y Redacción. También fue electa segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea, y se dice que era muy probable que Gumersinda Páez fuera, en esa época, la primera mujer en el mundo escogida como vicepresidenta en una cámara parlamentaria.

Fue miembro de la Asociación de Maestros de la República, de la Asociación Católica Nacional, de la Asociación Unión de Trabajadores de la Radio, del Círculo de Divulgaciones Culturales, de la Liga Educativa Internacional, de la Asociación de Mujeres Universitarias, de la Liga Patriótica Femenina, de la Sociedad Obrera Salvadoreña, de la Fraternidad Intelectual Latinoamericana, del Centro Pro cultural Femenino, del Círculo Cultural Juvenil, de la Asociación de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y de la Asociación de Exalumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Fue autora de numerosos ensayos dramáticos inéditos que se compilan bajo el título de Retacitos de Oro. En 1996, se distingue la memoria de esta insigne educadora por su consagración a la niñez y al desarrollo de las comunidades al cambiar el nombre del Primer Ciclo Los Lotes por Centro de Educación Básica General Gumercinda Páez. Este centro educativo está ubicado en el corregimiento de San Martín, distrito de Panamá.

La ilustre educadora Gumercinda Páez falleció en 1991 en Veracruz, México.



Bernardina Moreno de Anguizola

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1948 - 1952



Bernardina Moreno de Anguizola

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1948 - 1952

Nació el 28 de noviembre de 1904 en el distrito de Alanje, provincia de Chiriquí. Provenía de una numerosa familia de hermanos y hermanas. Su madre era ama de casa y su padre agricultor, vivían a las orillas del río Chiriquí Viejo. Como en esa zona no había escuela, fue su madre quien le enseñó a leer y a escribir. Se hizo maestra a través de unos cursos que le dio un amigo de la familia que había estudiado en Alemania. Durante la guerra de Coto, laboró un corto tiempo como telegrafista en Divalá y trabajó de maestra en Puerto Armuelles, El Tullido, Doleguita y en la escuela de las Hermanas de la Caridad en David. Tomó cursos de inglés por correspondencia.

Se casó muy joven y tuvo dos hijos y tres hijas, su esposo era ganadero. Entró a la política motivada por su esposo, quien provenía de una familia con una larga trayectoria de militancia política en el Partido del Dr. Arnulfo Arias, por quien tenía mucha simpatía. Era de un temperamento rebelde con quienes la adversaban, pero flexible con la gente humilde. Desde la década del 40, estuvo muy involucrada en la defensa de los derechos de las mujeres, participó en la huelga de las telegrafistas, fue fundadora de los Centros de Mujeres Panameñas en la campaña de 1948 y participó en el Directorio del Partido Arnulfista en el que militó hasta que se enfermó de diabetes.

Fue electa diputada de la Asamblea Nacional y participó durante el Periodo legislativo de 1948 a 1952, en las Comisiones de Educación, Agricultura, Industria y Comercio, de la que fue presidenta; en la Comisión de Peticiones, de Asuntos Sociales, División Territorial y Correos, Vías Públicas, Telégrafos y Aviación. Luego de terminar su periodo en la Asamblea, fue

BIOGRAFÍAS

nombrada como embajadora extraordinaria de Panamá ante la Santa Sede y España.

Se jubiló como maestra y al morir su esposo quedó atendiendo personalmente su finca.

Murió el 9 de octubre de 1978.



Acracia Sarasqueta de Smyth

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1956 - 1960



Acracia Sarasqueta de Smyth

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1956 - 1960

Nació el 14 de abril de 1913 en la ciudad de Panamá. Hija de don Pedro Sarasqueta, un inmigrante español dedicado al negocio de la madera y la construcción, y de doña Dominga Castillo de Sarasqueta, ama de casa, dedicada al cuidado de sus once hijos. Inició sus estudios en la escuela de Niños de San Felipe y culminó la educación primaria en la Escuela República de Argentina, en la que obtuvo un alto promedio académico.

Realizó sus estudios secundarios en el Instituto Nacional, donde tuvo como profesor al doctor José Dolores Moscote. Se graduó en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Al casarse, se trasladó a vivir tres años en Pesé, provincia de Herrera. Allí ejerció como defensora de oficio e hizo una suplencia como jueza de circuito, devengando un salario de cien balboas mensuales, como este no le alcanzaba para mantener a una familia de tres hijos, compró una tienda. Como comerciante ganó mucha popularidad y era muy querida porque ayudaba a la gente en sus necesidades.

En 1952, varios partidos políticos formaron la Coalición Patriótica para postular a la presidencia a don José A. Remón Cantera y, siendo ella su amiga desde la infancia, le propusieron la candidatura a la Asamblea, propuesta que aceptó. El día de las elecciones recibió mucho apoyo, sobre todo de las mujeres que concurrieron a los puestos de votación porque tenían sus cédulas y podían ejercer el voto. Luego, en la ciudad de Panamá, se enteró de que era la diputada que más votos había obtenido y que era la

BIOGRAFÍAS

única mujer diputada en el pleno de la Asamblea.

En su condición de diputada, participó en las Comisiones de Previsión Social y Presupuesto, fue presidenta de Asuntos Sociales, Relaciones Exteriores, Educación, Cultura y Bellas Artes y Credenciales y Justicia Interior y suplente de la Legislativa Permanente. Una de las leyes que promovió con mucha fuerza fue la de yodar la sal, para prevenir el bocio, que se estaba convirtiendo en un grave problema en su provincia.

Propuso igualmente un proyecto de ley de radiodifusión para que censuraran algunas radionovelas no adecuadas para la población. Como era una mujer con un carácter fuerte e imponía disciplina a sus colegas en el Pleno de la Asamblea, cuando este se relajaba mucho, se le designó en un cargo como suplente de la Cámara para que no fuera a la reelección y dejara el puesto libre para que lo ocupara un hombre. Después de su gestión en la Asamblea, volvió a la universidad y estudió Bibliotecología para seguir vinculada a los libros.

En 1961, obtuvo el tercer premio en el Concurso Ricardo Miró con la novela El Guerrero; en 1966, el segundo premio Ricardo Miró, con la novela Valentín Corrales, el Panameño; y en 1979, el primer lugar en el Concurso Miró con la obra Una Dama de Primera.

Falleció el 17 de septiembre del 2000 a los 87 años de edad.



Cecilia Helena Pinel de Remón

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1956 - 1960



Cecilia Helena Pinel de Remón

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1956 - 1960

Nació el 27 de abril de 1916 en la ciudad de Panamá. Su madre era de ascendencia francesa y su padre panameño. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Marina Ducrós. Al enfermarse su madre, se trasladaron a vivir a Estados Unidos, donde hizo estudios muy cortos. En su interés de aprender, leía mucho y llegó a tener una importante formación autodidacta. Le gustaba mucho el deporte y practicaba la equitación. Formó parte del equipo de esgrima que representó a Panamá en los Juegos Centroamericanos de 1938. Conoció a don José A. Remón Cantera cuando este aun era capitán y se casaron en 1940.

En 1952, apoyó a su esposo en la campaña presidencial. Luego, siendo primera dama de la República, fundó la Organización de Mujeres Panameñas Independientes (OMPI), con el propósito de ayudar a las mujeres de los sectores populares a través de capacitaciones en diversos temas sociales y cívicos, así como con cooperativas de ahorro y crédito para las de pocos recursos económicos. Después del asesinato de su esposo, doña Cecilia se presentó como candidata a diputada por la Coalición Patriótica Nacional y fue electa.

Ejerció por un periodo corto como ministra de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. Participó en el periodo legislativo de 1956 a 1960, como presidenta de la Comisión de Amnistía, fue presidenta de las Comisiones de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y suplente de la Comisión Legislativa Permanente. Finalmente, deja la política y se dedica a los negocios.

Murió el 23 de diciembre de 1966 a los 50 años de edad.





Coralia Correa de Burgos

PERIODOS LEGISLATIVOS
1956 - 1960 / 1960 - 1964



Coralia Correa de Burgos

PERIODOS LEGISLATIVOS
1956 - 1960 / 1960 - 1964

Nació el 30 de marzo de 1920 en la provincia de Los Santos. Hizo sus estudios primarios en la Escuela República de Honduras y los secundarios en Las Tablas y en el Instituto Nacional en la ciudad de Panamá. Posteriormente, hizo estudios en la Escuela Juan Demóstenes Arosemena, en Santiago de Veraguas, donde se graduó de maestra. Estuvo casada por más de 50 años con José Encarnación Burgos. Tiene 2 hijos, Coralia Enith Burgos de Guillen y José Encarnación Burgos Correa.

Luego, animada por un amigo, se lanzó como candidata a las elecciones por la Coalición Patriótica Nacional y salió electa como diputada para el periodo de 1956-1960, bajo la presidencia de don Ernesto De la Guardia. Hay que resaltar que fue de las primeras mujeres electas por el voto popular. En la Asamblea, dirigió sus esfuerzos hacia el tema de la educación. Ayudó a la apertura de varias escuelas en El Cocal, El Carate y Peña Blanca, entre otras. Luchó por lograr la estabilidad de los trabajadores manuales de la educación. Apoyó la creación del día 10 de Noviembre, como día feriado nacional y la inclusión de B/.10,000.00 en el Presupuesto Nacional para esta celebración. También contribuyó para que se mejorara el sistema de carreteras de penetración, y se construyeran puentes y pozos artesanales para beneficio de la población.

Como diputada, presidió la Comisión de Reglamento, Revisión y Corrección de Estilo, participó en la Comisión de Demarcación Territorial y Régimen Municipal, en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Educación, Cultura y Bellas Artes, de la que fue presidenta, en la Comisión de Relaciones Exteriores y Protocolo y fue suplente de la Comisión Legislativa Per-

BIOGRAFÍAS

manente. Su buen trabajo la hizo reelegirse para el periodo 1960-1964, durante el cual participó en la Comisión de Correos y Telecomunicaciones, en las Comisiones de Demarcación Territorial y Régimen Municipal, Educación, Cultura y Bellas Artes, Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Relaciones Exteriores y Protocolo. En representación de Panamá, asistió a una toma de posesión en México, en compañía del presidente de la República don Ernesto De la Guardia.

Fue condecorada en 1975, Año Internacional de la Mujer, con la Medalla -Vasco Núñez de Balboa. Ha estado permanentemente involucrada en las actividades comunitarias, como son el comité para la restauración de iglesia en la Villa de Los Santos, ayuda para los pacientes de enfermedades psiquiátricas, a los reclusos en las cárceles del área y a la escuela de artesanía.

Actualmente cuenta con 96 años de edad.

Elvia Beytía Florez.

PERIODO LEGISLATIVO
1956 - 1960

Elvia Beytía Florez

PERIODO LEGISLATIVO
1956 - 1960

Fue diputada por la provincia de Panamá. Participó en la Comisión de Credenciales y Justicia Interior, en 1957-58 y 59; fue presidenta de la Comisión de Gobierno en 1957; la Comisión de Correos y Telecomunicaciones en 1957, de la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública en 1956, 58 y 59 y suplente de la Comisión Legislativa Permanente de año 1957 al 59.

Ida de Cornejo

PERIODO LEGISLATIVO
1956 - 1960

Ida de Cornejo

PERIODO LEGISLATIVO
1956 - 1960

Fue diputada en el periodo legislativo 1956 - 1960. En 1956 y 1957, fue presidenta de la Comisión de Peticiones, Rehabilitación y Amnistía y participó en la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.



Thelma Esther King Harrison

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1960 - 1964

Thelma Esther King Harrison

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1960 - 1964

Nació en la ciudad de Panamá el 31 de enero de 1921, descendiente, por parte de su madre, de inmigrantes jamaicanos y, por parte de su padre, de inmigrantes ingleses. Creció en un hogar formado por cuatro hermanas y dos hermanos. Fue educada con mucha disciplina, lo que la hizo tener un carácter rígido y exigente, pero siempre fue muy generosa y respetuosa de los derechos de los demás. A los 16 años terminó sus estudios secundarios y obtuvo el título de maestra de primera enseñanza en la Escuela Normal de Institutoras. Luego forma su propia familia de cuatro hijos, dos varones y dos mujeres.

Se inició como política en 1941, al calor del panameñismo, y funda el Grupo Juvenil Independiente, el cual protestó por el derrocamiento del Dr. Arnulfo Arias. Cuando regresó el Dr. Arias al poder, este grupo rompió con el panameñismo porque para ellos la “nueva acción” no era solo una consigna propagandista, sino que esperaban un verdadero cambio que, de acuerdo con su opinión, “los panameñistas no realizaron”.

Fue la primera mujer panameña en ocupar el cargo de vicedónsul en Liverpool, Inglaterra. Tuvo una larga y firme participación en las luchas estudiantiles universitarias, ejerciendo su derecho a ser independiente, sin importarle el rechazo de los pronorteamericanos y los extremistas de izquierda.

Después de varios viajes a diferentes países de Europa, regresó al país en 1957 y terminó sus estudios de Derecho. Además, dedicó parte de su vida al periodismo radial y escrito. También apoyó la revolución cubana, a la que veía como la posibilidad de independencia de los pueblos de

BIOGRAFÍAS

Latinoamérica.

Fue electa diputada de la provincia de Colón por la Coalición Patriótica Nacional para el periodo 1960-1964. Como diputada, presentó y apoyó leyes importantes de interés social y patriótico, como:

- El aumento de salarios a los funcionarios.
- Aguinaldo navideño a los trabajadores que devengaban menos de quinientos balboas mensuales.
- Sustentó la resolución para el cambio del nombre del puente Ferry Tatcher a Puente de las Américas.

Participó en las Comisiones de Credenciales y Justicia Interior de la que fue presidenta, en la de Reglamento, Revisión y Corrección de Estilo, y en la de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Brindó apoyo a los obreros de las bananeras durante la huelga de 1962, así como a los campesinos pobres de Veraguas en sus luchas contra los terratenientes. Se dice que Thelma King fue una de los personajes femeninos más intensos, apasionados y también más complejos de la historia de este país, en su afán por ser una mujer libre en una sociedad libre.

Falleció el 17 de noviembre de 1993 a la edad de 72 años.

Como homenaje póstumo, 10 años después de su deceso, la Directiva de la Asamblea Legislativa, en uso de sus facultades constitucionales y legales, a través de la Resolución No. 110 de 30 de abril de 2003, resuelve designar con el nombre de THELMA KING, el salón de diálogo y consenso de los honorables legisladores, ubicado en un extremo del recinto del Palacio Justo Arosemena.



María Santodomingo de Miranda

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1964 - 1968

María Santodomingo de Miranda

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1964 - 1968

Nació el 10 de octubre de 1895 en el Istmo de Panamá, en lo que hoy es la ciudad de David, provincia de Chiriquí. Hija de don Alberto Santodomingo Vila y doña Antonia Araúz. Contrajo primeras nupcias con el comerciante italiano Cruciano Franceschi Bartolí, con quien tuvo cuatro hijos: Aidée Franceschi de Suescum, Nivia Franceschi de Sousa, Cecilia Franceschi de Montaner y Rafael Franceschi. Su esposo fallece a temprana edad. Posteriormente, celebra segundas nupcias con don Harmodio Miranda, abogado y distinguido miembro de una familia chiricana.

A raíz de la separación de Panamá de Colombia, su determinación y amor patrio la llevan a adoptar, sin titubeos, la nacionalidad panameña para lo cual debe renunciar a la inmensa fortuna de su padre.

Desde los orígenes del Movimiento de Acción Comunal en 1923 y como una de las pocas mujeres de la organización, se distinguió por sus luchas cívicas y en pro de los más necesitados, llegando a ser la líder del movimiento en la provincia de Chiriquí. Pese a que los integrantes de este movimiento eran perseguidos y encarcelados, convirtió su casa en centro de distribución y divulgación de las noticias del Movimiento.

El Dr. Belisario Porras, quien acostumbraba a llamarla “el Lirio del Valle de la Luna”, la instruye en el año 1925 para que dé a conocer, a lo largo y ancho de la provincia de Chiriquí, la pronta llegada al país del entonces joven médico Dr. Arnulfo Arias Madrid.

El 20 de diciembre de 1935 se inscribió como miembro fundadora en

BIOGRAFÍAS

el Partido Nacional Revolucionario, primer partido político creado por el Dr. Arnulfo Arias M. En 1940, durante el primer Gobierno del Dr. Arnulfo Arias, ocupa el cargo de Secretaria de Instrucción Pública, dedicándose a impulsar proyectos y programas en bien de la población, convirtiéndose así en la primera mujer en ser ministra de Estado en América Latina. En 1947, participó activamente en el movimiento de mujeres que rechazaban el Tratado Filós-Hines. Durante el segundo Gobierno del Dr. Arnulfo Arias, fue nombrada el 1 de diciembre de 1949 regente general de todos los hospitales de la República y secretaria general del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

El 22 de junio de 1950 tomó posesión como ministra de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. A la vez ocupó el cargo de presidenta de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, presidenta de la Junta Directiva del Banco de Urbanización y presidenta de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.

En enero de 1964, se creó el Partido Panameñista y en la Convención Nacional Constitutiva fue escogida como miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido. Ese mismo año se presentó como candidata a diputada por la provincia de Panamá, y es elegida como la diputada más votada de toda la República para el periodo legislativo de 1964-1968. Participó en la Comisión de Gobierno, en la Comisión de Educación y Cultura, y fue principal de la Comisión Legislativa Permanente.

Fue la primera mujer nombrada ministra de Estado, primera mujer jefa de la Bancada Panameñista y primera mujer vicepresidenta del Partido Panameñista, (1968). Al ejercer por tercera vez como presidente constitucional de la República, el Dr. Arnulfo Arias Madrid, volvió a distinguirla dentro de sus más allegados colaboradores, nombrándola el 2 de octubre de 1968, directora general de la Caja de Seguro Social, para lo que hubiese sido el periodo constitucional 1968-1972. De esta manera se convirtió en la primera mujer designada para ese cargo.

En 1970, después de los hechos acaecidos en 1968, fue designada de manera "clandestina", como presidenta del Partido Panameñista debido a

la ausencia del Dr. Arias, quien se encontraba en el exilio.

Por su vertical lucha por la democracia y defensora de los ideales panameñistas, doña María permaneció asilada en la antigua zona del Canal en la casa de la familia Montaner por más de un año, hasta que, pese a las amenazas de ser encarcelada y exiliada, regresó por voluntad propia y desafiante a la ciudad de Panamá y fue obligada a permanecer detenida en su casa durante 13 años hasta el día de su muerte.

Doña María dedicó más de 60 años a la vida pública, cuando la participación de las mujeres en la política no era común en Panamá ni en América Latina. Durante todos estos años, ocupó un sinnúmero de puestos públicos y nunca fue acusada, cuestionada o señalada por malos manejos; por el contrario, hasta sus enemigos políticos la respetaban y admiraban por su carácter, su honestidad, su caudal político y su lealtad indeclinable.

Murió el 29 de julio de 1982 a los 87 años en la ciudad de Panamá.



Cecilia Alegre

PERIODO LEGISLATIVO
1968 - 1972

Cecilia Alegre

PERIODO LEGISLATIVO
1968 - 1972

Nació en la ciudad de Panamá y creció en la provincia de Chiriquí. Hija de don Rafael Alegre Jurado, descendiente de una familia española y de doña María Jurado de Alegre de la provincia de Panamá. Realizó sus estudios primarios en el Colegio Nuestra Señora de los Ángeles de David y sus estudios secundarios en Amberes, en el Colegio de Notre Dame de Sion, donde se había trasladado su familia al ser nombrado su padre cónsul general de Panamá en Bélgica.

En Estados Unidos, (California), realizó estudios de sociología y un postgrado en el mismo tema, hizo también una maestría, un doctorado y estudios especializados sobre la doctrina social de la iglesia. Se trasladó a Colombia a trabajar con el Consejo Episcopal de Latinoamérica, luego regresó nuevamente a Estados Unidos a realizar estudios de psicología, Estando en ese país le hacen la propuesta de que sea candidata a diputada por el Partido Demócrata Cristiano para el periodo 1968–1972. Regresa a Panamá y es elegida diputada, pero los disturbios políticos de la época le impidieron ejercer plenamente el cargo. Fue una aguerrida militante del Partido Demócrata Cristiano, posteriormente fue detenida.

En su breve tiempo como diputada, participó en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo y fue presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Bellas Artes.

Regresó a Estados Unidos, terminó su carrera de Psicología y trabajó como docente en la Universidad de Miami. En 1990, regresó al país e ingresó a trabajar con el Gobierno del presidente Guillermo Endara Galimany,

BIOGRAFIAS

formando parte de la Junta Directiva de la Comisión del Canal. Continuó militando en su partido político y se dedicó a la docencia universitaria, por algunos años.

Recibió algunas condecoraciones por sus ejecutorias políticas y un pergamino de reconocimiento de la Universidad de Panamá.

Actualmente, se encuentra retirada de las actividades políticas debido a problemas de salud y cuenta con Edissa Alegre, su única hermana quien la asiste permanentemente, disfruta y comparte actividades con su familia.



Rosamérica Morales de Vásquez

PERIODO LEGISLATIVO
1968 - 1972

Rosamérica Morales de Vásquez

PERIODO LEGISLATIVO
1968 - 1972

Nació en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, en donde realizó sus estudios de enseñanza primaria. Se graduó de maestra de enseñanza primaria en 1949, en la Escuela Juan Demóstenes Arosemena, con el segundo puesto de honor. En 1955 egresó de la Universidad de Panamá como licenciada y profesora de biología y química. Posterior a ese grado, realizó estudios de dirección, supervisión y administración pública, en la Universidad de Panamá, y de administración y organización escolar en la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico.

Posee idoneidad como periodista y comentarista radial. Fue colaboradora de la Estrella de Panamá, entrevistando a mujeres notables, nacionales y extranjeras por más de veinte años. Su escrito más comentado es el que lleva como título Entrevista a la Patria, en 1964, después de los sucesos del 9 de enero.

Laboró como maestra de enseñanza primaria y como profesora en su especialidad, en colegios públicos y privados, como el Liceo de Señoritas, la Escuela Profesional, el Instituto Moderno y el Colegio La Salle. Fue viceministra de Educación, directora nacional de Educación Particular y secretaria general del Ministerio de Educación.

Fue delegada por Panamá a la primera Conferencia Internacional sobre Planeamiento de la Educación, desarrollada en París, Francia, en 1968, y delegada a nivel ministerial al Encuentro Iberoamericano de Educadores de CIEIC en México D.F.

Ocupó también la Dirección Académica del Centro de Estudios Superiores

BIOGRAFÍAS

y de Administración de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas de 1979 a 1983. En 1984 fue designada directora general del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFAR-HU).

A nivel político ocupó la vicepresidencia del Partido Liberal. En 1968 fue diputada de la Asamblea Nacional por dicho partido. Esta fue la última Asamblea formada por diputados elegidos a nivel provincial. En este corto periodo presidió la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo.

Fue candidata a la Defensoría del Pueblo y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, así como gerente de adiestramiento de la Caja de Ahorros y asesora general de mejoramiento de los recursos humanos de esta institución.

Pertenece a diferentes asociaciones cívicas, como el Club Soroptimista Internacional, Club de Mujeres Profesionales y de Negocios y Sociedad Bolivariana. Participó en el Grupo Visión 20-20 en la Comisión para la reforma de la Constitución Política de la República.

Participa activamente en la promoción de las vocaciones sacerdotales como bienhechora del Seminario Mayor San José y en el Comité de la Cena de Pan y Vino, los cuales apoya desde hace 40 años.

La profesora Rosamérica Morales de Vásquez fue designada Profesora Honoraria de la Universidad Católica Santa María La Antigua, 2006; Ciudadana Notable, por la Comisión Nacional de Valores Cívicos y Morales de los Clubes Cívicos, 2007; Hija Meritoria del distrito de David, en el marco de la Conmemoración del Centenario de la República de Panamá, en 2003; Soroptimista del Año, 1985-86, y Educadora Ejemplar del año 1967. Además, el 21 de febrero de 2011 fue honrada con la Condecoración Francisco Javier de Luna Victoria y Castro por la Universidad Santa María la Antigua, y el 9 de diciembre de 2011 recibió la Condecoración Pro Ecclesia et Pontífice que otorga la Santa Sede a las personas que trabajan a favor de la Iglesia y del Santo Papa.

En el aspecto personal, compartió su hogar con el profesor Ricaurte Vás-

quez Díaz (q.e.p.d.) con quien tuvo tres hijos: Dr. Ricaurte “Catín” Vásquez Morales, Licdo. Alex Ricardo Vásquez Morales y Licda. Romy Vásquez Morales, tiene cinco nietos y cuatro bisnietos.

La profesora Vásquez ha dedicado su vida a la familia, la educación y las actividades cívicas y religiosas. Actualmente es miembro de la Junta de Directores de la Universidad Católica Santa María la Antigua.



Argénida Cecilia Dumanoair de Barrios

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Argénida Cecilia Dumanoair de Barrios

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Nació el 9 de mayo en la provincia de Colón. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Anexa Abel Bravo, con el primer puesto de honor, y los secundarios en el Colegio Abel Bravo, también con el primer puesto de honor, Sección Normal. Alcanzó el grado de logópeda en la Universidad de Barcelona, España, y de Monitora de Centros de Promoción Profesional y Obrera, en el Instituto Ignacio Terrades, de Barcelona, España. En la Universidad de Panamá, obtuvo la licenciatura en Psicología y un posgrado como Especialista en Bienestar Familiar; en la Universidad Santa María La Antigua, una maestría en Orientación Familiar; en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, un doctorado en Ciencias de la Educación y en Israel una especialización en Atención al Adulto Mayor en la Familia y la Sociedad.

En el área laboral, fue maestra de enseñanza primaria, ejerció la logopedia en varios centros especializados, fue directora del Departamento de Disfemias del Centro Médico de Audición y Lenguaje, en Barcelona, España, y en la provincia de Colón asumió los siguientes cargos: directora fundadora del IPHE, directora provincial de orientación en los colegios secundarios de la provincia, directora provincial del Plan de Emergencia y directora fundadora del Servicio Social de la Zona Libre de Colón. Además, fue directora fundadora de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad.

A nivel político, fue la primera mujer gobernadora y legisladora de la provincia de Colón, por el circuito 3-1, periodo 1984-1989, representación del Partido Laborista Agrario (PALA). Fue la primera mujer en ocupar la primera vicepresidencia de la Asamblea Legislativa y, en consecuencia, la

BIOGRAFÍAS

primera en presidir la Asamblea, en ausencia del titular.

Como legisladora, participó en las siguientes Comisiones: Relaciones Exteriores, Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, Revisión y Corrección de Estilo, Presupuesto, Comercio e Industrias, Comunicación y Transporte y fue Presidenta de la Comisión de Trabajo y Bienestar Social.

La doctora Argénida de Barrios tiene dentro de sus distinciones más importantes haber sido invitada por el Gobierno de la República de China, Corea del Sur, Argentina, Brasil y Uruguay, así como por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

También fue invitada por la ONU en México y la OIT en Ginebra, por el Grupo Parlamentario de Población y Desarrollo, como presidenta por la República de Panamá, por los Congresos y Encuentros de Universidades de Personas Mayores en España, Madrid y Zamora. Fue becada por el Estado de Israel.

Fue escogida como presidenta de la Fundación Cardiológica Diomedes Barrios Jaén, coordinadora de la Facultad de Psicología en el Centro Regional Universitario de Colón, facilitadora en ULACIT, USMA y la Universidad Tecnológica de Panamá, además presidenta de la Asociación de Exbecarios de Panamá en Israel.



Magdalena Cecilia Rodríguez de Durán

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Magdalena Cecilia Rodríguez de Durán

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Nació en la provincia de Los Santos el 2 de diciembre de 1941. Realizó sus estudios primarios en la Escuela República de Honduras, obtuvo el título de secretariado técnico en el Instituto Fabio Rodríguez Broce y el de bachiller en letras en el Colegio José Daniel Crespo. Posteriormente, se titula como licenciada en Administración Pública en la Universidad de Panamá.

A nivel laboral, la licenciada Magdalena de Durán se desempeñó como laboratorista clínica en el Hospital Santo Tomás y en el hospital del área en Los Santos y fue secretaria en el Centro de Salud de Los Santos.

De 1972 a 1978, ejerció como suplente de representante de corregimiento en La Villa de Los Santos y de 1978 a 1984, como representante del mismo corregimiento. De 1978 a 1980, fue escogida por el voto interno de los honorables representantes de la provincia de Los Santos y de 1984 - 1989, fue electa legisladora de la República por el Partido Revolucionario Democrático, en el circuito 7-2.

Como legisladora, participó en la Comisión de Presupuesto y presidió la Comisión de Educación y Cultura. También participó en las Comisiones de Trabajo y Bienestar Social, de Salud Pública, Asuntos Agropecuarios y Población, Ambiente y Desarrollo.

Para las elecciones de 1994 a 1999, volvió a postularse como candidata a legisladora, igualmente en las primarias de 2004 a 2009, pero en estas ocasiones no fue electa. También fue secretaria del Frente Femenino y

BIOGRAFIAS

vicepresidenta a nivel del distrito de Los Santos, ambas, en representación de su partido político.

La licenciada Magdalena de Durán fungió como subdirectora general del IFARHU, entre 1994-1999. De 2005 a 2009 participó como agregada en la Embajada de Costa Rica.

En el Gobierno presidido por el Lic. Martín Torrijos, dirigió por un corto tiempo la Secretaría Nacional para el Plan Alimentario Nutricional.



Mayín Correa

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Mayín Correa

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

La licenciada Mayín Correa nació el 23 de octubre de 1935 en el distrito de Macaracas, provincia de Los Santos, República de Panamá. Es egresada de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, donde se graduó de maestra de enseñanza primaria. Posteriormente, realizó estudios de periodismo en la Universidad de Panamá y se graduó en la Universidad Central de Quito, República del Ecuador. Tomó cursos de posgrado en Ciencias de la Comunicación.

Laboró en el Departamento de Publicidad de El Panamá América y en la Sección Bilingüe The Panama American, en el periódico El DÍA y en la columna diaria "MAYIN". También trabajó en el diario La Prensa, en el Departamento de Noticias de RPC Radio y Onda Popular. Durante quince años, dirigió y produjo el programa Edición Especial, para el que entrevistó a más de veinte mandatarios de Asia, Europa y América. En los últimos treinta y siete años, dirigió el programa La Palabra, por la histórica emisora KW Continente. Este programa inició protestas públicas contra el régimen militar el 8 de julio de 1987, convirtiéndose en el primer medio de comunicación cerrado durante la crisis de los años 87-89.

Por treinta y seis años consecutivos, ha sido productora y presentadora del programa de televisión más popular y de más audiencia a nivel nacional: Esa Cabellera Blanca. En el año 2010, fue galardonada por RPC Televisión, en su cincuenta aniversario, como la figura femenina más relevante del periodismo televisivo en la década del 70, premio que recibió en un acto solemne en las Ruinas de Panamá La Vieja. También fue escogida durante tres años consecutivos como "Personalidad Femenina más Admirada de

BIOGRAFÍAS

Panamá.”

Fue elegida representante a la Asamblea de Representantes de Corregimiento para el periodo 1978-1984. En las elecciones del periodo 1984-1989. Fue legisladora de la República con el mayor porcentaje de votación proporcional en la historia de la República de Panamá. Representó el circuito más desarrollado de la capital y parte del área revertida de la zona del Canal.

Como legisladora de la República participó en las Comisiones de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, Revisión y Corrección de Estilo y Asuntos del Canal.

Fue relacionista pública del Ministerio de Salud, del Ministerio de Obras Públicas y la Cámara Panameña de la Construcción. Exiliada por dos años en los Estados Unidos, y durante este tiempo sirvió como corresponsal de Radio Impacto de Costa Rica, de Radio WQBA de Miami, Florida, y columnista del diario El Nuevo Herald.

Fue nombrada alcaldesa del distrito de Panamá durante los años 1991-1992, y fue electa por el voto popular, nuevamente, como alcaldesa para el periodo 1994-1999. También fue candidata a la primera vicepresidencia de la República en 1999, y diputada al Parlamento Centroamericano por el Estado de Panamá del 2004 al 2009. Como adalid y defensora de los auténticos principios democráticos fundó en 1983, el Comité Pro-Democracia en Panamá, Nicaragua y Centroamérica. Por su lucha incansable en defensa de la democracia, se ha ganado la simpatía y admiración de sus compatriotas.

Ha publicado Cuadernillos para la Historia (1978-1984), una serie de dieciséis documentos sobre la participación de la comunidad en la democratización de Panamá, así como Pido la Palabra I y Pido La Palabra II (1985), que reúnen una serie de documentos concernientes a su participación en la vida política nacional e internacional.

Su más reciente aporte es La Gran Rebelión Blanca I y II, que es una com-

pilación de 1,200 documentos, fotos y caricaturas que forman parte de la historia reciente del pueblo panameño en su lucha por la democracia y la libertad.

Sin Concesiones y Días de Lucha y Exilio (1987-1999) recogen todos sus escritos publicados en el periódico El Nuevo Herald y distribuidos por la agencia Firmas, a decenas de periódicos en América y Europa.

La licenciada Correa fue distinguida por el expresidente Ricardo Martinelli para ocupar el cargo de gobernadora de la provincia de Panamá por el periodo 2009-2014.



Romelia Del Carmen Barahona de Pardo

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Romelia Del Carmen Esquivel Barahona de Pardo

PERIODO LEGISLATIVO
1984 - 1989

Nació el 9 de agosto de 1932 en la ciudad de Panamá. Dirigente comunitaria, conocida con su nombre usual Romelia de Pardo. Hija de Gregorio Enrique Esquivel y Luisa Barahona Domínguez. Madre de 14 hijos, 12 varones y 2 mujeres, a quienes les costó mucho mantener y educar por su condición económicamente precaria. Cuenta que tuvo que tomar un curso de peluquería, de modistería y de aplicación de vacunas, para cortarles el cabello, confeccionarles la ropa y vacunarlos, ya que no contaba con recursos para estos gastos.

Desde los doce años demostró su interés por ayudar a los que tenían menos que los trabajadores de la exzona del Canal lanzaban al piso cuando cambiaban sus cheques el día de pago, entonces los ahorra y luego compraba globos y pastillas para los niños de un orfanatorio en San Felipe, eso la hacía inmensamente feliz.

Siempre ha gozado de mucha popularidad por sus luchas y su compromiso ineludible con los sectores humildes a través de la organización participativa de las comunidades, con la finalidad de mejorar las condiciones sociales en las que vivían.

En los años 1966-1967, antes que existiera el poder popular a través de los representantes de corregimientos, fue secretaria del Comité Central de la Confederación del Pueblo, creada para apoyar a las barriadas de emergencias en sus necesidades, como Loma de la Pava, La Playita, San Sebastián, Puente del Rey, Panamá Viejo, Curundú. Esta Confederación del Pueblo recibió de manos de la entonces diputada Thelma King la Per-

BIOGRAFÍAS

sonería Jurídica N°.1896, instrumento jurídico que les permitiría solicitar la instalación de agua y luz para las mencionadas barriadas.

Esta participación voluntaria con las distintas comunidades dio pie a que fuera escogida como representante del corregimiento de Curundú para el periodo 1972 - 1978, también fue Constituyente de la República.

En 1979, se inscribió en el Partido Revolucionario Democrático y ocupó una curul en la Asamblea Legislativa, por el circuito 8-7, para el periodo 1984 - 1989. Siendo diputada participó en la Comisión Judicial y como legisladora de la República participó en las Comisiones de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, Presupuesto, Comercio e Industrias, Educación y Cultura, Comunicación y Transporte, Asuntos Agropecuarios y Conservación del Medio Ambiente, así como en la Comisión de Vivienda, de la cual fue presidenta.

La exlegisladora y lidereza Romelia de Pardo a sus casi ochenta y cuatro años de edad, a pesar de sus limitaciones visuales, sigue preocupándose por los que considera "su gente del pueblo", ayuda a su familia en el área doméstica y se mantiene activa en su partido político del cual es Delegada al Congreso.



Ada Luz López de Gordón

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Ada Luz López de Gordón

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Nació el 12 de abril de 1940 en la provincia de Darién, distrito de Pinogana, corregimiento de Yaviza. Es una de las menores de una familia de diez hermanos. Realizó sus estudios primarios en el Centro Manuel Amador Guerrero y en la Escuela Simón Bolívar. Hizo sus estudios de primer ciclo en el Liceo de Señoritas y en el Instituto Justo Arosemena. Obtuvo su título de maestra de Primera Enseñanza en 1959.

Sus primeras experiencias docentes las realizó en escuelas de difícil acceso en la provincia de Panamá. Trabajó en la Escuela Quebrada Ancha como maestra multigrado, donde erradicó y luchó por combatir los gusanos tórsalos, que se alojaban en la cabeza y extremidades de sus estudiantes. Hizo enlace con el centro de salud y promovió una campaña de vacunación y de atención especializada para extraer los gusanos no solo de los alumnos, sino también de sus hermanos menores, que aún no estaban en la escuela. Con esta acción, llevó adelante una misión educativa de transformación social haciéndose eco del mensaje de su profesor Francisco Loarca y su frase inspiradora: "El educador abre caminos....". También inició el comedor escolar que no solo daba alimentación a los escolares, sino también a otros menores en edad preescolar.

Luego, es nombrada en la Escuela Nuevos Horizontes, centro educativo del Tutelar de Menores, logra cambios en sus estudiantes infractores y hace vivencial que el amor es vital para los seres humanos. Promueve a la familia como eje y base para el desarrollo humano. Posteriormente, es trasladada a la Escuela República de Venezuela como maestra de laboratorio. Crea clubes de ciencia y asiste los sábados para practicar experimentos

BIOGRAFÍAS

con sus estudiantes. Forma parte del primer grupo de docentes que, junto con sus alumnos, realizan exposiciones científicas con el nuevo equipo de laboratorio ENOSA.

Preocupada por la educación y por sus colegas docentes inicia un movimiento para lograr el mejoramiento del salario de los maestros. Es miembro fundadora del Movimiento de Maestros Independientes Auténticos que logró ajustes salariales para sus compañeros. Se gradúa de profesora de Español y Pedagogía, con el capítulo de Honor de Sigma Lambda, en la Universidad de Panamá. También ingresa al Instituto Centroamericano de Educación. En esta organización y junto con otros grupos de trabajadores luchan por la implantación de una auténtica democracia en Panamá. A la par, es elegida en dos ocasiones por una mayoría abrumadora como la representante de los maestros ante la Junta de Personal, votación que se realiza entre todos los educadores de primaria en todo el país. Asimismo, laboró en la Comisión Coordinadora de la Educación Nacional para la reestructuración del Sistema Educativo Panameño.

Al surgir la democracia, con el Gobierno de su excelencia Guillermo Endara Galimany, es nombrada ministra de Educación en diciembre de 1989. Este cargo lo ejerce de 1989 a julio de 1991. En esta faceta, crea con la ayuda de la Agencia de Cooperación Española la distribución de la primera galleta nutritiva para los escolares y la entrega de la PANACREMA, bebida con especiales nutrientes para los estudiantes. Uno de sus mayores aportes es la creación del Patronato Nacional de Nutrición, que tiene entre sus programas la promoción de los huertos escolares en los centros educativos y en sectores de población de pocos recursos. También se fortaleció un programa nacional de reparación de escuelas, con la ayuda de los Estados Unidos a través del programa Fuertes Caminos.

Legisladora de la República de Panamá en el periodo de 1990 a 1994, por el circuito 8-8, en representación del Partido Demócrata Cristiano. El circuito 8-8 comprendía los corregimientos de Ancón, Betania, Bella Vista y Pueblo Nuevo. En su gestión, participó de varias Comisiones, entre ellas la de Revisión y Corrección de Estilo, de la que fue presidenta, en la de Educación, Cultura y Deportes, en la de Derechos Humanos y en la de la

Mujer y del Niño, hoy Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

Promovió:

- La Ley para la enseñanza de la informática obligatoria en las escuelas.
- La Ley para la enseñanza de la Educación Ambiental.
- La Ley que crea el Patronato Nacional de Nutrición para que funcionara como una organización independiente del Ministerio de Educación.
- La Ley de Derecho de Autor.
- La Ley que crea el Museo de Veraguas.
- La Ley que crea la Universidad de Chiriquí.
- La Ley del uso obligatorio del cinturón de seguridad.
- La Ley de la eliminación del 5% de los útiles escolares.

Luego de su salida de la vida política pública, se hace ministra de la Comunicación, llevando un mensaje de amor a los enfermos que visita. Dicta clases en la Universidad de Educación a Distancia de Panamá como docente eventual. Ha sido evaluadora oficial de textos y obras didácticas para el Ministerio de Educación.



Adela María Cuan de Rodríguez

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Adela María Cuan de Rodríguez

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

La licenciada Adela Cuan de Rodríguez nació el 3 de agosto de 1953 en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera. Está casada y es madre de 3 hijos. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Nicanor Vilaláz y en la Escuela Eric Arturo Delvalle, y los secundarios en el Colegio José Daniel Crespo, de la ciudad de Chitré.

Se graduó de maestra de enseñanza primaria en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, posteriormente obtuvo la licenciatura en comercio con especialización en Administración de Negocios, en la Universidad de Panamá.

Tiene una vasta experiencia profesional y conocimientos en el campo de la educación y los negocios. Fue por muchos años la propietaria y gerente general del almacén El Económico. Ejerció la docencia educativa en la Escuela Boca Quema de Tonosí, Escuela Primaria de Llano Bonito, Escuela Primaria de Monagrillo, Escuela Primaria Domingo Faustino Sarmiento y en el nivel primario del Colegio Javier.

Por otro lado, tuvo a su cargo la implementación del sistema de gestión a la calidad y la planificación de las auditorías internas al cumplimiento de los procedimientos y los requisitos bajo la Norma ISO 9001:2000 y la nueva versión 2008 del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General de Marina Mercante de Panamá. Igualmente, la auditoría interna de la Misión Permanente de Panamá en Londres.

Fue presidenta del Club de Mujeres de Negocios y Profesionales del Capí-

BIOGRAFÍAS

tulo de Santiago de Veraguas, fundadora del Patronato de Asistencia Social de Veraguas y del Hogar de Señoritas Santa Rita, en Santiago de Veraguas, miembro de ANCEC, Capítulo de Veraguas, y miembro de la Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias.

De 1990 a 1994, siendo suplente del legislador Erasmo Méndez Mérida, fue habilitada para ocupar el puesto de legisladora principal en la Asamblea Legislativa, representando el circuito 9.1 de la provincia de Veraguas, por el Partido Demócrata Cristiano, hoy Partido Popular.

Del 1991 a 1994, participó en las Comisiones de Comercio, en la que fue vicepresidenta, igual que en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y miembro de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica.



Alicia Esther Franco

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Alicia Esther Franco

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Nació en la ciudad de Panamá el 27 de diciembre de 1945. Es madre de un hijo y feliz abuela de tres nietos, dos varones y una niña. Se graduó de maestra de enseñanza primaria en el Colegio Abel Bravo de Colón. Se tituló de educadora especial en la educación de sordos, en el Instituto Superior de Especialización (ISAE), Panamá, 1971.

Posteriormente, hace un diplomado en Técnicas de Educación para Sordos, en el Instituto Oral Modelo, Buenos Aires, Argentina. Posee un título de profesora de Segunda Enseñanza, con especialización en Pedagogía y un licenciatura en Filosofía y Letras con especialización en Pedagogía, ambos de la Universidad de Panamá.

En el tema de la educación especializada tiene una larga experiencia laboral. De 1964 a 1987, tuvo las siguientes ejecutorias: maestra de kínder, maestra de educación especial, directora de una escuela de sordos, en la provincia de Colón, maestra especial en la Escuela Nacional de Sordos del IPHE en Panamá, profesora de reforzamiento en el Colegio Artes y Oficios en el aula del IPHE y secretaria de Organización de la Asociación de Educadores Especializados del IPHE.

De 1999 a 2003, fue directora general del IPHE, en la ciudad de Panamá, secretaria adjunta del Área Centroamericana FLATEC, directora encargada de la Escuela Vocacional Especial del IPHE y profesora de la Escuela Vocacional Especial.

Ha participado en una diversidad de cursos, como el Regional Interame-

BIOGRAFÍAS

ricano Sobre Niños con Dificultades de Aprendizaje, dictado por UNICEF-UNESCO-OMS-INST. INTERAMERICANO DEL NIÑO. Tomó un curso básico de inglés, uno de acción y capacitación en Administración Curricular y de la Metodología de la Rehabilitación Oral del Sordo.

A nivel político, fue becada por la Organización de Estados Americanos para asistir al curso de Formación para Mujeres Dirigentes de América Latina, realizado en Chile, igualmente fue becada por el CLAT para participar en el curso de Ideología Pluralista para Dirigentes de América Latina en Caracas, Venezuela, y participó en el de Administración Pública para Dirigentes Políticos, en el INCAE, Costa Rica. Cuenta con una serie de seminarios relacionados con la organización, la comunicación, la democracia y los derechos humanos, y especialmente sobre el tema de las mujeres y la política.

Miembro fundadora del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos y presidenta en 1997. Participó en la lucha por alcanzar la ley de cuotas del 30% para las mujeres en Panamá, en 1997.

La profesora Alicia Franco ocupó de 1989 a 1990 una curul como legisladora principal, por el circuito 8-8, en representación del Partido Demócrata Cristiano, y de 1990 a 1994, como suplente de la profesora Ada López de Gordón. Participó como candidata a legisladora en la campaña electoral para el periodo 1994 – 1999, por el circuito 8-8, en representación del Partido MORENA. Para el periodo electoral 2004-2009, la profesora Alicia Franco volvió a postularse al cargo de legisladora, pero esta vez por el Partido Panameñista, por el mismo circuito electoral, pero no resultó electa.



Balbina Del Carmen Herrera Araúz

PERIODOS LEGISLATIVOS
1990 - 1994 / 1999 - 2004 / 1999 - 2004

Balbina Del Carmen Herrera Araúz

PERIODOS LEGISLATIVOS
1990 - 1994 / 1999 - 2004

Nació el 24 de noviembre de 1954 en la ciudad de Panamá. Es hija de una distinguida mujer conocida como doña Tina, de quien Balbina hereda ese espíritu emprendedor y combativo. Es la primera de seis hermanos. Está orgullosa de ser madre de tres hijos, (dos mujeres y un varón), y abuela de siete nietos (4 niñas y 3 varones).

Hizo sus estudios secundarios en el Instituto Nacional. Recibió con honores el título de ingeniera agrónoma con especialización en fitotecnia en la Universidad de Panamá. En este mismo centro de enseñanza obtuvo el título de profesora de segunda enseñanza. Posee un posgrado sobre Crisis en Latinoamérica, Teoría Económica y Ajuste Estructural Regional, Formulación y Evaluación de Proyectos Económicos.

Desde muy temprano se incorporó en grupos estudiantiles, como la Federación de Estudiantes de Panamá, donde empieza a ganar un liderazgo que la llevó posteriormente a involucrarse en otros grupos comunitarios y populares, como la 6ª de Lobato y al Movimiento Juvenil Cristiano de San Pedro. Participó en la Campaña de Alfabetización en el año 1972 y en las Columnas Juveniles 9 de Enero. En 1975 funda, junto a un grupo de insignes mujeres, la Federación Nacional de Mujeres Democráticas, posteriormente fue parte del grupo que fundó la Asociación de Mujeres de Panamá Este. En 1984, su labor y entrega a los sectores comunitarios la llevan a postularse como candidata a alcaldesa del distrito de San Miguelito, logrando un rotundo éxito.

Fue miembro del Comité Ejecutivo del Frente Continental contra la Agre-

BIOGRAFÍAS

sión. También formó parte del comité cívico Los Andes, del Colegio de Agrónomos de Panamá y presidenta de la Asociación de Alcaldes de Panamá.

Como alcaldesa realizó obras innovadoras para el distrito de San Miguelito, como las ferias artesanales, culturales y deportivas y las primeras mini olimpiadas de San Miguelito. Reorganizó alrededor de veinticinco centros de orientación infantil y atención organizativa a miles de panameños y panameñas que, por falta de viviendas, invadieron tierras del Estado, bautizados como asentamientos espontáneos, los cuales hoy son la Barriada Palma de Oro, La 2,000, La Felicidad, 20 de Diciembre, El Mirador, El Esfuerzo, entre otros.

Fue la primera mujer en ganar por tres periodos consecutivos la legislatura por el circuito 8-6 del distrito de San Miguelito: 1989-1994, 1994-1999 y 1999-2004. En 1994 fue la primera mujer elegida para ocupar la presidencia de la Asamblea Legislativa, hoy Asamblea Nacional. De 1990 a 1994, fue miembro de la Comisión de Obras Públicas, Salud y Bienestar Social, así como de la Comisión de Vivienda y vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. También fue electa vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano y miembro de la Junta Directiva del Fondo de Emergencia Social.

Entre 1994 y 1999, participó de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, fue vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, vicepresidenta de la Comisión de Comercio e Industrias, la cual presidió después; vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, miembro de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo y en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia. De 1999 a 2004, participó en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Comercio e Industrias, en la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social y en la Comisión de Derechos Humanos.

La ingeniera Balbina Herrera Araúz, como legisladora impulsó y aprobó leyes como:

- La Ley 12 de 1997, en la que se autorizaba al Banco

- Hipotecario Nacional a condonar los intereses morosos de préstamos no cancelados.
- La Ley 1 de 2001, sobre medicamentos y otros productos para la salud humana.
 - Participó en la discusión de una serie de leyes, como el Código de la Familia y el Menor.
 - La Ley sobre violencia doméstica.
 - La Ley 100 de 1998, por la que se reconoce el pago de una bonificación a los jubilados y pensionados mediante un fondo especial para ese fin.
 - La Ley 2 de 2000, Por la cual se reforma el artículo 42-E de la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, sobre prótesis dentales para los jubilados.
 - Participó en la propuesta de la Ley 10 de 2002, Que establece normas con relación al sistema de microfinanzas.

En el área internacional, ha sobresalido como lideresa de Panamá, y tuvo la oportunidad de entrevistarse con diversos expresidentes, como Álvaro Uribe Vélez, de Colombia; Luiz Inácio “Lula” da Silva, de Brasil, y George Bush, de Estados Unidos.

A nivel político partidista es una militante sobresaliente y comprometida con el Partido Revolucionario Democrático del cual es miembro fundadora. Ha sido presidenta y primera subsecretaria general de su partido, al que le ha dedicado alrededor de treinta y cinco años de militancia, tanto en las bases como a nivel de dirección.

El 1 de septiembre de 2004 fue designada ministra de Vivienda por el Gobierno del licenciado Martín Torrijos Espino. En su calidad de ministra, ejecutó una serie de proyectos de viviendas y programas de mejoramiento habitacional, los cuales redujeron el déficit encontrado de 200,000 viviendas a 150,000, reconocido por el Gobierno siguiente. Estos programas beneficiaron a la población de bajos recursos económicos y del nivel medio. Los mismos fueron logrados en un esfuerzo conjunto con el sector privado, que hizo grandes aportes en los cuatro años de administración de la ingeniera Balbina Herrera, a través de la creación de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada, para asesoramiento y seguimiento de

BIOGRAFÍAS

los proyectos.

La ingeniera Herrera le dio seguimiento a los programas de PARVIS, sustitución de viviendas en mal estado, renovación urbana y saneamiento a inmuebles condenados. Elaboró, promovió y logró la aprobación de la Ley 6 de 2006, que establece el marco regulador del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano. Con esta Ley se logró la creación de las Juntas de Planificación Municipal y, durante su gestión, se crean veinte de estas Juntas en los principales distritos del país.

A raíz de la propuesta del MOP de extender el Corredor Sur hasta el Puente de las Américas, la ingeniera Balbina Herrera rescató el proyecto histórico del MIVI de crear un gran parque urbano en la Bahía de Panamá, lo complementó con la propuesta vial y se logró cristalizar lo que hoy fue la primera fase de la Cinta Costera.

En las pasadas elecciones generales, (2009-2014), una vez más volvió a ser historia, al convertirse en la primera mujer que su partido postula para la candidatura a la más alta magistratura de la República.

Tomó el curso de locución en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá y la Autoridad de los Servicios Públicos le otorgó la licencia de locutora.



Gisela María Chung Aguilar

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Gisela María Chung Aguilar

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Nació en la provincia de Panamá el 22 de noviembre de 1960. Estuvo casada con el financista Augusto Moreno (Q.E.P.D), con quien tuvo dos hijos, Carlos Augusto Moreno Chung y Enith Moreno Chung. Desde muy joven incursiona en la actividad política, participando en los movimientos estudiantiles en su alma mater, la Escuela Alfredo Cantón, donde obtiene su bachillerato en Ciencias. Posteriormente, ingresa a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y se gradúa de abogada.

Con el retorno de la democracia a Panamá, inició su carrera política partidista. En 1982, se inscribió en el Partido MOLIRENA (Movimiento Liberal Republicano Nacionalista). Su dinámica militancia la llevó, en 1989, a postularse como candidata a legisladora por el circuito 8-6 de San Miguelito, resultando electa para ocupar una curul como legisladora de la República, durante el periodo legislativo 1990–1994, en representación de su Partido MOLIRENA.

Como legisladora, llegó a ocupar una de las vicepresidencias de este Órgano del Estado y a presidir la Comisión de Trabajo, la del Niño y la Familia y, es precisamente, bajo su presidencia en que se aprueba El Código de la Familia, integró la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Durante la administración de la presidenta Mireya Moscoso, fue designada como representante permanente de la Oficina de Desarrollo Comercial de

BIOGRAFIAS

Panamá en la República Popular China, posteriormente, en la Administración del Gobierno del presidente Ricardo Martinelli, fue nombrada cónsul general en Sao Paulo, Brasil, pero renunció al cargo.

Debido a su militancia política logra el derecho de presidir la jefatura de su colectivo político MOLIRENA. Además de la política, participa en otras actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente y preside una ONG conocida como FUEMA.

Actualmente se encuentra ejerciendo su profesión de abogada, sin dejar de militar en su partido político.



Gloria Moreno de López

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Gloria Moreno de López

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Monterrey-Nuevo León, donde obtuvo el título de médica cirujana y partera en 1961. Hizo un año de internado en Cook County en el Hospital de Chicago y dos años como directora en el Centro de Salud de El Valle de Antón, Panamá.

De 1965-1968, laboró en el Departamento de Gineco – Obstetricia del Hospital Santo Tomás, especializándose como residente. En 1991, fue distinguida por la Fundación Konrad – Adenauer con un curso de tres meses en la ciudad de Bonn, Alemania.

La Dra. López ha ejercido muchos cargos a nivel laboral y profesional, como la jefatura del Programa Maternal del Ministerio de Salud y del Programa de Educación Sexual y Planificación Familiar de ese Ministerio. Formó parte del Comité de Expertos en Salud Sexual y Planificación de la Organización Panamericana de Salud, filial de la OMS, con sede en Suiza. En 1999, fue distinguida como directora general del Hospital Santo Tomás.

A nivel científico, ha publicado varios trabajos como: El dispositivo intrauterino como método anticonceptivo en 500 casos, trastornos hipertensivos del embarazo, Mortalidad materna, Disfunciones sexuales, El climaterio y Ultrasonografía pélvica de rutina en el primer trimestre del embarazo.

Dentro de su trayectoria política, la doctora Gloria Moreno de López fue legisladora de la República de Panamá por el circuito 8-9, en representación del Partido Demócrata Cristiano, para el periodo legislativo 1990-1994. En

BIOGRAFIAS

1992, creó y presidió la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, fue presidenta de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, participó de la Comisión de Credenciales, Justicia Interior Reglamento y Asuntos Judiciales y también, fue seleccionada presidenta de la Comisión de Salud en el Parlamento Latinoamericano, con sede en Brasil. Fue coordinadora del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la República de Panamá.

En conjunto con otras legisladoras propuso:

- La Ley 22 de 1990, Por la cual se establece que es optativo para la mujer adoptar el apellido de su cónyuge en los documentos de identidad personal.
- La Ley 26 de 1992, que dicta ciertas medidas de profilaxis y control de las epidemias del síndrome de inmunodeficiencia humano (VIH), entre otras.

En 1994, fue candidata presidencial en la nómina de Rubén Darío Carles, renunciando para facilitar la unión de los partidos de la Alianza Civilista Opositora. En 2007, se inscribió en el Partido Cambio Democrático y en diciembre de ese mismo año formó parte del comité político de ese colectivo, posteriormente, fue seleccionada como presidenta de la Comisión de Elecciones Primarias.

En el 2008, realizó una labor de integración de los miembros del partido en todo el país instándolos a que ejercieran su derecho al voto, lo que llevó a seleccionar a Ricardo Martinelli como candidato presidencial y, posteriormente, como presidente de la República.

Dentro de la gestión presidencial del licenciado Ricardo Martinelli, ocupó en el 2009 el cargo de directora general de la Autoridad Nacional de Aduanas. Posteriormente renunció a dicho cargo. Actualmente sigue ejerciendo como profesional de la salud.



María Del Carmen Alfaro Villageliú

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

María Del Carmen Alfaro Villageliú

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Nombre usual Mery Alfaro, nació en la República de Panamá, es casada y madre de dos hijos. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Internacional de María Inmaculada. De 1970 a 1972, estudió la carrera de secretaria ejecutiva bilingüe en el Gwynedd Mercy College de Philadelphia, Pennsylvania. Entre 1977 y 1978, realizó estudios de administración bancaria en la Universidad Santa María la Antigua. En 1996, obtuvo la licenciatura en Administración, Mercadeo y Publicidad con el segundo puesto de honor en la Universidad del Istmo. Obtuvo su maestría en Administración de Empresas en INCAE, en 1999.

Laboró como secretaria ejecutiva en Planas & Franyie Engineers, Inc. en Miami, Florida; como directora administrativa en Comercial Panamericana, S.A. en Panamá y como propietaria y gerente de la Empresa Karisma Oceánica, S.A. de 1979 a 1990.

Dentro de las organizaciones cívicas y políticas en las que ha participado, fue secretaria de finanzas y secretaria general a nivel provincial de Acción Femenina Demócrata Cristiana (AFEDEC), coordinadora de la campaña de propaganda del Partido Demócrata Cristiano. De 1992 a 1994, fue miembro del Directorio Nacional del PDC.

Fue fundadora y vicepresidenta de la Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDECOM) y fundadora y miembro de la Junta Directiva de FUNDAMUJER hasta 1999. En esta Fundación, sin fines de lucro, se orientaba a las mujeres sobre sus derechos, y se les brindaba alternativas económicas a través de programas de producción para las de las áreas rurales

BIOGRAFIAS

y capacitación en oficios técnicos, como electricidad, plomería, albañilería, asistentes de chef y otros que, por no ser tradicionales, eran mejor remunerados. También se les brindaba asistencia legal en caso de violencia, pensiones alimenticias, etc.

La licenciada Alfaro, destacada militante del Partido Demócrata Cristiano, llegó a la curul por el circuito 8-9 como suplente del diputado Guillermo Cochez. Ejerció el cargo de principal en el periodo de 1990 – 1991 y luego asumió la suplencia entre 1991 y 1994.

Dentro de sus acciones como legisladora de la República, impulsó:

- La Ley 8 de 1990, Por la cual se modifica el Artículo 114 del Código Civil, con la cual se logra la igualdad de la mujer, al establecer las mismas causales de divorcio para los cónyuges, ya que se tomaba en cuenta como primera causal, el adulterio en la mujer y como segunda causal el concubinato escandaloso en el hombre, principalmente.
- La Ley 11 de 1990, que prorroga la Ley de Intereses preferenciales a préstamos hipotecarios.
- La Ley 18 de 1991, por la cual se modifican y derogan artículos del Libro I, del Código Civil, a fin de eliminar prácticas discriminatorias contra la mujer.

La licenciada Mery Alfaro también hizo sustanciales aportes en la elaboración del Código de la Familia en los aspectos de causales de divorcios, régimen de bienes en el matrimonio y reconocimiento de hijos de mujeres casadas por parte del padre biológico. Participó en la promoción de la Ley 27 de 16 de junio de 1995, por la cual se tipifica los delitos de violencia intrafamiliar y el maltrato al menor. Antes de la aprobación de esta ley, la violencia doméstica no estaba tipificada como delito, a menos que la víctima certificara médicamente haber quedado incapacitada por veinte días con marcas visibles en el rostro o pérdida de un embarazo a causa de los golpes.

A nivel de las Comisiones permanentes, participó en la de Revisión y Co-

recepción de Estilo, Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales y en la de Trabajo y Bienestar Social.

En el Gobierno presidido por el Lic. Martín Torrijos, dirigió por un corto tiempo la Secretaría Nacional para el Plan Alimentario Nutricional.



Noris Denia Clavel de Brea

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

Noris Denia Clavel de Brea

PERIODO LEGISLATIVO
1990 - 1994

La magíster Noris Clavel de Brea realizó sus estudios universitarios en el Centro Regional Universitario de Veraguas, donde obtuvo su licenciatura y profesorado en Educación. Sus estudios de maestría en Investigación Educativa, Planeamiento y Evaluación del Currículum los realizó en la Universidad de Bogotá.

Laboró como directora de la Escuela José de la Cruz Mérida, directora del Colegio de Educación Básica General, en Cañazas; directora provincial de educación de Veraguas, profesora por 21 años en el Centro Regional Universitario de Veraguas y en el departamento de Currículum del Ministerio de Educación de Panamá.

A nivel político, fue legisladora suplente, ejerciendo como legisladora principal por seis meses cada año durante 1985, 1986, 1987, 1988, 1990, 1991, 1992 y 1993 por el circuito 9-5 (Cañazas, Las Palmas).

Participó activamente como parte del Partido de la Democracia Cristiana y en las actividades de la cruzada civilista contra la dictadura militar a finales de la década del 80. En 1991, representó a las mujeres de la Asamblea Legislativa de Panamá en un encuentro de ministras y legisladoras, propiciado por la FAO, celebrado en Chile. Allí presentó una investigación sobre la participación política de las mujeres en la República de Panamá.

Como legisladora participó en las Comisiones permanentes de Educación, Cultura y Deportes, Asuntos Agropecuaria y Presupuesto.

BIOGRAFIAS

Fue síndica de la Fundación para la Promoción de la Mujer, la cual representó ante el PNUD, en el que obtuvo un fondo para financiar proyectos de promoción a las familias de veinticinco mujeres de escasos recursos económicos, para el mejoramiento de sus condiciones de salud, vivienda, educación y proyectos agropecuarios en granjas comunitarias.

Actualmente, es profesora jubilada y administra un comedor que atiende 180 niños y niñas pobres de Cañazas de Veraguas y participa en grupos de apostolados en la iglesia Católica, manteniéndose activa en la comunidad.



Raquel Lanuza

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1990 - 1994

BIOGRAFIAS

Raquel Lanuza

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 1990 - 1994

Nació el 2 de septiembre de 1934 en la provincia de Colón. Su educación secundaria la realizó en el Colegio Abel Bravo de esa provincia, y se tituló como médica cirujana en la Universidad de Salamanca, España. Como profesional de la medicina ejerció varios cargos.

Cuentan que durante una sesión en la Asamblea Legislativa se insinuó que los colonenses eran “gente floja” para el trabajo, entonces la combativa legisladora colonense Raquel Lanuza respondió con una pieza de oratoria sobre los aportes que ha dado su provincia al desarrollo de Panamá, que le mereció un sonado aplauso por parte de sus colegas.

Era una mujer de carácter fuerte, pero de una profunda conciencia social, firme en sus convicciones y apegada al juramento de Hipócrates. Ejerció la profesión de la medicina en el Hospital Manuel Amador Guerrero de Colón y en la Policlínica Hugo Spadafora Franco. En su trayectoria profesional, le tocó llevar las riendas del Hospital Amador Guerrero y del Sistema Integrado de Salud de Colón, con mucho éxito.

En el Órgano Legislativo, ocupó cargos de importancia. Fue presidenta de la Comisión de Salud y Seguridad Social, participó en la Comisión de la Mujer, fue secretaria de la Comisión de Comercio e Industrias y Asuntos Económicos, participó también en la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales y en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo. Propuso leyes para impulsar el crecimiento y desarrollo del país, como la ley de incentivos turísticos. Fue miembro de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y de la Unión Interparlamentaria

BIOGRAFIAS

Mundial, representando muy dignamente a nuestro país.

La doctora Raquel Alicia Lanuza Márquez murió el 17 de septiembre de 2005, a los 71 años de edad. Al momento de su fallecimiento, residía en calle cuarta Monte Lirio, Colón. Le sobreviven sus cinco hijos: Marta, Daniel, Xiomara, Cecilia y Yabel.



Cecilia Mariela Jiménez Peralta

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

BIOGRAFIAS

Cecilia Mariela Jiménez Peralta

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

Nombre usual Mariela Jiménez, nació en la ciudad de Panamá el 25 de enero de 1958. Proviene de una familia humilde, compuesta por su madre y sus cuatro hermanos, de los cuales dos han fallecido. Los que están con vida son profesionales gracias al esfuerzo y sacrificio de su madre, quien supo darles una buena educación. Creció en barrios populares, como Loma de la Pava, El Marañón y Barraza. Es soltera y tiene tres hijos (dos niñas y un varón).

Realizó sus estudios primarios en la Escuela José De Obaldía, sus estudios secundarios en el Primer Ciclo Panamá y, finalmente, en el Instituto Justo Arosemena, donde obtuvo el título de bachiller en Comercio Español. Posteriormente, obtiene la licenciatura en Economía, profesorado de segunda enseñanza y la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Además, cuenta con un posgrado en Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos, posgrado en Docencia Superior, maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, maestría en Desarrollo del Sector Marítimo con énfasis en Empresas Navieras y maestría en Administración en Puertos y Canales.

Se caracteriza por su preocupación por los sectores pobres de la población, en especial por las mujeres que sufren maltratos, por las adolescentes embarazadas y por la juventud que hoy día es víctima de la delincuencia y la drogadicción.

Como miembro del Partido Movimiento Papa Egoro, fue candidata a legisla-

dora por el circuito 8-7, ganando una curul en la Asamblea Legislativa, para el periodo de 1994-1999.

En el año 1995, asistió a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, República de China, junto a una delegación de legisladoras y otras panameñas en representación del país.

En la Asamblea Legislativa, participó en las Comisiones de Presupuesto, Educación, Cultura y Deportes, Comunicación y Transporte, Vivienda (por dos periodos) y Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia (por tres periodos).

Se desempeñó como directora general de Carrera Administrativa, dentro de la gestión presidencial del licenciado Ricardo Martinelli.



Eleuteria Baker Palacio

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

BIOGRAFIAS

Eleuteria Baker Palacio

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

Nació el 19 de febrero de 1962 en Cantintín, Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro. Hija de Vivian Palacio y Santiago Baker. Realizó sus estudios primarios en la escuela de Kantí. Es madre de dos niñas y un varón y tiene tres nietos. Es una madre muy abnegada, apegada a su familia por la que seguirá luchando para que salgan adelante. Dentro de sus posibilidades trata de orientar a la juventud y a las mujeres de su población Ngäbe-Buglé.

Durante el periodo 1994-1999, fue electa legisladora suplente por el Partido Revolucionario Democrático, circuito 1.1 provincia de Bocas del Toro, pero poco después, en ausencia del diputado principal, pasa a ocupar la curul hasta el final del periodo.

En 1995, asistió en representación de la mujer del parlamento panameño, junto a otras legisladoras a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China. También asistió al seminario sobre el tema de las mujeres políticas en Israel.

A nivel parlamentario participó en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, fue por cuatro periodos consecutivos secretaria de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, igualmente, participó en la Comisión de Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero.

BIOGRAFIAS



Gloria Young de Lezcano

PERIODOS LEGISLATIVOS
1994 - 1999 / 1999 - 2004

BIOGRAFIAS

Gloria Young de Lezcano

PERIODOS LEGISLATIVOS
1994 - 1999 / 1999 - 2004

Nació en la década del 50 en la ciudad de Panamá. Es la primera de cuatro hermanos (dos varones y dos mujeres). Hizo sus estudios primarios en el Colegio Episcopal de El Carmen y en Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y logró el bachiller en el Instituto Albert Einstein. En 1980 obtuvo el título de licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de México. Igualmente, se licenció en Literatura Dramática y Teatro en la misma universidad. También posee una maestría en Sistemas Educativos: Especialización en Supervisión y Currículum de la Universidad de Panamá.

Ha ejercido la docencia y la investigación en diversas universidades del país. Es directora ejecutiva del Centro de Estudios y Competencias en Género de la Universidad Latina de Panamá, Presidenta del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada y de la Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias de la República de Panamá. Ha publicado ensayos y artículos con temas de género, violencia doméstica, educación, cultura y literatura en diarios y revistas nacionales y extranjeros.

Fue finalista en el Torneo de Poesía de Verano'86. Obtuvo el tercer premio en el certamen León A. Soto 1986 y obtuvo los honores del primer premio en el concurso literario Amelia Denis de Icaza. Fue vicepresidenta y presidenta encargada en el Consejo Nacional de Escritores y Escritoras de Panamá (2001 - 2003).

Electa legisladora por el circuito 8-6, circunscripción que corresponde al distrito de San Miguelito en la provincia de Panamá, en representación

BIOGRAFÍAS

del Partido Papa Egoró para el periodo 1994-1999. Fue electa democráticamente presidenta de este Partido. Posteriormente, logra la reelección en el mismo circuito, pero en esta ocasión por el Partido Arnulfista para el periodo 1999-2004.

Durante sus diez años como legisladora (1994-2004), fue presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos de la Niñez, la Juventud y la Familia, durante tres periodos, presidenta y vicepresidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, (presidenta un periodo, vicepresidenta dos periodos). Igualmente conformó las comisiones de Asuntos Agropecuarios, de Trabajo y Bienestar Social, Asuntos Indígenas y Presupuesto. Fue presidenta de la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Leyes propuestas por la legisladora Gloria Young:

- La Ley 39 del 30 de abril del 2003, Que modifica y adiciona artículos al Código de la Familia, sobre el reconocimiento de la paternidad, y dicta otras disposiciones.
- La Ley 56, Por el cual se crea la Ley Marco de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Proyecto de Ley 39, Por el cual el Estado tutela a las familias, mujeres, niños, niñas y trabajadores afectados con la utilización de agroquímicos por las empresas bananeras, en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, creando un procedimiento especial de indemnización.
- Ley 36, Que crea la Defensoría de la Mujer, dentro de la Defensoría del Pueblo.
- Ley 16, Que previene, prohíbe y sanciona el acoso y el hostigamiento sexual contra la mujer en el empleo y en el sistema educativo.
- Apoyó la Ley 50 de 1995, Por la cual se fomenta la lactancia materna.
- La Ley 4 de 1999, Por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para la mujer.
- La Ley 38 de 2002, Que modifica artículos del Decreto de Gabinete 332 de 1970. Que adopta medidas relativas al Concurso Literario Ricardo Miró.
- Participó en el prohijamiento, primer, segundo y tercer debate y

dio apoyo militante a la Ley 17 de 2001, mediante la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Participó en el prolijamiento, primer, segundo y tercer debate a la Ley 38 de 2001, Que reforma y adiciona artículos al Código Penal y Judicial sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescente, deroga artículos de la Ley 27 de 1995 y dicta otras disposiciones.
- La Ley 14 de 2001, Que declara el 25 de abril de cada año, Día de la Escritora y el Escritor Panameño y crea la Condecoración Rogelio Sinán.
- La Ley que autoriza la creación de una Zona Franca en el distrito de Barú.
- En 1999, prolijó e impulsó la Ley 53 de 1999, Por la cual se declara Fiesta Folclórica El Festival del Manito y se crea su Patronato.
- Propuso e impulsó la Ley 6 de 2000, Que establece el uso obligatorio del lenguaje, contenido e ilustraciones con perspectiva de género en las obras y textos escolares.
- La Ley 4 de 1999, Por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que en este momento ya está reglamentada, y dio paso a la Ley 21 de 2008 que creó el Instituto Nacional de la Mujer.
- Participó en el grupo que impulsó la creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.
- Impulsó la Ley 22 de 1997, Que adiciona el artículo 210 al Código Electoral, que establece una cuota del 30% de participación de las mujeres en las elecciones internas de los partidos políticos y en las postulaciones a cargos de elección popular.
- Propuso la ley que introduce modificaciones al Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, en cuanto a la utilización de un lenguaje no sexista, respetuoso de las mujeres.
- Participó en el prolijamiento, primer, segundo y tercer debate de la Ley 27 de 1995, sobre violencia intrafamiliar y maltrato al menor.

En 1993, participó en la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000, como miembro del Foro Mujer y Desarrollo. Desde la Comisión de la Mujer, creó, editó y dirigió la primera revista parlamentaria

BIOGRAFIAS

con perspectiva de género, Ventanas del Parlamento. Se publicaron cuatro ediciones de esta revista.

Actualmente se desempeña como embajadora de Panamá en Viena, Austria durante el periodo presidencial del Licenciado Juan Carlos Varela.



Haydée Milanés de Lay

PERIODOS LEGISLATIVOS
1994 - 1999 / 1999 - 2004

BIOGRAFIAS

Haydée Milanés de Lay

PERIODOS LEGISLATIVOS
1994 - 1999 / 1999 - 2004

Nació el 28 de diciembre en Yape, provincia de Darién. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Mixta de Pinogana. Se graduó de secretaria comercial con especialización en contabilidad y estenografía. Ha participado en un sinnúmero de cursos, como Manejo de Oficina, Redacción Comercial, Técnicas de Archivo, Relaciones Públicas, Relaciones Humanas, Organización Grupal de Jóvenes, Identificación de Proyectos Comunitarios, Taller de Mejoramiento Docente y Formación de Liderazgo.

Está casada y es una madre muy abnegada que le dedica todo el tiempo que puede a su familia. Uno de sus hijos fue diputado de la República.

Laboró como secretaria de la Alcaldía Municipal de Pinogana. Fue secretaria de la Coordinación Provincial de la DIGEDECOP en Darién y administradora regional del INTEL de la misma provincia. Tesorera de la Junta Comunal de La Palma y secretaria de la Gobernación de esta provincia. Ha pertenecido a varias agrupaciones como la Cruz Roja y ANCEC.

Fue legisladora de la República, durante los periodos 1994-1999 y 1999-2004, por el circuito 5.1 de la provincia de Darién. En el primer periodo, fue presidenta de la Comisión de la Mujer, posteriormente cuando esta se fusionó con la del Niño, la Juventud y la Familia también la presidió. Integró dos veces la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, participó en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, en la Comisión de Derechos Humanos, dos veces, en la Comisión de Asuntos Indígenas fue miembro dos veces de la

BIOGRAFÍAS

Comisión de Control y Erradicación de la Droga y el Narcotráfico.

Como legisladora, fue presidenta de la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano, la cual representó en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995.

En el periodo legislativo 1996-1997, fue la primera mujer en ocupar la primera vicepresidencia de la Asamblea Legislativa. De 1996-1997, le correspondió presidir en forma destacada la audiencia de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En los años 1999-2004, tuvo un protagonismo político histórico, cuando las circunstancias le llevaron a decidir la mayoría en el parlamento panameño en la instalación de la Directiva, el 1 de septiembre de 1999.

En el segundo periodo legislativo de 1999 -2004, fue primera vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, presidenta de la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo; tres veces miembro de la Comisión de Presupuesto, de la cual fue, por dos periodos, vicepresidenta; participó también en la Comisión de Obras Públicas, en la Comisión de Asuntos del Canal, en la Comisión de Comunicación y Transporte, en la Comisión de Derechos Humanos y en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo.

Tuvo participación activa en las siguientes leyes:

- La Ley 50 de 1995, Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna, como una forma de hacer obligatoria la lactancia materna por lo menos los primeros seis meses de edad del niño o la niña.
- Ley 28 de 2000.
- Ley 12 de 1995, sobre Belén Do Pará, para sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Ley 6 de 2000, Que establece el uso obligatorio del lenguaje, contenido e ilustraciones con perspectiva de Género en las obras y textos escolares.
- Ley 15 de 2002, Por la cual se subrogan párrafos del artículo 1179 del Código Fiscal que establece las características de la moneda de cinco centésimos (moneda Sara Sotillo).



Olivia De León de Pomares

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999 / 1999 - 2004

BIOGRAFIAS

Olivia De León de Pomares

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999 / 1999 - 2004

Nació el 31 de octubre de 1935 en la República de Panamá. Hija de don Antonio de León Silva y Estefanía Valderrama Quezada.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela República de Haití, los secundarios en la Escuela Profesional Isabel Herrera De Obaldía y obtuvo las licenciaturas en Administración de Empresas y Especialidad en Contabilidad Pública Autorizada en la Universidad de Panamá. Participó por más de 25 años en un sinnúmero de seminarios y cursos sobre su especialidad, pública y

Además, ha participado en seminarios y charlas sobre diversos temas, realizados en Costa Rica, Colombia, Venezuela, El Salvador, España, Dinamarca, China, Argentina, México, Grecia y, por supuesto, en Panamá.

A nivel comunitario, fue secretaria general de la Asociación Cívica de Parque Lefevre, tesorera del Club de Auditoría Fiscal del Ministerio de Hacienda y Tesoro, programadora del Boletín Socio-Comercial de las Empresas Agencias W.H. Doel y Porras y Cía., organizadora de los clubes femeninos de los corregimientos de Juan Díaz, Río Abajo y Parque Lefevre, fundadora del Centro de Orientación Infantil Soy Feliz, promotora de la ONG Mujer, Familia y Comunidad, la cual fue extendida a centro educativo y profesional, en coordinación con SENACYT y el antiguo INAFORP, hoy día INADEH, y otras series de actividades cívicas, deportivas y educativas.

La licenciada Olivia de Pomares es fundadora del Partido Revolucionario Democrático, ha sido postulada a diferentes cargos de elección popular,

BIOGRAFÍAS

en tres niveles de acción, en las cuales ha salido electa. De 1978-1984, representante del corregimiento de Parque Lefevre, legisladora suplente y concejal. En los años 1984-1989, se reelige como representante, concejal y presidenta del Concejo Municipal del distrito capital. Electa legisladora de la República, en el circuito 8-9, por dos periodos, 1994-1999, 1999-2004 y postulada nuevamente en el 2004, (en este periodo no fue electa). En su partido político, fue presidenta del C.D.N., delegada, miembro de la Comisión Política, entre otros cargos más.

Durante el periodo legislativo 1994-1999, impulsó las siguientes leyes:

- La Ley 50 de 1995, Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna, como una forma de hacer obligatoria la lactancia materna por lo menos los primeros seis meses de edad del niño o la niña.
- Ley 4 de 1995, sobre Reformas al Código de la Familia, en relación con los medios de comunicación y los niños.
- Ley 12 de 1995, sobre Belén Do Pará, para sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Ley 27 de 1995, sobre delitos de violencia intrafamiliar y se modifica el Código Penal y Judicial.
- Ley 22 de 1997, sobre Reformas al Código Electoral y se exige la cuota de 30% de participación de las mujeres en la contienda electoral.
- Ley 42 de 1997, sobre la creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Ley 4 de 1999, sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

En sus dos periodos como legisladora, fue presidenta de la Comisión del Niño (antes de ser fusionada con la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Familia), secretaria de la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, en la Comisión de Obras Públicas, en la Comisión de Trabajo y Bienestar Social en la Comisión de Comunicación y Transporte, en la Comisión de Credenciales y Justicia Interior, en la Comisión de Derechos Humanos, en la Comi-

sión de Asuntos Indígenas, en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario y en la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social.

A nivel internacional, cubrió varias misiones especiales en representación del parlamento panameño en foros de países como: Dinamarca, Alemania, China, México, España, Grecia, Turquía, Taiwán, Argentina.

BIOGRAFIAS



Yadira González.

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

BIOGRAFIAS

Yadira González

PERIODO LEGISLATIVO
1994 - 1999

Nació en Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí, el 22 de julio de 1957. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Río Mar N° 2 de Puerto Armuelles y la secundaria en el Colegio San Antonio, del mismo lugar. Recibió el título de Médica Cirujana en la Universidad Autónoma de Guadalajara, México. Ejerció su profesión en la Caja de Seguro Social, como directora en el Hospital Dionisio Arrocha y además jefa sanitaria del área de Barú.

Se perfeccionó en el tema de la salud pública y como creció en un área predominantemente campesina y obrera de las bananeras, ha demostrado una gran sensibilidad hacia esta clase.

Es miembro del Partido Revolucionario Democrático desde 1981 y ha ocupado el cargo de delegada al Congreso Nacional y del Directorio Nacional. Participó en las elecciones de 1989 como candidata a legisladora, pero los incidentes que se suscitaron en ese periodo impidieron ver claros los resultados. Luego fue postulada nuevamente por el Partido Revolucionario Democrático como candidata a legisladora, esta vez salió electa por el circuito 4-2, en el periodo legislativo 1994 a 1999. Fue presidenta del área del distrito, delegada, presidenta del frente femenino y miembro del Directorio Nacional.

Como legisladora, fue presidenta dos veces de la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo; fue cuatro veces miembro de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales; participó en la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social; una vez en la Comisión de Asuntos Indígenas; tres veces presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos

BIOGRAFIAS

del Niño, la Juventud y la Familia. Actualmente, se encuentra ejerciendo su profesión de médica y se activó como candidata para las elecciones primarias del P.R.D. para el periodo 2014-2019. Esta vez no salió electa.

Como mujer define la política como un ente responsable de grandes transformaciones a favor de las grandes mayorías.



Lilia Esther Broce Castillo

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004

BIOGRAFIAS

Lilia Esther Broce Castillo

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004

Nació el 24 de agosto de 1937 en la ciudad de las Tablas, provincia de Los Santos. Fueron sus padres Martina Castillo y Maximino Broce. Sus hijos Iván Elías e Ivanor Enrique la consideran una madre ejemplar, comentan que su madre, a pesar de sus múltiples ocupaciones entre el trabajo y el estudio, siempre tenía tiempo para compartir con ellos.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Juana Vernaza VI y los secundarios en la Escuela Juan Demóstenes Arosemena, donde se graduó de maestra de enseñanzas primaria. Es egresada de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de licenciada en Filosofía, Letras y Educación y profesora en Pedagogía.

Tiene una gran experiencia laboral en el área de la educación, la cual ejerció en diferentes escuelas de la provincia de Los Santos por un periodo de 29 años, acogiéndose posteriormente a la jubilación. Como es una persona incansable, participa activamente en el cooperativismo en el que logra muchos éxitos.

Ha estado involucrada directamente en el Patronato del Festival Nacional de La Mejorana, del cual se siente orgullosa, pues ha formado parte de la directiva y los comités organizadores.

- Participó en la aprobación de la Ley 22, de 2003, en la que el Gobierno aporta al Festival Nacional de la Mejorana la suma de B/.25,000.00.

Como se caracteriza por ser una gran amante del folclore, ha tenido la

BIOGRAFIAS

complacencia de haber participado, como jurado, en diferentes concursos, como el Concurso Nacional de la Pollera, celebrado el 29 de julio en la ciudad de Las Tablas; Concurso Infantil de La Pollera, celebrado en la misma ciudad; Concurso Folclórico Infantil en la comunidad de Mariato, provincia de Veraguas; Concurso de Tuna Martina Castillo; Festival Nacional de la Mejorana y Concurso de Danzas y Bailes Folclóricos Lencho Vergara.

Le da gracias a Dios por haberle dado la oportunidad de conocer parte de Europa, América Central, América del Norte y América del Sur. En 1990, incurrió en la política donde formó parte del Partido Arnulfista apoyando a la expresidenta Mireya Elisa Moscoso. Luego en 1999, entra a la Asamblea Legislativa como suplente del diputado Alberto Cigarruista, por el circuito 7.2 de la provincia de Los Santos, pero pasa posteriormente a ocupar la curul principal al ser nombrado el diputado Alberto Cigarruista magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

En la Asamblea, participó en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, fue vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y presidenta y vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Ha formado parte activa de la Asociación Nacional Contra el Cáncer (AN-CEC) Capítulo de Guararé.

MUJERES QUE SE ATREVIERON



Olgalina Rodríguez de Quijada

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004

BIOGRAFIAS

Olgalina Rodríguez de Quijada

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004

Nació y creció en la capital de la provincia de Colón. Su educación primaria la realizó en la Escuela Anexa Abel Bravo y el primer y segundo ciclo en el Colegio Abel Bravo, donde se graduó de bachiller en Ciencias en 1969. Estudió en la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de licenciada en Servicio Social. Luego recibe un posgrado en Administración de Recursos Humanos y Alta Gerencia, en la Universidad de Panamá. Se casa con el doctor Raúl Quijada con quien tiene 4 hijos, todos profesionales.

Ha laborado desde muy joven en el Sistema Integrado de Salud de Colón, en distintos cargos como coordinadora provincial, jefa regional del Departamento de Trabajo Social y Coordinación del Programa Salud Integral de Adolescentes; fue jefa provincial del Departamento de Trabajo Social, Subadministradora regional del Sistema Integrado de Salud de Colón. De 1996 a 1998, ocupó el cargo de gobernadora de la provincia de Colón. Posteriormente, fue electa legisladora de la República por el circuito 3-1 de la provincia de Colón, para el periodo 1999-2004, en representación del Partido Revolucionario Democrático, del que es miembro fundadora.

De 2004 a 2006, fue designada nuevamente por el Ejecutivo como gobernadora de la provincia de Colón. Posteriormente, es designada por el presidente de la República, Martín Torrijos Espino, como embajadora en la República de Ecuador, 2006 -2009.

Como gobernadora organizó y dirigió el Consejo Técnico Provincial de Colón, propició el Programa Nuevo Colón, mejoró la condición de las cár-

BIOGRAFÍAS

celes, reestructuró los trámites de permisos para los paseos, impulsó el desarrollo de la mujer rural, organizó las reuniones de consulta para determinar las prioridades del desarrollo en los cinco distritos de la provincia, creó la Comisión de Prevención de la Violencia, estrechó los vínculos con los comunicadores sociales y medió entre las autoridades y el Frente Campesino Contra los Embalses, cuando se promovía la ampliación del Canal de Panamá. Como embajadora, además de las labores administrativas y políticas pertinentes, organizó foros y ventanas comerciales de Panamá en Ecuador, trajo comisiones de inversionistas ecuatorianos a nuestro país, promovió la cultura panameña y la ampliación del Canal.

Dentro de su periodo como legisladora, participó en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Obras Públicas, en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en la Comisión de Vivienda y participó dos veces en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, de la que fue presidenta.

Representó a Panamá dentro del Parlamento Latinoamericano, como presidenta de la Comisión de Equidad de Género, creó el Frente Nacional de Lucha contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes, y publicó, en un disco compacto, un compendio de Avances Jurídicos en Materia de Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, comprendido entre 1938 y 2001.

Participó como proponente y apoyo de varias leyes que fueron aprobadas:

- Ley referente a la tenencia conjunta de la tierra para la mujer rural.
- Ley que establece el Día de la Prevención de la Osteoporosis.
- Ley de protección a la salud y educación de las adolescentes embarazadas.
- Ley de paternidad responsable.
- La devolución de impuestos a extrabajadores de los puertos de Cristóbal y Balboa.
- Protocolo Facultativo que elimina todas las formas de discriminación contra la mujer.

En su vida profesional y social ha formado parte de importantes corporaciones nacionales y provinciales, entre las cuales se destaca el Comité de Damas del Club Activo 20-30, la Coordinadora de Proyectos Sociales, la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, la Unión de la Pequeña y Mediana Empresa, la Cámara de Comercio y fue secretaria de Actas de la Fundación Colón. Todas estas organizaciones en la provincia de Colón, también es miembro activa de la Fundación Omar Torrijos, y fue presidenta de la Asociación de Trabajadores Sociales, durante el periodo 1986-1988.

Durante toda su gestión pública mostró gran preocupación por los ancianos, las adolescentes embarazadas, la juventud en riesgo social, la resocialización de los privados de libertad, las personas con discapacidad y la mujer de las áreas rurales, mediante la creación y desarrollo de programas preventivos, obras de asistencia social, donaciones, actividades de capacitación, promoción de instrumentos legales y ayuda personal.

También ha sido honrada por diferentes organismos, entre las cuales resaltamos las siguientes distinciones y gestiones: designada asistente instructora del Curso Dale Carnegie, 1990-1991; recibió placa de reconocimiento por el Proyecto de Recuperación Nutricional, 1990-1991; certificado de reconocimiento del Comité de Damas 20-30, en 1991; consecución de un edificio para el desarrollo de Programas de la Asociación de Trabajadores Sociales de Colón, COIF de calle 4 y Bolívar, gestionado con los 5 diputados y diputadas de Colón, 1987; Diploma de Mérito de la Asociación de Trabajadores Sociales, Colón en 1987; Creación e implementación de un COIF Comunitario en 1978; Implementación de comedores populares en 1978, coordinados por el Sistema Integrado de Salud de Colón, Trabajo Social. Adicionalmente ha sido honrada en múltiples ocasiones con certificados de mérito, reconocimientos y placas.

BIOGRAFIAS



Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004 / 2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004 / 2004 - 2009

Nació el 22 de octubre de 1924 en la ciudad de Panamá. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Anexa Dominio del Canadá, en Santiago de Veraguas, y la secundaria en la Escuela Normal Juan D. Arosemena, donde se graduó de maestra de primera enseñanza. Continuó sus estudios en la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de profesora de segunda enseñanza con especialización en Español. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Central de Madrid, España, donde obtuvo un posgrado y el título de doctora en Filología Románica. Está especializada en el área de la educación, en la que ha ejercido la docencia por más de cuarenta años, cubriendo los niveles primarios, medio y universitarios.

Fue supervisora nacional de Español a nivel secundario, fue la fundadora del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades, subdirectora y directora nacional de Educación Secundaria, viceministra y ministra de Educación, directora del Departamento de Español de la Universidad de Panamá, vicedecana y decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, vicerrectora académica, miembro del Consejo Editorial de la Universidad de Panamá, rectora encargada y miembro del Consejo Ejecutivo de la Universidad. Además fue gobernadora de la provincia de Panamá.

La profesora Susana Richa de Torrijos ha realizado numerosos escritos entre ellos el libro *Enrique Geenzier, su vida y su obra*, estudios sobre la obra del escritor salvadoreño Hugo Lindo, *Compendio de Literatura de Hispanoamérica y Panamá* (Realizado en colaboración con dos educadoras);

BIOGRAFÍAS

Aproximación de la trayectoria e ideario del doctor Francisco Céspedes A. desde la perspectiva de nuestro tiempo; Cervantes, el esplendor del genio; La justicia y la educación en el pensamiento de Bolívar; La obra trascendental del Doctor Baltasar Isaza Calderón; Análisis de la obra Rostros como Manchas de Justo Arroyo y La educación panameña, situación, problemas, soluciones.

Fundadora del Partido Revolucionario Democrático, se postuló como candidata a legisladora y salió electa para el periodo 1999 -2004 y reelecta para el periodo 2004-2009, por el circuito electoral 8-5. Fue presidenta del Tribunal de Honor y Disciplina por dos periodos consecutivos (por elección a nivel nacional), actualmente ocupa la Secretaría Nacional de Formación del Frente Femenino del Partido Revolucionario Democrático. Dentro de la Asamblea Nacional, ocupó el cargo de vicepresidenta. Fue designada por el presidente de la Asamblea Nacional, el H.D. Elías Castillo, para presidir los actos conmemorativos del Centenario de la República, así como la Comisión para los actos del Centenario de la Asamblea Nacional.

Durante el periodo 1999-2004, participó en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, de la que fue presidenta, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario. En el periodo 2004-2009, participó en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en la Comisión de Derechos Humanos, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario.

La exdiputada Susana Richa de Torrijos presentó las siguientes leyes que fueron aprobadas:

- Ley 25 de 2000, Que establece el idioma español como de obligatorio estudio en todas las carreras universitarias.
- La Ley 37 de 2001, que establece normas protectoras para jubilados y pensionados y dicta otras disposiciones.
- La Ley 58 de 2001, Que modifica el artículo 42 del Decreto Ley 14

de 1954, Orgánica de la Caja de Seguro Social.

- La Ley 70 de 2001, Que modifica el artículo 1 de la Ley 61 de 1998, sobre el retiro de los servidores públicos.
- La Ley 18 de 2002, que declara el Águila Harpía ave nacional y dicta otras disposiciones.
- La Ley 26 de 2002, que autoriza a la Asociación de Profesores para enajenar un lote de terreno.
- La Ley 34 de 2002, que promueve la inclusión de nuevas carreras en la clasificación ocupacional de las instituciones del Estado.
- La ley 42 de 2002, sobre la enseñanza de la historia de Panamá, la geografía de Panamá y la cívica.
- La Ley 21 de 2005, que reglamenta la profesión de relaciones públicas y deroga la Ley 37 de 1980.

También fue parte del equipo proponente de las siguientes:

- La Ley 26 de 2006, que declara patrimonio histórico nacional el Mausoleo al general Omar Torrijos Herrera y dicta otras disposiciones.
- La Ley 27 de 2006, Por la cual se adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal y se autoriza la acuñación de monedas conmemorativas del centenario de la Asamblea Nacional.
- La Ley 13 de 2007, que declara el 19 de marzo de cada año Día Cívico y de Conmemoración de los Valores Familiares.
- La Ley 40 de 2007, que deroga las leyes 61 de 1998 y 70 de 2001 sobre retiro por edad de algunos servidores públicos.
- La Ley 28 de 2008, que regula la carrera de licenciados y técnicos con especialización en estimulación temprana y orientación familiar.

Fue condecorada por el gobierno del presidente Ernesto Pérez Balladares, con la Orden Belisario Porras en el grado de Gran Cruz, también recibió la condecoración Manuel José Hurtado que otorga el Ministerio de Educación y en el año 2002, fue escogida maestra por Excelencia por la Universidad de Panamá.

BIOGRAFIAS



Teresita Yáñez de Arias

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004 / 2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Teresita Yániz de Arias

PERIODO LEGISLATIVO
1999 - 2004 / 2004 - 2009

Nació el 29 de enero de 1943 en La Habana, Cuba. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio del Apostolado del Sagrado Corazón en la ciudad de La Habana. Contrajo matrimonio con Ricardo Arias Calderón y es madre de dos hijas y dos hijos.

De 1963 a 1970, realiza sus estudios de psicología en la Universidad de Panamá y en la Universidad Santa María La Antigua. En 1974, obtiene el título de Bachelor of Arts in Philosophy, y en 1976 se gradúa con honores al obtener el título de Master of Science en Florida International University. Ha ocupado cargos importantes tanto personales como profesionales y políticos.

Fundó y presidió FUNDAMUJER, organización dedicada a promover los derechos de las mujeres y ofrecer asistencia y educación legal a miles de mujeres a través del Centro de Asistencia Legal Thelma King y el Programa de Promotoras Legales Comunitarias. Desde esa Institución, impulsó el Proyecto de Desarrollo de la Mujer Rural, la creación de un centro de capacitación para el empleo, para promover la incorporación de las mujeres en oficios no tradicionales y el establecimiento de varias decenas de talleres artesanales en varias provincias.

Miembro de la junta de síndicos de la Fundación Natura, del Foro Mujer y Desarrollo, de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM), del grupo Alianza de Mujeres, así como fundadora de FUNDAGÉNERO. Miembro de la Asociación Panameña para la Planificación Familiar (APLAFA), de la Asociación Panameña de Bioética (ABIOPAN)

BIOGRAFÍAS

y del Foro Nacional de Mujeres Políticas. Con otras activistas de los derechos de las mujeres, abogadas y altas funcionarias del Ministerio Público, participó en la redacción y defensa de la Ley 27, contra la violencia intrafamiliar y el maltrato al menor.

A nivel político, fue parte de la Comisión Política del Partido Demócrata Cristiano, actualmente Partido Popular, y vicepresidenta de este. Desde 2009, es la representante principal del Partido Popular en la Comisión Nacional de Reformas Electorales.

Fue elegida legisladora de la República para el periodo 1999-2004 y reelecta para el periodo 2004-2009, sin embargo solo ocupó la curul durante seis meses.

Durante su primer periodo como legisladora, fue primera vicepresidenta de la Asamblea Legislativa; vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto; Presidenta por dos periodos de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, fue tres veces miembro de la Comisión de Presupuesto, participó de la Comisión de Comercio e Industrias y Asuntos Económicos y participó dos veces en la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social.

Presidió la representación de la Asamblea Legislativa en la reunión de la Unión Mundial Interparlamentaria, celebrada en La Habana, Cuba, en abril de 2001, y participó en varios encuentros de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y de la Internacional Demócrata de Centro (IDC).

Fue proponente de varios proyectos de ley, de los cuales se aprobaron:

- Ley mediante la cual se incorpora a las amas de casa al régimen de seguridad social.
- Ley que modifica el proceso de adopción.
- Ley que modifica el régimen de las pensiones de viudez de la Caja de Seguro Social.
- Ley sobre el reconocimiento administrativo de la paternidad.
- Ley que garantiza la salud y la educación a la adolescente embarazada.

- Ley 27, hoy Ley 38, contra la violencia doméstica que establece los mecanismos de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- La Ley de derechos de los pacientes a la información.
- La ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología.
- La ley que crea el programa de fortificación del arroz.

Desde la Asamblea, denunció de manera permanente las violaciones a los derechos humanos, especialmente de niños y niñas indígenas que trabajaban en cañaverales y cafetales en condiciones de peligro e injusticia. Organizó decenas de visitas a fincas en Coclé, Veraguas, Boquete y Renacimiento para atender los peores casos de explotación laboral infantil, los que denunció ante las autoridades correspondientes.

Fue proponente de otros proyectos que, aunque no fueron aprobados en su momento, abrieron la puerta para debates serios en materia de protección ambiental y protección a la familia, como el proyecto que prohíbe el tránsito de material radioactivo por el Canal de Panamá, y el proyecto de licencia de paternidad.

En las reformas constitucionales del año 2004, propuso y defendió el reconocimiento de la nacionalidad por nacimiento a los niños adoptados por padres panameños.

En el segundo periodo como diputada de la República, aunque solo ocupó dicha posición por cuatro meses, propuso la ley mediante la cual se crea la Secretaría Nacional del Plan Alimentario y Nutricional (SENAPAN) y la ley por la que se ordena la fortificación del arroz con varios micronutrientes. Presentó, aunque no fue aprobado, el proyecto de ley mediante la cual se prohíbe cualquier clase de discriminación en las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos del Estado.

Fue secretaria nacional de coordinación y seguimiento del Plan Alimentario Nacional durante el periodo presidencial del licenciado Martín Torrijos Espino.

Ha dictado conferencias en Panamá y en el extranjero sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres y ha contribuido con numerosos

BIOGRAFÍAS

artículos y ensayos sobre diversos temas políticos y sociales.

Al frente de SENAPAN, implementó el programa de bonos familiares para comprar alimentos en cinco distritos caracterizados por el alto nivel de desnutrición infantil, y dirigió la evaluación y ordenamiento de los programas nutricionales ejecutados a través de varias instituciones gubernamentales, y bajo su dirección se implementó el Sistema de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIVISAN).



Argentina Amabel Arias Torres

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Argentina Amabel Arias Torres

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 3 de julio de 1965 en la ciudad de Aguadulce, provincia de Coclé, es experta en administración portuaria. Laboró por más de diez años en la Autoridad Portuaria Nacional y la Autoridad Marítima de Panamá, igualmente, prestó servicios profesionales en la alcaldía del distrito de Arraiján y en el Patronato del Servicio Nacional de Nutrición, entre otras.

Dentro del Partido Panameñista, ha sido presidenta del Directorio Distrital y Convencional reelecta en el distrito de Arraiján. Fue Delegada por la provincia de Panamá y continúa siendo Convencional de su partido político, del cual se siente orgullosa de ser miembro activa.

Fue electa diputada de la República por el circuito electoral 8-1 Arraiján, para el periodo 2004-2009. Participó, por dos periodos consecutivos, en la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, en la Comisión de Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero, en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario, en la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos y en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo.

Se destacó con su participación en los debates de las leyes relacionadas con el Sistema Marítimo, principalmente en la creación de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

BIOGRAFÍAS

Adicionalmente dedica tiempo a diversas actividades sociales y comunitarias, en los que los adultos mayores, la niñez y las personas humildes son su prioridad. Comenta que se siente complacida al observar las caras alegres de los niños y las niñas de las comunidades, cuando se les brinda atención, porque comparte el lema de UNICEF, que dice “Los Niños Primero”.

Fue diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) para el periodo 2009-2014 y labora como Asesora de la Gerencia General en Tocumen S. A.

Su hijo Ricardo Valencia Arias fue diputado de la República por el periodo legislativo 2009 – 2014.



Dalia Mirna Bernal Yáñez

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009 / 2009 - 2014

BIOGRAFIAS

Dalia Mirna Bernal Yáñez

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009 / 2009 - 2014

Nació el 14 de octubre de 1954 en el distrito de Antón, provincia de Coclé. Cuenta con estudios de doctorado en Educación Superior con énfasis en Currículum (2000), maestría en Docencia Superior (1998), posgrado en Docencia Universitaria (1998), posgrado en Planificación y Administración de la Educación Superior (1992); licenciatura en Educación Media (1990) y profesorado en Educación Primaria y Preescolar (1990). Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional y ha realizado investigaciones en el área de evaluación de los aprendizajes. En el 2001, se postuló como Defensora del Pueblo.

En el campo laboral, fungió como directora regional de Educación en el distrito de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre (1999-2001). Dictó cursos de maestría y licenciatura en la Columbus University y cursos de doctorado en Docencia Universitaria en la Universidad de La Paz. Posee vasta experiencia en docencia en el nivel inicial, primario, medio y superior. Ha sido expositora en diversos seminarios de servicio al cliente y calidad total, también es especialista en educación en valores y el valor de educar, en gerencia de género, evaluación de los aprendizajes, factores que influyen en el fracaso educativo, entre otros. En el área social, fue miembro fundadora del Club de Leones del corregimiento Mateo Iturralde en San Miguelito, coordinadora general del Programa Buscando Horizontes, con jóvenes víctimas de violencia doméstica. Dicta clases en el Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá.

Fue electa diputada por el Partido Cambio Democrático para los periodos 2004-2009 y 2009-2014 en el circuito 8-6, distrito de San Miguelito.

BIOGRAFÍAS

Dentro de sus prioridades está promover leyes tendientes a modernizar el sector educativo.

Durante estos periodos ha presentado e impulsado los proyectos de ley siguientes:

- Fue parte de los proponentes de las modificaciones al artículo 1 de de la ley 16 de 2001, sobre franquicias tributarias a las importaciones de mercancías no nacionalizadas consignadas a la Cruz Roja Panameña, la cual fue aprobada y publicada en Gaceta Oficial.
- El anteproyecto de ley que dicta normas de protección ambiental sobre el manejo de llantas de deshecho, el cual buscaba un sistema adecuado de reciclaje que no contaminara el medio ambiente.
- El Proyecto de Ley que Crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y dicta otras disposiciones, el cual es Ley de la República.
- Proyecto de Ley 48, que adiciona artículos a la Ley 42 de 2002 con relación a la asignatura Historia de Panamá y Deroga la Ley 31 de 1963.
- Presentó junto a otras diputadas el anteproyecto que protege al consumidor y le brinda garantía de cobertura a través de empresas automotriz.

Como diputada ha participado en la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, por dos periodos; en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, dos veces; en la Comisión de Derechos Humanos; en la Comisión de Trabajo y Bienestar Social, por dos periodos, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia; en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Población Ambiente y Desarrollo. Para el periodo legislativo 2012-2013 participa en las Comisiones de Educación, Cultura y Deportes, en la de Presupuesto y es presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Finalizando el periodo 2013-2014, la diputada Dalia Bernal es ratificada como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como miembro de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Para las elecciones generales 2014-2019, la profesora Dalia Bernal vuelve a participar por el Partido Cambio Democrático en el mismo circuito electoral y logra ocupar por tercera vez, una curul en la Asamblea Nacional.

Para este periodo legislativo participó en los proyectos de leyes siguientes:

- Que Reglamenta la Carrera Profesional del Periodista y del Reportero Gráfico en Panamá y el Que Regula la Profesión de Matemático.
- Con relación a la protección del consumidor y le brinda garantía de cobertura a través de empresas automotriz.
- Que adiciona el artículo 31-A a la Ley 14 de 1993, que Regula el Transporte Terrestre Público de Pasajeros y dicta otras disposiciones
- Que Modifica el primer párrafo del artículo 4 de la Ley 35 de 1978, Que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas.
- Que modifica la Ley 94 de 1973, sobre contribución por valorización y dicta otras disposiciones.
- Que protege al consumidor y le brinda garantía de cobertura a través de empresas automotriz.

Participó en la Comisión de Presupuesto de 2014-2015. De 2015 a 2016 participa en la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos.

BIOGRAFIAS

MUJERES QUE SE ATREVIERON



Danis Mireya Montemayor Cedeño

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Danis Mireya Montemayor Cedeño

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 25 de febrero de 1969, en la ciudad de Soná, provincia de Veraguas. Es egresada de la Columbus University, donde obtuvo la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Es corredora de bienes raíces y ha tomado una maestría en Derecho Procesal en la Universidad Interamericana.

Dentro de su militancia partidista, fue alcaldesa del distrito de Las Palmas provincia de Veraguas, durante el periodo 1999-2004; ocupó la presidencia del Partido Panameñista del corregimiento de Puerto Vidal, fue convencional, delegada de la mujer y presidenta del Partido Panameñista y electa diputada de la República para el periodo 2004-2009 por la provincia de Veraguas.

Participó en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Obras Públicas, dos periodos en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en la Comisión de Asuntos del Canal, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, en la Comisión de Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero, en la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, en la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales y en la Comisión de Obras Públicas.

Fue candidata a la presidencia de la Asamblea Nacional en el 2005.

BIOGRAFIAS



Elizabeth Hernández de Quirós

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Elizabeth Hernández de Quirós

(Q.E.P.D.)

PERIODO LEGISLATIVO 2004 - 2009

Nació el 31 de octubre de 1954 en la ciudad de Panamá. Hija de Joaquín Hernández y Edurinda Romero. Primera de cuatro hermanos: Mario, Lesbia y Javier. Casada con Joaquín Quirós Smith con quien tuvo seis hijos: Ivette Elisa, Karen Elizabeth, Ligia Elena, Joaquín, José Joaquín y Elizabeth, cuatro de ellos con distintas profesiones y los dos últimos estudiantes aún. Fue una abuela dedicada y muy orgullosa de sus nietas Kristen Nicole, Megan Victoria y Kristhy Alexandra.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela República de Honduras y los secundarios en el Primer Ciclo Panamá e Instituto Nacional. Cursó estudios de economía en la Universidad de Panamá. Posteriormente, en la Universidad Interamericana logró la licenciatura en Contabilidad y más tarde una maestría en Negociación, Mediación y Arbitraje en Comercio Internacional y también un posgrado en Comercio Internacional, en la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior. Posee un diplomado en Negociaciones, Tratados Comerciales.

En su trayectoria profesional ejerció diferentes posiciones, entre las más relevantes, su labor en el Ministerio de Planificación y Política Económica, como programadora económica y analista de presupuesto en la Dirección de Presupuesto de la Nación. Laboró en la empresa estatal Cemento Bayano como analista financiera y subdirectora de finanzas. Fue directora de Planificación y Programación Técnico Docente y directora de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP), hoy INADEH, y subdirectora de Planificación y Presupuesto en el Municipio de Panamá.

BIOGRAFÍAS

Fue diputada de la República por el circuito electoral 8-10 en representación del Partido Revolucionario Democrático, periodo 2004-2009.

En la Asamblea Nacional, fue presidenta de la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, secretaria de la Comisión de Presupuesto, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, presidenta por dos periodos de la Comisión de Ética y Honor Parlamentario, secretaria de la Comisión de Asuntos del Canal y participó por tres periodos en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo. Fue segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional en el periodo 2008-2009, y del 2004 al 2009 fue miembro del Parlamento Latinoamericano, en la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Participó en la aprobación de varias leyes, entre ellas, la Ley 26 de 2006, Que declara patrimonio histórico nacional el Mausoleo al general Omar Torrijos Herrera y dicta otras disposiciones.

Dentro de sus principales entretenimientos estaban los paseos familiares a Cerro Azul y otros lugares que le permitían la meditación y la oportunidad de compartir actividades con los moradores de la comunidad.

Lamentablemente la exdiputada Elizabeth Hernández de Quirós, fallece la mañana del 30 de enero de 2014, dejando una estela de dolor no solo en sus familiares, sino en sus compañeros y amigos, copartidarios y la comunidad en general, ya que no solo se es diputada para un circuito, si no para un País. Para entonces ella se encontraba en plena campaña electoral, con el deseo de volver nuevamente como diputada a la Asamblea Nacional y continuar desde allí su lucha por un mejor Panamá para todos.



Hermisenda Perea González

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Hermisenda Perea González

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 9 de enero de 1959 en la República de Panamá. Proviene de una familia de 12 hermanos, es madre de un hijo, quien le ha dado dos nietos. Es de espíritu alegre y practica la humildad, demostrando su identificación con la comunidad que representa. Dice que vive para servir y ayudar dentro de sus posibilidades a los más necesitados, ya que ella es parte de esa gente que ha tenido que hacer muchos sacrificios para salir adelante, que el secreto es proponerse metas y ser muy perseverante.

Es egresada de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de licenciada en Administración de Empresas, tiene un posgrado en Comercio Internacional en la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior, un diplomado en Administración Marítima con énfasis en logística de transporte y diplomado internacional de Dirección Avanzada de Campaña Política Latinoamericana, obtenido en Miami.

A nivel internacional participó en el Festival de la Juventud en Moscú, en el Encuentro de la Mujer y la Juventud en Costa Rica y en la conferencia de alcaldes y representantes en Miami y Chile. También asistió al Seminario para la elaboración del Plan Estratégico de Bienestar Social en Madrid, al tercer foro sobre la Mujer contra la Corrupción en Buenos Aires, Argentina, al seminario sobre Presupuestos en Paraguay, al seminario internacional de gerencia política, técnicas y herramientas de marketing político. Por otro lado, asistió a la Conferencia de Liderazgo de la Efectividad de la grandeza en Panamá, entre otros.

BIOGRAFÍAS

Políticamente es una reconocida militante del Partido Revolucionario Democrático, fue subsecretaria del Frente Femenino, delegada y miembro del Directorio Nacional. La licenciada Hermisenda Perea fue representante del corregimiento de Curundú en dos periodos consecutivos (1994-1999 y 1999-2004). Para las elecciones generales del periodo 2004-2009 llega a la Asamblea Nacional como y diputada de la República por el circuito electoral 8-7.

Como diputada dedicó gran parte de su gestión a trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población, a través de proyectos de interés social. Organizó un movimiento denominado Frente Nacional "Cuida tu Techo". Realizó censos generando las estadísticas que sirvieron de base para la presentación, discusión y aprobación de la Ley 15 de 2009, Que autoriza al Banco Hipotecario Nacional a otorgar un subsidio a los prestatarios constituidos bajo la cartera de préstamos hipotecarios, lotes servidos, mejoras habitacionales y préstamos personales, adjudicados y entregados hasta el 1 de enero de 1995.

Participó, en dos periodos, en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Relaciones Exteriores, en la Comisión de Derechos Humano, cuatro veces en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y en la Comisión de Vivienda. Fue vicepresidenta de la Asamblea Nacional en el periodo legislativo 2004 -2005.



Maricruz Edith Padilla Castillo de Donado

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Maricruz Edith Padilla Castillo de Donado

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 14 de noviembre de 1971 en la ciudad de Panamá. Hija de don Juan Carlos Padilla Márquez y doña Yolanda Castillo de Padilla (Q.E.P.D.). Está casada con el señor Oyden Donado con quien tiene dos hijas, Maricruz Yassier y Yalisbeth de los Ángeles. Es la tercera de cuatro hermanos, Yolanda Edith, Juan Carlos e Israel Suni Padilla Castillo.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Gran Bretaña y secundarios en el Instituto Justo Arosemena. A nivel universitario ha cursado el IV año de licenciatura en Periodismo, en la Universidad de Panamá.

Proviene de una familia política, muy luchadora, donde su padre ocupó por dos periodos consecutivos la representación del corregimiento de Pedregal. Ha trabajado en varios programas de radio, entre los cuales está Habla en tu Comunidad, de Radio América. Desde muy joven, se integró a la actividad política, llegando a ocupar la presidencia de la Juventud y de la directiva del corregimiento de Pedregal, por el Partido Revolucionario Democrático. Delegada y miembro del Directorio Nacional, del mismo partido.

Siguiendo los pasos de su padre se lanza a la candidatura para diputada por el circuito electoral 8-10 para el periodo 2004-2009, saliendo triunfante en esta contienda electoral. Como diputada de la República, fue secretaria de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, posteriormente, ocupó por tres periodos consecutivos la presidencia de esta Comisión. Participó en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en la Comisión de Vivienda por dos periodos, en la

BIOGRAFÍAS

Comisión de Derechos Humanos y en la Comisión de Presupuesto.

A nivel internacional representó a la Asamblea Nacional en diferentes actividades relacionadas con la familia, la juventud y la niñez en países como Korea, China, Argentina, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Honduras, el Salvador y México. Algunos de estos viajes fueron encabezados por el entonces presidente de la República, licenciado Martín Torrijos Espino.

Participó en la discusión de varias leyes relacionadas con temas inherentes a la Comisión, como fue:

- La Ley que modificó el Proceso de Adopción.
- Ley que creó la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).
- Ley que Crea la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- La Ley que Crea el Instituto de la Mujer.

MUJERES QUE SE ATREVIERON



Marina Elena Cedeño de Laguna

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Marina Elena Cedeño de Laguna

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació en la ciudad de Panamá el 31 de julio. Está casada con el ingeniero Carlos Laguna Navas con quien tiene cinco hijos e hijas, Ángela, Carlos, Diana, Mariela y Nacarid Laguna Caicedo, todos profesionales muy exitosos. En la actualidad es abuela de ocho nietos y nietas, a saber, Anaís Gabriela y Luís Carlos, Muriel Cristina y Juan Carlos, Ana Gabriela y Andrés Valentín, Sergio Camilo y Diego Raúl.

Realizó sus estudios primarios en la escuela Presidente Valdés y secundarios en el Instituto Nacional, donde se graduó de bachiller en Ciencias. Obtuvo su diploma en Enfermería y posteriormente la licenciatura en esta misma rama de la salud, en la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia. Posee el título de magíster en Salud de la Comunidad con énfasis en Salud Mental en la Universidad Católica de Chile y realizó el posgrado en Docencia Superior en la Universidad de Panamá.

Dentro del área laboral, ocupó el cargo de supervisora de Enfermería en la Caja de Seguro Social, entre los años 1964-1970. Fue profesora de Enfermería desde 1970 a 1991 en la Universidad de Panamá. Ejerció el cargo de vicedecana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, ocupando el cargo de decana a.i en diferentes periodos durante los años 1985 a 1991.

La licenciada Marina Caicedo de Laguna quien tiene una larga trayectoria como dirigente política dentro del Partido Revolucionario Democrático, fungió como legisladora suplente del circuito 8-8 durante el periodo 1999-2004.

BIOGRAFÍAS

Para el periodo 2004-2009, vuelve a competir como suplente del licenciado Héctor Alemán, en el mismo circuito electoral y salieron electos, pero al ser este nombrado ministro de Gobierno y Justicia, la licenciada Marina Caicedo de Laguna pasó a ocupar el cargo de diputada principal por todo el periodo. Como Legisladora de la República, participó en la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica.

Fue proponente del Anteproyecto de Ley No.2, Por el cual se adopta el Código de Ética y Honor Parlamentario. Actualmente se dedica a sus actividades políticas, sociales, culturales y familiares disfrutando así su condición de jubilada.



Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn

PERIODOS LEGISLATIVOS
2004 - 2009 / 2009 - 2014

BIOGRAFIAS

Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn

PERIODOS LEGISLATIVOS
2004 - 2009 / 2009 - 2014

Nació el 19 de enero de 1956 en la República de Panamá. Realizó sus estudios primarios en la escuela María Ossa de Amador, secundarios en el Instituto Justo Arosemena y obtuvo la licenciatura en Administración Aduanera en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.

En su área profesional, cuenta con las siguientes capacitaciones: Seminario de Planeamiento Estratégico de Exportación, Seminario sobre Valoración, Nomenclatura Arancelaria y Derecho Aduanero, Seminario sobre el Papel del gente de Aduanas en la Integración hacia el ALCA, 2005, Seminario sobre Planeamiento Estratégico de Mercadeo, desarrollado en República Dominicana, Seminario -Taller del Módulo de Declaración del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE).

Participó en la Agenda Política de las Mujeres, en la Evaluación de las Elecciones Generales del 3 de mayo de 2009, en el Foro de Mujeres de Partidos Políticos y la Fundación Friedrich Egbert Stiftung, en la conferencia de Turismo y Desarrollo de Centroamérica, en Guatemala; en la Cumbre de Presidentes de Latinoamérica, en Argentina; en el Congreso para Líderes por la Paz en Tokio Japón; en la firma de los Tratados de Libre Comercio entre Panamá y Singapur, en Singapur; asistió a la 118ª Asamblea y Reuniones Conexas, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica); al Seminario para diputados, Combatiendo la Violencia contra los Niños y las Niñas, UNICEF, Costa Rica; a la Conferencia La importancia de la Unión en la Familia para la Paz en el Siglo XXI, en Seoul, Corea, entre otros.

BIOGRAFÍAS

Fue electa diputada de la República por el circuito 8-1 para el periodo 2004-2009, por el Partido MOLIRENA y para el periodo 2009-2014, por el Partido Cambio Democrático.

En el periodo 2004-2009, participó en la Comisión de Presupuesto por dos periodos al igual que en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, en la Comisión de Comercio e Industrias y Asuntos Económicos, en la Comisión de Derechos Humanos, en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, en la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, en la Comisión de Asuntos del Canal, en la Comisión de Vivienda y en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario.

De las Comisiones que ha participado del 2009 al 2013 se destaca la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, la cual ha presidido por cuatro periodos consecutivos y que vuelve a presidir para el periodo legislativo 2013-2014. Además, participa para este mismo y último periodo en la Comisión del Presupuesto y en la de Asuntos Municipales.

En agosto de 2012 durante su presidencia en la Comisión de la Mujer se aprobó:

- La Ley 42, General de Pensión Alimenticia, después de muchas polémicas en el recinto de la Asamblea Nacional, durante el periodo de discusión y aprobación.
- Ley 551, que busca el bienestar y seguridad de niños, niñas y adolescentes, a través de un hogar con padres adoptivos, creándose la nueva Ley General de Adopción, derogando artículos de la Ley 61 de 2008.
- También fue proponente del Proyecto de Ley 305, Por el cual se modifican artículos de la Ley 29 de 2002, que garantiza la salud y la educación de la adolescente embarazada.

La diputada Marylin Vallarino participó por tercera vez en la contienda electoral 2014-2019, en representación del Partido Cambio Democrático, resultando electa diputada de la República en el circuito 8-1 del distrito de Arraiján.

En este nuevo periodo legislativo propuso proyectos de ley junto a otros colegas:

- Que crea el Programa de Beca Universal Universitaria y se modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativa al financiamiento del programa.
- Volvió a presentar el que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2002, Que Garantiza la Salud y la Educación de la Adolescente Embarazada.
- Que protege al consumidor y le brinda garantía de cobertura a través de empresas automotrices.
- Proyecto de Ley Que establece la Red Nacional de Hogares de Cuidado Diario.

En el primer periodo legislativo 2014-2015, la diputada Marylin Vallarino participa como comisionada en la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Sociales y en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. De 2015 a 2016, vuelve a presidir la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño la Juventud y la Familia, participa en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo y la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social.

BIOGRAFIAS



Mayra Delania Zúñiga Díaz

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Mayra Delania Zúñiga Díaz

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 2 de diciembre de 1947 en el distrito de La Chorrera, República de Panamá. Cursó sus estudios en la Universidad de Panamá, en la Facultad de Farmacia. Laboró por más de 20 años en la Caja de Seguro Social, Policlínica de Arraiján, en el Departamento de Farmacia.

Fue representante del corregimiento de Vista Alegre durante el periodo 1999–2004. Asumió la presidencia del Concejo Municipal por dos periodos consecutivos (2000-2001 y 2002-2003), y vicepresidenta del mismo Concejo por dos periodos más, hasta el 2004. Participó en representación de Panamá en el Congreso de AMUPA en Miami.

Su labor como representante de corregimiento la llevó a obtener los votos del circuito 8-1 para ocupar una curul como diputada de la Asamblea Nacional, en representación del Partido Revolucionario Democrático.

Fue presidenta y dos veces vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, participó en la Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, en la Comisión de Revisión y Corrección de Estilo, dos veces en la Comisión de Comercio e Industria y Asuntos Económicos; en la Comisión de Vivienda en la Comisión de Ética y Honor Parlamentario, en la Comisión de Gobierno y Justicia y la Comisión de Hacienda Pública.

Fue vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, secretaria de la Comisión de Prevención, Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero.

BIOGRAFÍAS

Representó a Panamá en la presidencia de la Comisión de Equidad de Género del Parlamento Latinoamericano con sede en Brasil. En ese sentido organizó y presidió varios foros con distintos contenidos relacionados con la temática de género, con organizaciones internacionales como Naciones Unidas y el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, que en el 2005 pasó a ser Ministerio de Desarrollo Social.

En el periodo legislativo 2007-2008, ocupó la segunda vicepresidencia de la Asamblea Nacional.



Mireya Del Carmen Lasso Pinzón de Solís

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Mireya Del Carmen Lasso Pinzón de Solís

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Es licenciada en Administración de Empresas Turísticas con especialización en Hotelería. Ha dedicado muchos años a la televisión panameña. Se inició como locutora de documentales de Canal 11, fue presentadora de noticias de TVN Canal 2 y miembro del equipo de RPC Televisión, y también laboró en varias entidades bancarias del país.

Su primera experiencia política la lleva a ocupar un escaño en la Asamblea Nacional, ya que fue diputada de la República por el circuito electoral 8-8, en representación del Partido Vanguardia Moral de la Patria, durante el periodo 2004-2009. Como diputada participó en la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, en la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos, en la Comisión de Trabajo y Bienestar Social y en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

Participó en conferencias organizadas por el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social y por la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción en Bogotá.

BIOGRAFIAS



Yasmina Benilda Guillén de O'Brien

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Yasmina Benilda Guillén de O'Brien

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Hija de Rubén Darío Guillén y Marta Anguizola Robles. Nació el 18 de septiembre de 1960 en la ciudad de Panamá. Está casada con David Alexis O'Brien Martínez y de este matrimonio nace Patricia M. O'Brien G.

Asistió a la Escuela San Francisco de Asís y luego culminó sus estudios secundarios en el Colegio Félix Olivares Contreras, en la provincia de Chiriquí.

Una vez culminó su bachillerato, regresó a la ciudad de Panamá donde estudió Relaciones Públicas. Ha ejercido diversos cargos, como asistente de seguros varios, en la compañía de seguros La Previsora, directora de Relaciones Públicas en el ingenio Azucarero de Alanje y directora en el Registro Civil del Tribunal Electoral en Bugaba. Igualmente, laboró en la Caja de Seguro Social en el área de morosidad patronal en Bugaba.

A nivel político ha sido convencional y secretaria de actas del Partido Solidaridad. Fue electa diputada de la República por el circuito electoral 4-3, distrito de Bugaba, en representación del Partido Solidaridad para el periodo de 2004-2009.

Participó en las Comisiones de Presupuesto, por dos periodos; Obras Públicas, Salud Pública y Seguridad Social, por cuatro periodos; Relaciones Exteriores, Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, por dos periodos, y Derechos Humanos.

Durante su gestión como diputada, se hicieron realidad proyectos como

BIOGRAFÍAS

la construcción de la Policlínica Pablo Espinoza, el puente en el corregimiento de Solano y carreteras, impulsó la ley contra el tabaquismo y aportó en la gestión de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

Se ha destacado en obras sociales, prestando asistencia a comunidades vulnerables. Es miembro honorario de las Asambleas de Dios y ha donado buses a diferentes iglesias para facilitar el transporte de los fieles.



Zulay Del Carmen Gutiérrez de Vásquez

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Zulay Del Carmen Gutiérrez de Vásquez

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 9 de marzo de 1957 en la provincia de Los Santos, República de Panamá. Es hija de Sabino Gutiérrez (q.e.p.d.), quien dedicó su vida a la agricultura en el corregimiento de Las Cruces, y Bella Aurelia Rodríguez, ama de casa, de religión católica, madre abnegada dedicada al cuidado de su extensa familia de 11 hijos.

Vivió su infancia y adolescencia entre la ciudad de Panamá y Los Santos, razón por la cual sus estudios primarios los culminó en la Normal de Azuero y sus estudios secundarios en el Instituto Comercial Panamá.

El periodo de su juventud no fue fácil, pero gracias al esfuerzo de sus padres logró culminar sus estudios y salir adelante. Recibió en su hogar una educación dentro del marco del respeto, la humildad y los valores, por lo que se ha caracterizado por ser una mujer responsable, disciplinada y exitosa en todos los proyectos y planes que ha desarrollado en su vida personal y profesional.

Es miembro del Partido Revolucionario Democrático, donde se ha destacado políticamente, demostrando un interés por ofrecerle mejores condiciones de vida a su pueblo de Capira. Esta aspiración la lleva a participar en las elecciones del 2004-2009, logrando el triunfo para este periodo legislativo. Como diputada se dedicó entre otras actividades a formular proyectos de desarrollo social para su circuito, logrando gestionar grandes obras para esta área, como la construcción de carreteras, caminos de penetración para la producción, centros de salud, CEFACEI.

BIOGRAFIAS

En este periodo también logró ocupar cargos dentro de las comisiones permanentes como secretaria de la Comisión de Presupuesto por dos periodos y de la Comisión de Obras Públicas, y vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia. Durante su vicepresidencia en esta última Comisión, organizó dos excelentes seminarios de formación a los corregidores del área de Capira, Chame, San Carlos, Chorrera, sobre las leyes que existen de protección familiar, como es el Código del Menor y la Familia y la Ley sobre Violencia Doméstica, para que fuera aplicada, ya que es la corregiduría la primera instancia donde acuden las víctimas a poner las denuncias y que en la mayoría de los casos los corregidores por desconocimiento de las normas que existían o prácticas culturales, trataban los casos como situaciones normales que se dan entre parejas y familias.

Es importante resaltar que en el periodo legislativo 2005-2006 formó parte de la Directiva de la Asamblea, ejerciendo el cargo de vicepresidenta de este Órgano del Estado.

Dentro del Partido Revolucionario Democrático ha ocupado cargos como vicepresidenta del Frente Femenino en el circuito 8-2, delegada del Partido y del Consejo Directivo Nacional.

Actualmente continúa en la militancia de su partido político y sus actividades profesionales.



Crescencia Prado García

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

BIOGRAFIAS

Crescencia Prado García

PERIODO LEGISLATIVO
2004 - 2009

Nació el 19 de abril de 1964, en el corregimiento Nibra del distrito de Müna, comarca Ngäbe-Buglé. Realizó sus estudios primarios en la escuela de Tambor en el distrito de Tolé, provincia de Chiriquí. Cursó el primer ciclo en la Escuela Nocturna Oficial y el segundo ciclo en la Escuela Técnica de Contabilidad y Comercio Gastón Faraudo P. En el año 2002, se tituló como licenciada en Administración de Empresas en la Universidad de Panamá; en el 2006, realiza un posgrado en Docencia Superior; en el 2007, un posgrado en Alta Gerencia; en el 2009, culminó una maestría en Dirección Empresarial y actualmente estudia un doctorado en Educación. Estos últimos títulos los obtuvo en la Universidad Latina.

En 1996, incursiona en la vida política y se inscribe por convicción en el Partido Revolucionario Democrático. De 1999 a 2002, fue delegada y miembro del Directorio Nacional. En 1999, fue coordinadora de la campaña electoral en el circuito 4-4 y dirigió la campaña del circuito 12-1, 12-2 y 12-3 de la comarca Ngäbe-Buglé. Fue presidenta del área comarcal (CDN) y delegada al congreso de 2002 a 2008. De origen humilde, genuina hija de la comarca Ngäbe-Buglé, recibió el apoyo masivo del circuito 12-3, logrando escalar la posición de primera y única mujer electa diputada principal, por el circuito 12-3 para el periodo 2009–2014.

Como diputada de la República, ha integrado la Comisión de Asuntos Indígenas por varios periodos, la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia; la Comisión de Obras Públicas, la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos. Para el periodo legislativo 2012-2013, vuelve a participar de las

BIOGRAFÍAS

Comisiones de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, de Asuntos Agropecuarios y la de Asuntos Indígenas. Para el periodo 2013-2014, la diputada Crescencia Prado, fue miembro de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

Participó como invitada a la toma de posesión del presidente de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma. También representó a Panamá en el encuentro de países en la República de Nicaragua y participó activamente en las reuniones del Grupo Parlamentario de Panamá-Suiza.

Los proyectos de ley propuestos por la diputada Crescencia Prado del 2009 al 2014 son los siguientes:

- Por el cual se oficializan los idiomas y alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá, se establecen las bases de la educación bilingüe intercultural y se adoptan otras disposiciones.
- Por el cual se crean cuatro nuevos corregimientos en el distrito de Müna y dos en el distrito de Nürün de la Comarca Ngäbe-Buglé.
- Que crea el Patronato de Desarrollo Integral de Buabti, cabecera comarcal.
- Que establece la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios.
- Que establece la protección de los conocimientos del uso y práctica de la medicina tradicional ancestral indígena y se adoptan otras disposiciones.
- Que prohíben y regulan medidas contra el racismo, discriminación racial y todas las formas conexas de intolerancia y se establecen otras disposiciones.
- Que crea la corporación para el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Para las elecciones 2014-2019, motivada por su pueblo indígena la maáster Crescencia Prado vuelve a participar como candidata a diputada y logra mantener su escaño en la Asamblea Nacional.

Para el primer periodo legislativo 2014-2015, fue vicepresidenta de la Co-

misión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, también vicepresidenta de la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos; comisionada en Asuntos Indígenas; en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. En el segundo periodo legislativo 2015-2016, le ha tocado participar de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en Asuntos Indígenas, nuevamente.

Del tiempo que va de 2014-2016 (15 de enero), ha presentado varias iniciativas legislativas como son:

- Que establece medidas para eliminar el racismo, la discriminación y otras formas de intolerancia.
- Que reforma un artículo del Código Fiscal y dicta otras disposiciones.
- Que brinda beneficios a los pacientes diabéticos de la República de Panamá.
- Que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos Indígenas.
- Que se Modifican Artículos del Código Electoral Vigente.
- Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ley 3 de 2008, sobre el Servicio Nacional de Migración y dicta otras disposiciones.
- Que Declara Día de Duelo Nacional el 5 de Febrero.
- Que Modifica la Ley 43 de 2004, Sobre el Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de la Salud.
- Para Rescatar, Preservar y Promover los Idiomas Indígenas Nacionales.
- Que declara el 21 de febrero de cada año, como Día Nacional de las Lenguas Maternas y de la Identidad de los Pueblo Indígenas y se adoptan otras disposiciones.
- Que Establece la Protección de los Conocimientos de la Medicina Ancestral Indígena.
- Que deroga un artículo del Texto Único de la Ley 6 de 1997 y dicta otras disposiciones.
- Que Declara el 5 de Septiembre de cada año, Día de la Mujer Indí-

BIOGRAFÍAS

gena.



Dana Daris Castañeda Guardia

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

BIOGRAFIAS

Dana Daris Castañeda Guardia

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

Nació el 8 de febrero de 1968 en la provincia de Coclé, República de Panamá. Realizó sus estudios primarios en la Escuela José Nadal Silva y secundarios en el Colegio Ángel María Herrera. Es egresada de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en 1993. También tomó cursos de inglés en INCAE Business School, institución multinacional privada de enseñanza superior sin fines de lucro que se dedica a la docencia y la investigación en el campo de la administración y la economía para, desde una perspectiva mundial, entrenar y formar individuos capaces de asumir con éxito los más altos cargos gerenciales a nivel latinoamericano. Ha participado en un número plural de seminarios en los que ha obtenido títulos y certificaciones. En ese sentido, cuenta con estudios de criminología y práctica forense, así como los antecedentes e investigación. Participó también en la actualización de las Reformas al Código Civil, en el Primer Congreso Nacional del Código de la Familia y en el de los Aspectos Técnicos y Legales de la Contaminación Ambiental y demás temas afines.

Posteriormente, en 1999, hace una maestría en Gerencias Estadísticas en la Universidad Interamericana. También tomó cursos de inglés en el Instituto Internacional de Idiomas.

A nivel laboral, ha ocupado puestos de jefatura en diferentes empresas privadas e instituciones gubernamentales. De 1987 a 1988, fue gerente de ventas en Solución Mercantil, fue abogada asistente en las empresas de Felipe Rodríguez y del Dr. Jacinto Cárdenas, ha sido abogada litigante, también jueza municipal en el distrito de La Pintada, así como jueza ejecutora de Aduanas. De 1997 a 1999, fungió como directora regional de Re-

BIOGRAFIAS

cursos Humanos de la Caja de Seguro Social en Colón y, en el mismo año, fue la coordinadora del Programa de Capacitación Integral y Reingeniería, en Instituciones de Seguridad Social. También fungió como asesora en la Autoridad de la Región Interoceánica y abogada en la Zona Procesadora Daces.

La licenciada Dana Daris Castañeda tiene una larga ejecutoria en la rama del Derecho, que es su especialidad, además cuenta con una vasta experiencia y conocimientos como resultado de las capacitaciones en las que ha participado como exponente en unas y receptora en otras.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el periodo 2010- 2011, trató temas como garantizar una mayor participación de la mujer en los partidos políticos, mejorar la condición de los privados de libertad, la igualdad de derechos para la mujer, combatir la discriminación en cualquiera de sus modalidades, así como fomentar el diálogo y la educación en la tolerancia y el respeto de los Derechos Humanos. También ha impulsado importantes proyectos de ley de interés social que llenan de orgullo a todos los ciudadanos, como el que declara el 19 de octubre de cada año Día Cívico y de Conmemoración del Sombrero "Pintao" Ley 41 de 2011, logrando abrirle espacio a la cultura y al folclore.

Ocupó la segunda vicepresidencia de la Asamblea Nacional en el período legislativo 2010-2011. Como diputada y miembro activa del Partido Cambio Democrático tiene grandes tareas y responsabilidades que cumplir. Pertenece a varias agrupaciones de índole religiosa, política, comunitaria y deportiva, completando así el perfil integral de una persona con muchas aptitudes para integrarse al trabajo en equipo, tanto a nivel institucional como social y comunitario.

Pertenece a la Subcomisión de Reformas Electorales de la Asamblea Nacional. Es importante resaltar que fue presidenta de las Mujeres Interparlamentarias en el periodo de septiembre de 2010 hasta el año 2011. Para el periodo legislativo 2012-2013 fue presidenta de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, miembro de la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos y de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

La diputada Dana Castañeda, para el periodo legislativo 2013-2014 fue designada nuevamente presidenta de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, además miembro de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

Para las elecciones generales pasadas, la licenciada Dana Castañeda se lanza nuevamente como candidata a diputada, por el mismo circuito electoral y el mismo partido político, resultando electa para el periodo legislativo constitucional 2014-2019. En el primer periodo fue miembro de la Comisión en Presupuesto, de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social y de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para el segundo periodo 2015-2016 preside la Comisión de Relaciones Exteriores y es comisionada en Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

Participación en los siguientes proyectos y anteproyectos de Ley, tanto independiente como junto con otros colegas.

- Que Establece Mi primer Hogar.
- Que prohíbe el desarrollo, explotación y/o construcción de hidroeléctricas y mini hidroeléctricas en todo el cauce del río Grande, río Coclé del Norte, río Sapillo, río San Juan, río Rosquito y río Chico, localizados en los distritos de Natá, Olá y La Pintada, respectivamente, en la Provincia de Coclé.
- Que Modifica la Ley 41 de 2011, Que declara el 19 de octubre de cada año Día Cívico y de Conmemoración del Sombrero "Pintao" y al distrito de la Pintada, Cuna del Sombrero Pintao y Crea el Patronato del Sombrero "Pintao" del Distrito de la Pintada.
- Que modifica un artículo y se agrega un artículo al Código de Recursos Minerales de la República de Panamá, sobre la Regulación de Canteras para la Explotación de Material no Metálico.
- Que modifican artículos a la Ley 22 de 27 de junio de 2006, sobre contrataciones públicas a fin de prohibir el pago anticipado en Contrataciones Públicas, celebradas por el Estado Panameño.
- Que fomenta la creación de centros de salud en cada Cabecera de Corregimiento.

BIOGRAFÍAS

- Que modifica un artículo de la Ley 3 de 1988, por la cual se reforma el Código de Recursos Minerales y dicta otras disposiciones.
- Que crea y regula el Programa de Beca Universal Universitaria y se modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativo al financiamiento del programa.
- Que prohíbe la importación de cebolla durante la temporada de zafra.
- Que Protege al Consumidor y le brinda garantía de cobertura, a través de empresas Automotrices.
- Que establece control previo a las juntas comunales de todo el país.
- Que deroga un artículo del Texto Único de la Ley 6 de 1997 y dicta otras disposiciones.



Iracema Ayarza de Dale

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

BIOGRAFIAS

Iracema Ayarza de Dale

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

Nació en la provincia de Colón el 10 de agosto de 1953. Hija de los señores Miguel Ayarza y Mercedes Parra de Ayarza. Proviene de una numerosa familia de 11 hermanos. Contrajo matrimonio con el ingeniero naval Percival Dale, con el que lleva 32 años de feliz matrimonio. Como madre está muy orgullosa de sus dos jóvenes hijos, Percival y Jessica Iveth Dale, ambos profesionales exitosos.

Su vida profesional ha sido dentro del campo de la educación, ya que se inició como maestra de grado. Es licenciada en Filosofía y Letras con Especialización en Pedagogía. Posee un posgrado y una maestría en Docencia Superior y en Planificación y Administración de la Educación Superior.

Dentro de su carrera laboral, ha ocupado diversos cargos. Fue subdirectora y directora titular de escuela primaria, supervisora provincial de educación primaria y subdirectora técnica docente regional. Fue también directora regional titular de educación de Colón y representante del Ejecutivo en la Junta de Selección del Personal Docente del Ministerio de Educación en Colón. Labora como profesora desde 1994 en el Centro Universitario de Colón. Igualmente, es profesora de materias a nivel de posgrado y maestría en el Centro Regional Universitario de Colón y la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá. Ha dictado más de 75 seminarios a jóvenes referidos a formación profesional y seminarios de mejoramiento de la conducta en diferentes instituciones y centros educativos.

Por sus ejecutorias en el área de la educación, en el año 2003 fue mere-

BIOGRAFIAS

cedora de la Orden Manuel José Hurtado, máximo galardón al educador panameño. A nivel político tiene una larga trayectoria de trabajo dentro del Partido Revolucionario Democrático, razón por la que al postularse como candidata a diputada para el periodo 2009-2014, salió electa por el circuito 3-1 de la provincia de Colón.

Participó en la VI Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), en Canadá, en el Seminario sobre Derechos Humanos para Parlamentarios de América Latina en Panamá y el Foro de Mujeres Parlamentarias, en Argentina en el año 2012. Preocupada por las condiciones de las comunidades del circuito que representa, está siempre dispuesta a servirles bajo el lema "Vivir para servir".

La diputada Iracema de Dale ha participado tanto como proponente, como parte activa en varios proyectos y anteproyectos de ley:

- Que adiciona el párrafo 3 al Artículo 77 de la Ley 51 de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, sobre la Afiliación Obligatoria.
- Que crea un Monumento Histórico en Honor a los Caídos en la Construcción del Canal de Panamá.
- Que Establece un aumento para Jubilados y Pensionados de la Caja de Seguro Social.
- Que Modifica la Ley 41 de 2011, Que declara el 19 de Octubre de cada año Día Cívico y de Conmemoración del Sombrero "Pintao" y al Distrito de la Pintada, Cuna del Sombrero Pintao y crea el Patronato del sombrero pintao del Distrito de la Pintada.
- Que Modifica artículos del Código Electoral relacionados con el principio de Paridad Electoral.
- Que Establece medidas para restringir el alquiler de instalaciones para el funcionamiento de entidades Públicas y promueve la reestructuración de la provincia de Colón.
- Creación de incentivos para empresas privadas que den estabilidad laboral a Personas con discapacidad.
- Para declarar el 26 de octubre como Día de Reflexión y Meditación para conmemorar los hechos acaecidos por la venta de terrenos de la Zona Libre de Colón.

- Que Crea la Secretaría de la Etnia Negra.
- Que Crea una Moratoria en los lanzamientos y desahucios contemplados en la Ley 93 del 4 de octubre de 1973, por dos años únicamente, dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo.
- Que reforma la Ley 46 de 2013, sobre la Establece el Servicio Permanente de Ambulancias en los Centros Penitenciarios.
- Que Declara el 26 de Octubre Día de Reflexión y Duelo para Conmemorar los Hechos Acaecidos por la Aprobación de la Ley 72 de 19 de Octubre de 2012.
- Que Establece beneficios a los Pacientes Diabéticos de la República de Panamá.
- Que Regula la Profesión de Matemático.
- Que crea la Ley que Traslada los Ajustes a la Pensión Bruta.
- Que divide el Corregimiento de Cristóbal.
- Por la cual se Modifican Artículos del Código Electoral Vigente.
- Que Modifica y Adiciona Artículos al Decreto Ley 3, de 2008 sobre el Servicio Nacional de Migración y Dicta otras Disposiciones.
- Que declara Día de Duelo en la provincia de Bocas del Toro y se Dictan Medidas de Protección a los Afectados por la Acción Policial.
- Que adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.

Leyes Sancionadas y Promulgadas:

- La Ley 23 de 2012, Que modifica un artículo de la Ley 47 de 1946, para regular el pago oportuno a los docentes por ascensos, compensaciones o sobresueldos.
- Ley 20 de 2014, Que crea el corregimiento de Cristóbal Este, segregado del Corregimiento Cristóbal, en el Distrito y Provincia de Colón.
- ley 62 de 2015, Que limita el Uso de Perdigones en los Estamentos de Seguridad en la Fuerza Pública y dicta otra disposición.
- Ley 22 de 2014, Que incluye la Asignatura y Formación del Carácter y Liderazgo para la Vida en Sociedad en el Programa Curricular que Dictan los Orientadores Psicológicos, Sociólogos o Pedagogos en la Educación Premedia y Educación Media.

En la Asamblea Nacional, ha participado consecutivamente en las siguien-

BIOGRAFIAS

tes Comisiones Permanentes: de Educación, Cultura y Deportes, Trabajo, Salud y Desarrollo Social, Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y Presupuesto. Para el periodo legislativo 2012-2013 continúa como miembro de las Comisiones de Educación, Cultura y Deportes y de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

Para el periodo 2013-2014, la diputada por la provincia de Colón, Iracema de Dale fue miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social.

Fue reelecta para el periodo legislativo 2014-2019, en el mismo circuito electoral de la provincia de Colón, por el Partido Revolucionario Democrático.

Para ese año legislativo la Diputada Iracema Ayarza de Dale participa en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y en la Comisión de Relaciones Exteriores, como comisionada. Para el periodo 2015-2016 participa en la comisión de Comercio y Asuntos Económicos en calidad de comisionada.



Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

BIOGRAFIAS

Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García

PERIODO LEGISLATIVO
2009 - 2014

Nació el 17 de julio de 1978 en la provincia de Panamá. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Federico Boyd y los secundarios en la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, donde se gradúa de bachiller en Comercio Bilingüe con Especialización en Contabilidad, posteriormente obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de Panamá.

A nivel laboral, se ha desempeñado como empresaria, luego participa en la contienda electoral en representación de los grupos independientes por el circuito 8-2 del distrito de Capira y gana una curul en la Asamblea Nacional.

La diputada Yanibel Ábrego de García participó del 2009-2010 en las siguientes comisiones: Comisión de Educación, Cultura y Deportes, como presidenta; fue vicepresidenta de la Comisión de Obras Públicas y comisionada en Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales; en el periodo legislativo 2010-2011, participó en las Comisiones de Presupuesto, de Educación, Cultura y Deportes y en el periodo 2011-2012 participó nuevamente como miembro de las mismas comisiones. Para el periodo legislativo 2012-2013, finge como presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y –Deportes y comisionada en la de Relaciones Exteriores. En la parte final del periodo 2013-2014, la diputada Yanibel Ábrego vuelve a reelegirse como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y comisionada en la de Relaciones Exteriores.

La licenciada Yanibel Ábrego participó nuevamente como candidata a di-

BIOGRAFÍAS

putada para el periodo electoral 2014-2019 y logró la reelección en el mismo circuito, pero esta vez por el Partido Cambio Democrático.

En este periodo constitucional ha propuesto las siguientes iniciativas legislativas las cuales algunas han sido presentadas junto con otras diputadas como:

- La que establece Mi Primer Empleo.
- La que dicta normas de protección ambiental sobre el manejo, reciclaje, tratamiento y disposición final de llantas usadas de desechos.
- La que reforma la Ley 46 de 2013, Sobre la Adopción en la República de Panamá.
- La que crea y regula el Programa de Beca Universal Universitaria y modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativo al Financiamiento del Programa.
- La Que prohíbe la importación de cebolla durante la temporada de zafra.
- La Que establece incentivos fiscales a la inversión, producción y desarrollo económico empresarial, comercial, industrial, agropecuario, Turístico y cultural, del Distrito de Capira.
- Que protege al consumidor y brinda garantía de cobertura a través de empresas Automotrices.

Integró las comisiones de Comercio y Asuntos Económicos y la de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal, en ambas como comisionada. Para el periodo 2015-2016 vuelve a integrar la comisión de Comercio y Asuntos Económicos y es vicepresidenta de la comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal.



Ana Matilde Gómez Ruiloba

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Ana Matilde Gómez Ruiloba

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Nació en la ciudad de Panamá el 5 de noviembre de 1962. Está casada con el doctor Francisco Sousa–Lennox Mendoza. Es abogada de profesión. Egresada de la Universidad de Panamá donde obtuvo la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, con grado de maestría en Criminología. También realizó estudios de diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Santa María La Antigua.

En el sector privado, se ha desempeñado como abogada litigante, ha sido docente universitaria, realizó consultoría para la USA-AID para el Programa de Mejoramiento de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Fue vicepresidenta asistente de Asuntos Legales del Banco Continental de Panamá.

También ejecutó docencia de las cátedras de Relaciones Internacionales y Actualidad Mundial en la Academia Interamericana de Panamá.

Dentro de la esfera pública ha ejecutado una serie de cargos, entre ellos, abogada corporativa en la Autoridad de la Región Interoceánica, directora ejecutiva legal de la Comisión de la Verdad, creada para investigar los crímenes de la dictadura militar. Por otro lado, fue personera municipal, fiscal de circuito, asistente de fiscal de Distrito, y fue la primera mujer en 102 años de vida republicana en ocupar la Procuraduría General de la Nación.

Ha pertenecido a diversos gremios y asociaciones, como el Colegio Nacional de Abogados, la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, (APEDE), de la cual fue vicepresidenta en el periodo 2004-2005 y tam-

BIOGRAFÍAS

bién secretaria general de 2012-2013. Participó en la Fundación Panameña de Ética y Civismo, además síndica de la Fundación IPEC.

Ha sido expositora de un sinnúmero de conferencias, paneles, mesas redondas y foros, así como en actividades de capacitación en eventos académicos y empresariales, tanto nacionales como internacionales

Ha dedicado parte de su vida a la docencia en varias universidades del país, a la formación de jóvenes en valores democráticos, y dictar charlas sobre ética, como Herramienta de Prevención de Fraude, Liderazgo, Delitos Financieros, Sistema Penal Acusatorio, Género y la participación política de la mujer, democracia y sus principios, derechos humanos, Ciencias Políticas y otros temas afines. Se ha destacado como activista en la lucha por la democracia y en defensa de los derechos humanos.

Compitió por libre postulación en las elecciones generales para el periodo 2014-2019 en representación del circuito 8-7, resultando electa diputada de la República, para ocupar la única curul independiente de la Asamblea Nacional.

En el primer periodo participó en la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en la comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, la comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia. Para el periodo 2015-2016 ha participado en la Comisión de Asuntos Municipales.

Hasta el momento de esta redacción la diputada Ana Matilde Gómez ha propuesto varios proyectos y anteproyectos de ley, de forma directa y junto con otros diputados:

- Que regula el ejercicio de la profesión del Educador Físico en el territorio Nacional.
- Que crea una moratoria en los lanzamientos y desahucios contemplados en la Ley 93 de 4 de Octubre de 1973, por un periodo de dos años únicamente, dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco

Antiguo.

- Que modifica un artículo de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá.
- Que modifica unos artículos del Código Procesal Penal y dicta otras disposiciones.
- Que reforma un artículo del Código Fiscal y dicta otras disposiciones.
- Que crea el Patronato del Conjunto Monumental Histórico del Instituto Nacional
- Que modifica el Decreto de Gabinete 18 de 28 de enero de 1871, por el cual se declara Monumento Histórico Nacional, al edificio del Instituto Nacional de Panamá.
- Que regula la profesión de matemático.
- Que declara la moratoria en las actividades de exploración y explotación de la minería metálica en todo el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Que regula el conflicto de intereses en el servicio público.
- Que crea la ley del adulto mayor y el Instituto Nacional del Adulto Mayor, adiciona artículos al Código Penal y dicta otras disposiciones.
- Que modifica la Ley del 6, del 1 de febrero de 2006, que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones.
- Que regula el etiquetados de los alimentos previamente envasados para el consumo humano que contengan alérgenos, alimentos sujetos a reducción ionizante, y alimentos o derivados de organismos genéticamente modificados.
- Que previene, prohíbe y sanciona el hostigamiento, acoso callejero, acoso sexual, acecho, favoritismo, sexismo y racismo en todos los ámbitos.
- Que reforma la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otras disposiciones.
- Que modifica un artículo del Código Penal, relativa a la privación de la libertad y modifica el Título del Capítulo I del Título II, del Código Penal.
- Que modifica un artículo del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
- Que crea la Jurisdicción Especial de Extinción de Dominio.
- Que crea el Fondo de Ahorro ProEducación Superior Agropecuaria.

BIOGRAFÍAS

- Que regula la profesión del educador físico en el territorio nacional.
- Que establece la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores en Panamá y dicta otras disposiciones.

Son Ley de la República:

- Que establece el Régimen Especial para la Donación de Alimentos y dicta otras disposiciones (Gaceta Oficial 27673-B, de 3 de diciembre de 2014).
- Que Prorroga la Vigencia en su integridad la Ley 7, de 2014, que adopta Código de Derecho Internacional Privado de la República de Panamá, (Gaceta Oficial 27653-C de 29 de octubre de 2014).
- Que Modifica un Artículo del Código Procesal Penal, Relativo a los Plazos de la Prescripción de la Acción Penal.

La diputada Ana Matilde Gómez integró junto a otras dos diputadas, la Subcomisión de Garantías ejerciendo como jueza en el proceso penal especial que se le llevó al exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna.



Athenas Athanasiadis Rojas

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Athenas Athanasiadis Rojas

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Nació en la provincia de Veraguas el 10 de marzo de 1988. Más tarde se radicó en la provincia de Chiriquí donde junto a su familia se ha hecho empresaria. Realizó estudios en la Escuela de Alta Dirección y Administración, en Barcelona, España, donde obtuvo una maestría en Gerencia Internacional.

Cuenta con una licenciatura en Operaciones Multinacionales de Negocios y un técnico en Asuntos Internacionales, en la Florida State University. Realizó un diplomado en Agronegocios en la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior, en la República de Panamá. En la Universidad de Santiago de Chile, hizo un diplomado en Agronegocios, Exportaciones e Importaciones. Hizo varios cursos de inglés en diferentes escuelas de idiomas, tanto en Londres, Inglaterra, como en Toronto, Canadá, y en ST Julians, Malta.

La diputada Athenas Athanasiadis laboró en la Librería de Florida State University, en la República de Panamá; realizó práctica profesional en el Banco Cuscatlán, donde aprendió una serie de funciones inherentes a ese ente financiero; fue asistente del Departamento de Mercadeo, de Recursos Humanos y de Gerencia General del Grupo Athanasiadis Chiriquí- Panamá.

Ha participado de muchas actividades de liderazgo, fue parte de la Asociación del gobierno estudiantil: Cámara de Senado, FSU, Panamá, senadora de Arte y Cultura; participó como miembro de la Comisión de la Defensa de los Derechos de los Niños, en el programa Niños Soldados, (Modelo de las Naciones Unidas para Puebla, México).

BIOGRAFÍAS

Pertenece a la Organización Nacional Agropecuaria (ONAGRO); es miembro del Consejo Nacional de Juventud, Sección Chiriquí; también pertenece a Alpha Kappa Psi-Fraternity – Fraternidad Internacional Profesional de Negocios y a CHICS – Servicios Comunitarios – Tallahassee, FL, Estados Unidos, donde apoyaba mucho, tanto a niños como adultos y cuidaba de los animales. Maneja de manera fluida el español e inglés y de modo básico el griego y el italiano. Se considera una chica trotamundos ya que ha viajado a alrededor de 34 países.

Se integra a la política motivada por las necesidades que vio en su recorrido por las comunidades, cuando participaba de una nómina de delegados juveniles y por el ejemplo que había seguido de su abuelo Demetrio Athanasiadis. Hasta entonces tenía dentro de sus planes irse a realizar una labor social en África, pero finalmente eligió quedarse para trabajar en su patria.

En mayo del 2014, participa como candidata a diputada, en el circuito 4-5 de la provincia de Chiriquí, por el Partido Revolucionario Democrático, y gana una curul en la Asamblea Nacional. Tiene dentro de sus proyecciones presentar iniciativas de ley dirigidas al tema de la salud, en las que se promuevan una mejor atención en los centros y subcentros de salud en las distintas comunidades con un servicio de ambulancias las 24 horas. En la educación mejorar las oportunidades y calidad de la educación, que cuenten principalmente con materiales didácticos, tecnología y comedores escolares para los de menos recursos económicos.

El Sector agropecuario es otro de los temas de interés de la diputada Athanasiadis. Piensa que hay que apoyar a este sector para que lo que se produce sea de buena calidad para el consumo de los panameños. Producción de energía alternativa, (eólica y solar). Conservación del medio ambiente; apoyo a las personas con necesidades especiales, a las mujeres, jóvenes, niños – niñas y todos los grupos vulnerables; Preservar nuestra cultura e identidad nacional.

Con relación a la participación de la mujer en la contienda política, compar-

te el criterio de que se deben establecer medidas que busquen incrementar el porcentaje de mujeres en las listas de elección popular. Dice que independientemente de haber sido postulada por un partido, ahora es diputada de la República y le corresponde trabajar por todos los panameños. Que para las mujeres no resulta fácil la participación ya que las convierte en blanco fácil de ataques, ofensas y calumnias. Pero que recomienda que las mujeres se motiven y se decidan a participar.

Fue parte de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, en el primer periodo. De 2015-2016 participa en la comisión de Economía y Finanzas y Asuntos Agropecuarios.

A la fecha ha participado en la presentación y o apoyo a las siguientes iniciativas de ley:

- Que reforma la Ley 46 de 2013, sobre la adopción en la República de Panamá.
- Que establece la responsabilidad solidaria de los servidores públicos por daños causados a terceros.
- Que instituye el Festival del Almojábano con Queso y crea su Patronato.
- Que crea el Fondo de Ahorro ProEducación Superior Agropecuaria.
- Que establece una moratoria en la concesión de centrales hidroeléctricas en la Provincia de Chiriquí y dicta otras disposiciones.

BIOGRAFIAS



Katleen Nyree Levy García

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Katleen Nyree Levy García

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Nació el 5 de noviembre de 1988 en la ciudad de Panamá. Hija de don Felipe Levy (q.e.p.d.) y doña Cecibel García, quienes han sido siempre su fuente de inspiración y motivación, heredando ese espíritu de lucha por superarse y lograr las metas que se propone. A pesar de sus 28 años de edad (la más joven de las mujeres del parlamento panameño), ha demostrado una firmeza de carácter, profesionalismo y convicción en lo que hace.

Realiza estudios primarios y secundarios en el Colegio San Agustín, donde obtiene su certificado de sexto grado y su bachillerato en Letras, Ciencias y Comercio, entre los años 1995-2006, respectivamente. Amante de la lectura e inspirada por los principios de equidad y de justicia, inicia estudios en la Universidad Santa María la Antigua, donde exitosamente obtiene el título de licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, en el 2012.

Es activista deportiva e integrante de la directiva de la Liga Provincial de Beisbol de Panamá Metro. Pertenece a la Federación de Amazonas de Panamá desde los 5 años, donde logra ser campeona infantil y juvenil en la modalidad de barriles y polos. Además, se destacó en el teatro, en el cual recibió nominaciones como actriz novata del año, en 2006.

A finales del 2011 tiene sus primeros acercamientos con el Partido Panameñista para incursionar en la vida política del país y se inscribe como precandidata en las primarias de dicho partido y es favorecida por sus bases para ser una de sus candidatas por el circuito 8-10, para las elecciones generales. Es así como el 4 de mayo de 2014 fue honrada por

BIOGRAFÍAS

el voto popular entre una de las candidatas más votadas a nivel nacional, a pesar de ser la primera vez que participaba en una contienda política. Dicho logro la lleva a adquirir un compromiso de representar en el Pleno de la Asamblea a sus honorables electores, residentes del circuito 8-10, integrado por los corregimientos de Mañanitas, Pedregal, Tocumen, 24 de Diciembre, Pacora y San Martín.

Toma posesión de su cargo como diputada con apenas 24 años de edad. Pocos meses después, no solo le toca asumir la responsabilidad histórica de formar parte de la Subcomisión de Garantías, designada para procesar a un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, sino que también le corresponde presidirla, demostrando fortaleza de carácter e integridad en el ejercicio de esa función especial.

En el desempeño de su cargo como diputada de la República, la licenciada Katleen Nyree Levy García ha sido vicepresidenta de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, secretaria de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. Igualmente, preside la Comisión de Equidad, Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Fue subcoordinadora de la Bancada Panameñista durante el Periodo Legislativo de 2014-2015. Para el periodo 2015-2016 es secretaria en la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales; en la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo; vicepresidenta de la comisión de los Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia y secretaria en la Comisión de Asuntos Municipales.

Fue la primera vicepresidenta de la Directiva de la Asamblea Nacional para el periodo 2015-2016. Es una de las 13 diputadas miembros de la Asamblea Nacional y la única femenina del Partido Panameñista, en un hemisiciclo predominado por hombres, donde apenas un 18.3% son mujeres.

La diputada Katleen Nyree Levy García manifiesta que forma parte de ese grupo de jóvenes que con su ímpetu se ha forjado un espacio en el acontecer nacional, en el que con sus aportes transformar una sociedad arrai-

gada al tradicionalismo a una sociedad más justa, participativa e incluyente. Ella quiere desde la Asamblea Nacional contribuir poniendo en práctica el ejercicio de una política sin los vicios de antaño, que rescate los valores y principios y que le devuelva la credibilidad a quienes con su voto de confianza esperan la construcción de un mejor país.

Participó en la propuesta del Proyecto de Ley:

- Que modifica artículos del Código Electoral relacionado con el Principio de Paridad Electoral.
- Que Crea el corregimiento denominado Las Garzas, segregado del corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

BIOGRAFIAS



María Del Carmen Delgado Blandón

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

María Del Carmen Delgado Blandón

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Nacida en la ciudad de Colón el 5 de mayo de 1975. Hija del economista Felipe Delgado y de la conocida educadora María del Carmen Blandón Catuy, cuya frase predilecta es “Colón, la tierra donde nací, crecí y por la que lucho y lucharé, primero Dios.”

La licenciada María del Carmen Delgado Blandón, conocida popularmente como Chelita, es egresada de la Universidad de Panamá, donde obtuvo la licenciatura en Trabajo Social y un posgrado en Docencia Superior. Además posee diplomado en Liderazgo y Rendición de Cuentas y Mediación, Conciliación y Arbitraje, ambos obtenidos en la Universidad Santa María la Antigua, diplomado en Emprendimiento, Universidad Especializada de las Américas, y diplomado en Contratación Pública, Universidad Latina de Panamá. Inclinada a la educación continua, ha participado en cursos y seminarios nacionales e internacionales.

Su formación social y política se inicia desde el seno familiar. Desde muy joven se agita en el movimiento estudiantil del Colegio Abel Bravo, se vincula a los movimientos populares de la provincia. Ya siendo una joven dirigente de reconocida trayectoria incursiona en la vida político-electoral y para el periodo 2009-2014 ingresa a la Asamblea Nacional en calidad de diputada suplente.

Al momento de la redacción de este documento biográfico, Chelita Delgado es diputada principal para el periodo 2014-2019 en representación del circuito electoral 3-1 y miembro de la bancada del Partido Revolucionario Democrático.

Durante los primeros años de diputación se ha destacado como miembro

BIOGRAFÍAS

de la Comisión de Economía y Finanzas, de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, y de la Comisión de Estructura Pública y Asuntos del Canal

En representación del Parlamento Nacional participó en la 11ª Asamblea Plenaria del Parlamento de las Américas, celebrada en Santiago de Chile, así como en el Taller Sub-Regional para Parlamentarios de la Región Andina y Centroamérica sobre Derechos Reproductivos, desarrollado en Bogotá, Colombia, entre otras representaciones internacionales.

Su labor legislativa destaca su participación en la proposición de leyes como:

- Que declara el 10 de enero de cada año, como Día del Delegado Electoral de la República de Panamá.
- Que declara el 25 de octubre de cada año como Día de Reflexión y Meditación para conmemorar los hechos acaecidos con motivo de la lucha popular contra la Ley 72 que permitía la venta de los terrenos de la Zona Libre de Colón.
- Que crea el Programa de Asistencia Neonatal y Maternal para madres no beneficiarias de la Caja de Seguros Social y familias de bajos ingresos.

Ha manifestado públicamente su interés en que sea declarado el 20 de Diciembre de cada año, Día de Duelo Nacional.

Otros proyectos de leyes en los que figura como proponente solidaria están el proyecto de ley:

- Que establece el servicio especial de transporte comunitario.
- Que establece el régimen de certificación y recertificación de los profesionales, especialistas y técnicos de la salud.
- Que dicta una amnistía a favor de los trabajadores del Sindicato de la Industria del Banano en Bocas del Toro.
- Que declara el 29 de marzo Día del Trabajador del Canal de Panamá.
- El proyecto de ley mediante el cual se decreta amnistía a los estudiantes del Instituto Nacional.



Mariela Vega Arrivillaga de Donoso

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Mariela Vega Arrivillaga de Donoso

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Nació el 12 de febrero de 1976, oriunda de La Villa de Los Santos. Hija de los santeños, doña Edith Arrivillaga y don Augusto Vega. Tiene 14 años de matrimonio con el licenciado Iván Javier Donoso Castellero, (periodista) con quien tiene 2 hijas, Ivanna Marie de 10 años y Nicole Marie de 7 años. Se considera una mujer emprendedora y perseverante. Es egresada de la Universidad de Panamá, donde obtuvo la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Participó de la reunión sobre la operación práctica del convenio de La Haya de 1980, sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y la Convención de La Haya de 1996, sobre la Competencia, ley aplicable, reconocimiento, ejecución y cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de los niños.

Laboró como pasante, posteriormente como Asistente Legal y encargada de asuntos judiciales, comerciales y derecho corporativo en la firma de abogados Bernal y Asociados. Fungió como representante en la firma de abogados Patton, Moreno y Asvat en Miami, Florida.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, asumió de 2002 al 2009 el Consulado de Panamá en Miami, Florida, como agregada y encargada del Departamento de Marina Mercante. De 2009 al 2013 ejerció como subdirectora de Asuntos Jurídicos y Tratados. En esta Institución también fue directora de Derechos Humanos.

En representación del Estado, fue asignada a la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Tratados; Defensa del Estado ante el Sistema Interamericano

BIOGRAFÍAS

de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y delegada de Panamá para la Rendición de Informes de Estado ante la Organización de las Naciones Unidas ONU).

En el 2010 participó en el caso Jesús Tranquilino Vélez vs Panamá y Heliodoro Portugal vs Panamá, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica. También representó a Panamá en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Participó de la audiencia sobre la situación de la Administración de Justicia en Panamá, dentro de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington DC.

Participó por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Proceso de Reformas de las Normas Políticas y Prácticas de dicha comisión, creando un espacio de diálogo entre los Estados miembros y otros actores del sistema, en México D.F.

IncurSIONA por convicción en la vida política con la gran esperanza de lograr mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos especialmente de Los Santos, Macaracas y Tonosí, los cuales representa en el circuito 7-2. Piensa mantener contacto directo con los electores para recoger las necesidades en materia agropecuaria, salud, vivienda, educación, medio ambiente, seguridad social, derechos de las mujeres, trabajo, educación, deportes, etc. para elaborar propuestas de ley con la participación de los ciudadanos.

Con ese ideal se lanza como candidata a diputada para el periodo 2014-2019 por el Partido Cambio Democrático y logra para su circuito 7-2 una curul en la Asamblea Nacional.

De 2014 a 2015 participó en la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia. De 2015 a 2016 integró la comisión de Población, Ambiente y Desarrollo y la comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales.

Ha participado de las siguientes iniciativas legislativas:

- Que Ordena al Banco de Desarrollo Agropecuario sanear todas las deudas adquiridas por pequeños y medianos productores agropecuarios, con 10 o más años de vencido el término.
- Que modifica el artículo 10 de la Ley 97 del 2013, que crea el corregimiento de El Ejido, segregado del corregimiento de Santa Ana en el distrito y provincia de Los Santos.
- Que reforma un artículo al Código Fiscal y dicta otras disposiciones.
- Que modifica la Ley 43 del 2004, sobre el Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales, Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de la Salud.
- Que crea el Fondo de Ahorros Proeducación Superior Agropecuaria.

BIOGRAFIAS



Rosa Canto Atencio Díaz

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Rosa Canto Atencio Díaz

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

La diputada Rosa Canto, nació en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas el 3 de noviembre de 1962. Hija del señor Virgilio Atencio y Julia Díaz, tiene dos hijos, Nitzy Anayka Canto A. y Aníbal Jesús Canto A.

En el área laboral se dedicó desde muy joven al tema de las ventas, especializándose como ejecutiva por más de 31 años. Laboró por 21 años en las empresas César Arrocha Graell, de las que se encuentra actualmente de licencia.

Tiene más de 22 años de pertenecer al Partido Revolucionario Democrático de forma activa y consecutiva, ocupando diferentes cargos. Ha sido miembro delegada del Partido ante el Congreso, ha pertenecido al Directorio Nacional. Participa directamente en las comunidades buscando solución a los problemas que aquejan a la gente, principalmente la falta de agua potable y la deficiencia del transporte público.

Clara en sus objetivos, se lanza como precandidata en las primarias del partido y gana la candidatura a diputada para las elecciones del periodo constitucional 2014-2019, del cual salió triunfadora por el circuito 8-1 de Arraiján.

La diputada Rosa Canto participó en representación y como presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional del quincuagésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión de la Condición de la Mujer, en el que su principal objetivo fue la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,

BIOGRAFÍAS

incluyendo los desafíos actuales que afectan su aplicación y los logros de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, tuvo la oportunidad de participar como una de las expositoras en el Primer Congreso de las Comisiones de Salud de los Parlamentos Americanos, realizado en Paracas, Perú, con el tema las Políticas Públicas en Prevención, Tratamiento y Recuperación de las Enfermedades Transmisibles.

Igualmente, participó en la firma de la resolución para luchar por las mujeres y así lograr la equidad de género en la región, con el tema “Mujer tu eres importante, Organización de las Naciones, Mujer, Beijing + 20” desarrollado en Quito, Ecuador. Actualmente, la diputada Rosa Canto es la coordinadora ante todos sus colegas diputados del Frente Parlamentario Contra el Hambre, Capítulo - Panamá, Organización Unidas de las Naciones Unidad para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Durante el periodo legislativo 2014–2015, presidió la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia, también es miembro de la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, participa como secretaria en la Comisión de Economía y Finanzas y en la Comisión de Educación Cultura y Deporte. Para el periodo 2015-2016 integra la Comisión de Economía y Finanzas y la comisión de Educación, Cultura y Deportes, en ambas como comisionada.

Propuso el Proyecto de Ley, Que uniforma colores permanentes en las que indican el expendio de combustible en sus modalidades en el territorio nacional de la República de Panamá, el cual está en segundo debate.

Conjunto con otros colegas ha apoyado los siguientes proyectos de ley:

- Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ley N° 3 de 2008, sobre el Servicio Nacional de Migración y dicta otras disposiciones.
- Que exonera del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios a las preparaciones antisolares y establece un descuento obligatorio en la compra de esos productos por persona de la tercera edad y jubilados.
- Que decreta amnistía a favor de los estudiantes del Instituto Nacional a quienes se les imputa delitos de terrorismo, asociación ilícita para

delinquir, contra el orden público y daños a la propiedad privada, los cuales tienen carácter político por el elemento subjetivo o móvil, realizados el 22 de junio al 7 de julio de 2015.

La diputada Rosa Canto apoyó proyectos que son Ley de la República:

- Ley 28, de 28 de octubre de 2014, Que garantiza la protección social a la población que padece enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas. (publicada en Gaceta Oficial N°27755-A).
- Ley 9 de 31 de marzo de 2015, Que declara el 5 de septiembre de cada año Día de la Mujer Indígena, (Gaceta Oficial N°27751-B).
- Ley 12 de 7 de abril de 2015, Que modifica artículos de la Ley 13 de 2010 y la Ley 20 de 2013, relativas a la Intoxicación con dietilenglicol, y dicta otras disposiciones, (Gaceta Oficial N°27755_A)
- Ley 27 de 4 de mayo de 2015, Que Reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones, (Gaceta Oficial N°27772-A)
- Ley 28 de 4 de mayo de 2015, Que constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, y dicta otras disposiciones, (Gaceta Oficial N°27772-A)
- Ley 30 de 4 de mayo de 2015 Que modifica y deroga disposiciones del Código de Familia, (Gaceta Oficial N°27773-B)
- Ley 64 de 22 de octubre de 2015, Que establece una pensión vitalicia especial para las víctimas de intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico (Gaceta Oficial N°27897)
- Ley 71 de 24 de noviembre de 2015, Que modifica la Ley 6 de 1995, que crea y organiza una institución de Educación y Orientación Vocacional en Chapala, (publicada en la Gaceta N°27917-C).

BIOGRAFIAS



Zulay Rodríguez Lu

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

BIOGRAFIAS

Zulay Rodríguez Lu

PERIODO LEGISLATIVO
2014 - 2019

Es abogada litigante y docente académica. Nació en la ciudad de Panamá, el 19 de junio de 1970. Hija de don Rafael Rodríguez y de doña Gladis Lu, maestra de nivel intermedio en la escuela República de Venezuela. Está casada con el ingeniero Álvaro Testa con quien comparte felizmente la crianza y educación de sus hijos e hijas.

La diputada Zulay Rodríguez Lu realizó sus estudios secundarios en el Instituto Panamericano, (IPA) donde obtuvo certificado de Bachiller Bilingüe en Ciencias. Logró su licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas con distinción en Cum Laude, en la Universidad Santa María La Antigua. Es especialista en Derecho Procesal, del cual obtuvo una maestría.

Tiene una maestría en Derecho Ambiental obtenida en una Universidad de Londres, la cual incluyó cursos de Derecho Internacional y Económicos, Políticas Económicas, etc. y otra maestría en Docencia Superior de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, en Panamá.

También cuenta con una licenciatura de Social Sciences con énfasis en Criminología, de la Florida State University. Sobre este tema ha realizado cursos de Economía, especialmente estudios de international trade, international finance, Money, banking and monetary, policies and safely requirements in offshore drillingnaarine field.

Dentro de los cargos públicos más relevantes, desempeñados por la licenciada Zulay Rodríguez Lu, tenemos que fue oficial mayor del Segundo Tribunal Superior de Justicia, de 1990 a 1991; Asistente de magistrado de

BIOGRAFÍAS

1991 a 1997; Estuvo encargada como jueza cuarta de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá. Fue también jueza Ad hoc en el Juzgado Municipal de Balboa; jueza suplente del Juzgado Quinto de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá; es asesora y abogada litigante en la firma Vallarino, Rodríguez y Asociados.

En el área académica ha ejercido como profesora de Derechos Humanos, Derecho Procesal General, Procesal Civil y Procesal Penal y profesora de Maestría de Derecho Procesal, ambas en la Universidad de Panamá. Ha sido profesora de Derecho Penal Especial, Derechos Humanos, Derecho Ambiental y Ecológico, en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). También ha impartido clases de Derechos Humanos y Política, Pensamiento Social y Política, Derecho Penal, en la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Fue profesora de Postgrado de Derechos Humanos en esta misma universidad.

Ha escrito un sinnúmero de artículos para diferentes boletines informativos del Órgano Judicial como: Medios Excepcionales de Terminación del Proceso Panameño (trabajo de tesis para obtener el título de licenciada en Derecho y Ciencias Políticas); La Facultad Oficiosa del Juez en Materia Probatoria, según lo dispuesto en los libros II y III del Código Judicial; Pruebas Ilícitas y la Conciliación Laboral.

Escribió sobre la tipificación de los delitos ecológicos en nuestra legislación penal, para el boletín informativo de la Asociación de Magistradas y Juezas (AMAJUD). En homenaje al doctor Jorge Fábrega, escribió el libro Las medidas alternativas a la detención preventiva; El agente encubierto, para el folleto del Instituto Panameño de Estudios Comunitarios (IPEC); La ejecución de los créditos marítimos privilegiados, para la revista OPUS-IUS, la cual ella dirige; El arresto domiciliario como medida alternativa a la detención preventiva (tesis de maestría); Puede la clonación ser la alternativa en el futuro para salvar las especies en peligro o en vías de extinción (tesis de la universidad de Londres). También ha escrito varios libros sobre su profesión y temas relacionados como: el Curso Básico de Derechos Humanos; Curso Básico de Derechos Humanos II, que publicará prontamente. La clonación, manipulación genética de alimentos y contamina-

ción genética. También tiene la autoría del libro Derecho Ambiental, Parte General y Parte Especial.

Ha sido meritoria de varias menciones honorífica entre ellas "Cum Laude" por la Universidad Santa María La Antigua; recibió una beca completa del Consejo Británico para cursar estudios de maestría en Deshecho Ambiental en la universidad de Londres; una beca del Club Rotario, otra de la Organización de Estados Americanos. Ha recibido menciones honoríficas de la Asociación de Magistradas y Juezas; de la Academia Panameña de Derecho Procesal y del Instituto Panameño de Derecho Procesal; de la Asociación Amigos de los Animales, donde colabora como asesora legal.

La licenciada Zulay Rodríguez Lu tiene una larga ejecutoria profesional y vastos conocimientos en el tema jurídico, muy difícil de resumir para esta biografía, sin embargo hemos tratado de resaltar los aspectos más relevantes. También ha estado involucrada en temas sobre los derechos de las mujeres, la familia, la violencia doméstica, la salud de las personas, de los derechos de los animales, sobre la salud ambiental y en general del bienestar de la población panameña. En su haber ha asistido a un sinnúmero de cursos, seminarios, foros, conferencias, capacitaciones, como participante y expositora.

Ha presentado directamente varios anteproyectos y proyectos de ley, así como en conjunto con otros colegas:

- Para eliminar el uso obligatorio del etanol y que quede a libre elección del consumidor elegir el producto que quiera comprar.
- Eliminación de los reavalúos y disminución del Impuesto del Bien Inmueble del 2.10 a 0.25.
- El que prohíbe la construcción de estacionamientos soterrados en áreas verdes y parques públicos.
- Proyecto de ley para aumentar la participación electoral de las mujeres en política.
- Proyecto de ley que declara de interés nacional la atención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas en Panamá, sancionada por el Ejecutivo como ley de la República.

BIOGRAFÍAS

- El proyecto de ley que crea la Secretaría de la Etnia Negra para fomentar y fortalecer las aportaciones de la Etnia Afro-Panameña en Panamá.
- Proyecto de ley para decretar amnistía a todos los perseguidos por la Policía Nacional en contra de la población bocatoreña.
- Proyecto de Ley que indemniza a todas las personas que fueron lisiadas, perdieron la vista, fueron ultrajadas y perdieron la vida en los enfrentamientos que tuvieron los días 8, 9 y 19 de julio del 2010, por parte de la Policía Nacional.
- Proyecto de ley que aumenta la comisión de billetes de lotería para los vendedores de lotería en Panamá.
- Proyecto de ley que declara el día 29 de marzo como el día del trabajador canalero.
- Proyecto de ley que busca regular el uso de agroquímicos en Panamá.
- Proyecto de ley que regula la zonificación que incluye la participación ciudadana y que sea el Concejo Municipal en vez del Ministerio de Vivienda que estudie la asignación de zonificaciones.
- Proyecto de ley que establece el servicio especial de transporte comunitario.
- Proyecto de ley para protección de los adultos mayores.
- Proyecto de ley por el cual se introducen medidas de justicia fiscal sobre los gastos escolares para deducir hasta un máximo anual de B/2,000.00 con respecto a los dependientes menores de edad del contribuyente.
- Anteproyecto de ley que protege la mano de obra local para los técnicos especialistas en aviación comercial y/o pilotos comerciales panameños.
- Por la cual se modifican artículos del Código Electoral vigente, sobre el Régimen de Certificación y Recertificación de los Profesionales Especialistas y Técnicos de las Disciplinas de Salud, por la cual se establecen incentivos para la importación de paneles solares en la República de Panamá.
- Que declara el 10 de enero de cada año, día del Delegado Electoral en la República de Panamá.
- Que reforma artículos del Código Fiscal y dicta otras disposiciones.

- Por la cual se subroga la Ley 7 de 8 de Mayo de 2014, reformada por la Ley 26 de 28 de octubre de 2014, que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de la República de Panamá.
- Por la cual se regula los centros de atención familiar.
- Que modifica artículos del Código Electoral relacionados con el principio de paridad electoral.
- Que crea la condecoración de la Orden Carmen Miró.
- Proyecto de ley que elimina el crisol de razas y modifica la Ley del Servicio Nacional de Migración.

Leyes sancionadas y promulgadas hasta el 15 de enero de 2016:

- Que Declara Sitio Histórico y Turístico al Polígono de la Parroquia Cristo Redentor en el distrito de San Miguelito.
- Que reforma la Ley 42 de 2011, que establece lineamientos para la Política Nacional sobre Biocombustibles y Energía Eléctrica a partir de Biomasa en el Territorio Nacional.
- Que declara Mayo mes de Concienciación de Enfermedades Autoinmunes con Afectación Músculo-esqueléticas y Reumatológicas.
- Proyecto de Ley que Declara el Consejo Consultivo de la Etnia China para fomentar y fortalecer las aportaciones de la Etnia China- Panameña en Panamá.
- Que declara el 29 de Marzo de cada año, Día del Trabajador del Canal de Panamá.
- Que Modifica y Adiciona Artículos a la Ley 20 de 2005 que Reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social.

En el primer periodo legislativo, participó como secretaria de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales; comisionada en la de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales y en la de Trabajo, Salud y Desarrollo Social. En el segundo periodo, vuelve a integrar la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales; la de Gobierno, Justicia Interior y Asuntos Constitucionales; Trabajo, Salud y Desarrollo Social e integra la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia.

BIOGRAFIAS

La diputada Zulay Rodríguez Lú conformó, junto a otras dos diputadas, la Subcomisión de Juezas de Garantías en el proceso investigativo que se le llevó al exmagistrado de la corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna.

ANEXOS

BIOGRAFIAS

MUJERES EN EL PARLAMENTO PANAMEÑO

1945 - 2019

(Participación por periodo)

1945–1948 (2)

Esther Neira de Calvo (Q.E.P.D.)

Gumercinda Páez (Q.E.P.D.)

1948–1952 (1)

Bernardina Moreno de Anguizola (Q.E.P.D.)

1952–1956 (1)

Acracia Sarasqueta de Smyth (Q.E.P.D.)

1956–1960 (4)

Cecilia Helena Pinel de Remón (Q.E.P.D.)

Coralia Correa de Burgos

Elvia Beytía de Florez

Ida de Cornejo

1960–1964 (2)

Coralia Correa de Burgos

Thelma Esther King Harrison (Q.E.P.D.)

1964-1968 (1)

María Santodomingo de Miranda (Q.E.P.D.)

1968 (2)

Cecilia Alegre

Rosamérica Morales de Vásquez

1984–1989 (4)

Argénida Dumanoir de Barrios

BIOGRAFÍAS

Magdalena Cecilia Rodríguez de Durán
Mayín Correa
Romelia del Carmen Esquivel Barahona de Pardo

1990–1994 (9)

Ada Luz López de Gordón
Adela María Cuan de Rodríguez
Alicia Esther Franco
Balbina del Carmen Herrera Araúz
Gisela María Chung Aguilar
Gloria Moreno de López
María del Carmen Alfaro de Villageliú
Noris Denia Clavel de Brea
Raquel Lanuza (Q.E.P.D.)

1994–1999 (7)

Balbina del Carmen Herrera Araúz
Cecilia Mariela Jiménez Peralta
Eleuteria Baker Palacio
Gloria Young de Lezcano
Haydée Milanés de Lay
Olivia De León de Pomares
Yadira González

1999–2004 (8)

Balbina del Carmen Herrera Araúz
Gloria Young de Lezcano
Haydée Milanés de Lay
Lilia Esther Broce Castillo
Olgalina Rodríguez de Quijada
Olivia De León de Pomares
Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos
Teresita Yániz de Arias

2004–2009 (14)

Argentina Amabel Arias Torres

Dalia Mirna Bernal Yáñez
Danis Mireya Montemayor Cedeño
Elizabeth Hernández de Quirós
Hermisenda Perea González
Maricruz Edith Padilla Castillo de Donado
Marina Elena Caicedo Cedeño de Laguna (Suplente acreditada como principal por la Asamblea Nacional)
Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn
Mayra Delania Zúñiga Díaz
Mireya del Carmen Lasso Pinzón de Solís
Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos
Teresita Yániz de Arias
(Sesionó los últimos seis meses del periodo)
Yasmina Guillén Anguizola de O'Brien
Zulay del Carmen de Vásquez

2009–2014 (6)

Crescencia Prado
Dalia Mirna Bernal Yáñez
Dana Daris Castañeda Guardia
Iracema Ayarza de Dale
Marylín Elizabeth Bartuano Vallarino Sellhorn
Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García

2014–2019 (13)

Ana Matilde Gómez Ruiloba
Athenas Athanasiadis Rojas
Crescencia Prado García
Dalia Mirna Bernal Yáñez
Dana Daris Castañeda Guardia
Iracema Ayarza de Dale
Katleen Nyree Levy García
María Del Carmen Delgado Blandón
Mariela Vega Arrivillaga de Donoso
Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn
Rosa Canto Atencio Díaz

BIOGRAFIAS

Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García
Zulay Rodríguez Lú

LEGISLADORAS Y DIPUTADAS REELECTAS

Coralia Correa de Burgos	(2)	1956-1960/1960-1964
Balbina del Carmen Herrera Araúz	(3)	1989-1994/1994-1999/ 1999-2004
Gloria Young de Lezcano	(2)	1994-1999/1999- 2004
Olivia De León de Pomares	(2)	1994-1999/1999-2004
Haydée Milanes de Lay	(2)	1994-1999/1999- 2004
Susana Eugenia Richa de Torrijos	(2)	1999-2004/2004- 2009
Teresita Yániz de Arias	(2)	1999-2004/2004-2009
Dalia Mirna Bernal Yáñez	(3)	2004-2009/2009-2014 2014-2019
Marylín Elizabeth Vallarino		2004-2009/2009-2014
Bartuano de Sellhorn	(3)	2014-2019
Crescencia Prado García	(2)	2009- 2014/2014-2019
Dana Daris Castañeda de Guardia	(2)	2009- 2014/2014-2019
Iracema Ayarza de Dale	(2)	2009- 2014/2014-2019
Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García	(2)	2009- 2014/2014-2019

BIOGRAFÍAS

PRINCIPALES Y SUS SUPLENTE POR PERIODO LEGISLATIVO

1	9	4	5	-	1	9	4	8
Esther Neira de Calvo, en la investigación realizada, no se encontró registro de quién fue su suplente.								
Gumercinda Páez, en la investigación realizada, no se encontró registro de quién fue su suplente.								
1	9	4	8	-	1	9	5	2
Bernardina Moreno de Anguizola, suplentes Sebastián Ríos y Alvina Gutiérrez.								
1	9	5	2	-	1	9	5	6
Acracia Sarasqueta de Smyth, de acuerdo con la investigación realizada, no se encontró registro de quién fue su suplente.								
1	9	5	6	-	1	9	6	0
Cecilia Helena Pinel de Remón, en la investigación realizada, no se encontró registro de quién fue su suplente.								
Coralia Correa de Burgos, le acompañó como suplente Laura Espino, según palabras de la exdiputada a sus 94 años de edad.								
Elvia Beytía de Florez, no logramos encontrar más datos sobre la exdiputada.								
Ida de Cornejo, no logramos encontrar más datos sobre la exdiputada.								
1	9	6	0	-	1	9	6	4
Coralia Correa de Burgos, nuevamente su suplente anterior, Laura Espino.								
Thelma King Harrison, en la investigación realizada, no se encontró registro de quién fue su suplente.								
1	9	6	4	-	1	9	6	8
María Santodomingo de Miranda, la información para la elaboración de esta biografía fue suministrada por su nieto Harmodio Montaner Franceschi.								
1		9			6			8
Cecilia Alegre, por su estado de salud no recordó quién fue su suplente.								
Rosamèrica Morales de Vasquez, no reportó suplente.								
1	9	8	4	-	1	9	8	9
Argénida Cecilia Dumanoair de Barrios, suplente Guillermo Soto.								
Magdalena Cecilia Rodríguez de Durán, suplentes Francisco Barrios y Julio A. Moreno.								
Mayín Correa, suplentes Paulino Romero y Efraín Urriola.								
Romelia del Carmen Esquivel de Pardo, suplente Euclides E. Caicedo y Franklin R. Rivera.								

1990-1994

Ada Luz López de Gordón, suplentes Alicia Franco e Iván Romero.
 Adela Cuan de Rodríguez, suplente Vicente Caballero.
 Alicia Esther Franco, suplente Iván Romero.
 Balbina del Carmen Herrera Araúz, suplentes Miguel Del Real y Xenia Scartín.
 Gisela María Chung Aguilar, suplentes Gilberto Iglesias M. y Carmen Edmonds.
 Gloria Moreno de López, suplentes Wilfredo Acosta y Julio C. Alcedo R.
 María del Carmen Alfaro de Villageliú, suplente Raúl Arias.
 Noris Denia Clavel de Brea, no tuvo suplente.
 Raquel Lanuza, suplentes Anabell Dórman de Chan y Augusto Camaño C.

1 9 9 4 - 1 9 9 9
 Balbina del Carmen Herrera Araúz, suplentes Iracema Rosas de Ahumada y Jorge Batista.
 Cecilia Mariela Jiménez Peralta, suplentes Ramsés Villalaz y Luis Romaña.
 Eleuteria Baker Palacio, suplente José Miranda.
 Gloria Young de Lezcano, suplentes Benigno Herrera y José Quijada.
 Haydée Milanés de Lay, suplentes Américo Guaynora y Cristina Herrera de Martínez.
 Olivia De León de Pomares, suplentes Samuel Mowatt y Rafael Collins.
 Yadira González, suplentes Judith M. de Rodríguez y Apolinar Wong A.

1999 – 2004
 Balbina del Carmen Herrera Araúz, suplentes Odilia Mendoza de Sarmiento y Moisés Sánchez.
 Gloria Young de Lezcano, suplentes Adriano Batista M. y su hermana Marta Estela Batista M.
 Haydée Milanés de Lay, suplentes Olga Esther Frías Rodríguez y Osmidio Mecha Ruiz.
 Lilia Esther Broce, suplente Pedro Castillo.
 Olgalina Rodríguez de Quijada, suplentes José I. Menchaca y María Blangrone.
 Olivia De León de Pomares, suplentes Vicente Arosemena Chang y Luis Ramón Cedeño.
 Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos, suplentes Carlos A. Pérez De Gracia y Ricardo A. Delgado.
 Teresita Yániz de Arias, suplentes Aníbal Culiolis García y Alexis Sandoval.

2004-2009

- Argentina Amabel Arias Torres, suplentes Omar Oriel Gómez Branca y Rafael Enrique Pinzón Altamirano.
- Dalia Mirna Bernal Yáñez, suplentes Isaac y Marina Esther Ardines Lasso, Danis Mireya Montemayor, suplentes Juan Álvaro Camargo y Juan Bautista Brea Aizpurúa.
- Elizabeth Hernández de Quirós, suplentes Víctor Antonio Mateos Chan y Santos Garrido Monroy.
- Hermisenda Perea González, suplentes Gilberto Manuel Succari y Yamileth Yazmín Espinoza Botello.
- Maricruz Edith Padilla Castillo de Donado, suplentes Horacio Rodríguez Ortiz y Luz Amalia De La Paz González.
- Marina Elena Caicedo Cedeño de Laguna, suplente Arturo E. Harrison Maldonado.
- Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn, suplentes Janeth del Carmen Cuestas de Caballero y Aida Castillo Caballero,
- Mayra Delania Zúñiga Díaz, suplentes Guillermo Rubén Sánchez y Jorge Luis Hernández.
- Mireya del Carmen Lasso de Solís, suplentes Aníbal Aniceto Barnett Mojica y Rolando Ernesto Urriola Landero.
- Susana Eugenia Richa Humbert de Torrijos, suplentes Álvaro Pérez Arosemena y Adolfo Antonio Campos A.
- Teresita Yániz de Arias, suplente Rosa Villafuerte.
- Yasmina Benilda Guillén de O'Brien, suplentes Edilio Mojica Guerra y Faustina Araúz González.
- Zulay del Carmen de Vásquez, suplentes Boris Heberto Barsallo Soriano y Javier Quintero Peña.

2009-2014

- Crescencia Prado García, suplente Carlos Vidal Rodríguez.
- Dalia Mirna Bernal Yáñez, suplente Marina Esther Ardines Lasso.
- Dana Daris Castañeda Guardia, suplente Ernestina E. Tejada.
- Iracema Ayarza de Dale, suplente Eloy Sánchez Soto.
- Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn, suplente Agustín R. Sellhorn
- Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García, suplente Maximino Rodríguez

MUJERES QUE SE ATREVIERON

Medina.

2014-2019

Ana Matilde Gómez Ruiloba, suplente Alida Spadafora.

Athenas Athanasiadis Rojas, suplente Alejandro Rojas.

Crescencia Prado García, suplente Víctor Guerra.

Dalia Mirna Bernal Yáñez, suplente Boris Moreno.

Dana Daris Castañeda Guardia, suplente Gregori Pino.

Iracema Ayarza de Dale, suplente Ricardo Cerezo.

Katleen Levy García, suplente Dimas Oda.

María Del Carmen Delgado Blandón, suplente Abilio Anel Corrales.

Mariela Vega de Donoso, suplente Mario Nelson.

Marylín Elizabeth Vallarino Bartuano de Sellhorn, suplente Agustín R.

Sellhorn

Rosa Canto, suplente José González.

Yanibel Yeneva Ábrego Smith de García, suplente Maximino Rodríguez

Medina.

Zulay Rodríguez Lu, suplente César Diomedes Sanjur.

BIOGRAFIAS

MUJERES QUE INTEGRARON LA ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTO DE 1972-1978

NOMBRE	APELLIDOS	PROVINCIA	DISTRITO	CO- RREGIMIENTO
Onésima Dalys	Ábrego Araúz	Veraguas	Calobre David	La Yeguada Pedregal
Graciela P. de Isabel	Araúz Ardines	Chiriquí Los Santos	Dolega Pocrí	Rovira Paraíso
Crescencia de Judith De León	Bayard Darién Campos	Darién	Chepigana Panamá	Garachiné Capira Villa
Penélope de Atlántico de la exzona del Canal	Cover	Colón	Colón	Sector
Marta Carlos	De Gracia	Panamá	San Carlos	San
María E. Rita	De León	Panamá	La Chorrera	Santa
Anastasia de Petra P. del Toro	Delgado Díaz	Colón	Chagres B. del Toro	Palmas Bellas Bocas
Hermelinda de	Fuentes	Panamá	Panamá	Sector Pacífico
na del Canal Jovina Obaldía	García	Panamá	Panamá	la exzo- La Chorrera
María Benigna Albertina Hill de Sur	González González	Veraguas Colón	Calobre Colón	San Bartolo Barrio
Ángela María	Hoja	Los Santos	Tonosí	Cabe- cera
Cándida de Sebastiana de Carmen Victoria	Jackson Jaén Lan	Colón Colón	Donoso Sta. Isabel	Isla Grande Santa Isabel Río

Indio				
Leticia P. de	López	Veraguas	Santiago	Santiago
Mercedes		Martínez	Chiriquí	Bugaba Santa Rosa
Romelia		Miranda	Chiriquí	Dolega Dolega
Hermenegilda	Molina	Panamá	Capira	Las Ollas Arri- ba
Nora Escala de Olmos		Panamá	La Chorrera	Feuillet
Romelia E. de Pardo		Panamá	Panamá	Curundú
Lilia María	Pittí	Chiriquí	Alanje	Palmira
Berta de	Quintana	Darién	Pinogana	El Real
Tarcila de	Reyes	Panamá	San Carlos	La
Ermita				
Doris Vargas de	Rosas	Panamá	Panamá	San
Francisco				

BIBLIOGRAFÍA

Ford González, Jaime. Comisiones Legislativas - Historia y Actualidad, 2007.

Marco, Yolanda. Mujeres Parlamentarias, 1945-1995.

Ford González, Jaime /Gilberto Ortega Padilla. Historia Legislativa – UN SIGLO, 2009.

Asamblea Nacional. Índice de Leyes / 1982-1999.

Asamblea Nacional. Índice de Leyes / 2000 – 2005.

Diario La Prensa

Otras fuentes de información: consultas directas a las exdiputadas, diputadas

BIOGRAFIAS

y familiares, vía correo electrónico, teléfono y fax por la autora.

Aida Andrión Hernández de Moreno

Nació en la provincia de Coclé el 5 de julio de 1954. Hija de Aurelio Andrión Alabarca, un aguerrido defensor de los campesinos, quien mantuvo una verticalidad en sus convicciones, y de Andrea Hernández Rodríguez, una mujer que supo enfrentar y compartir con estoicismo todos los avatares que el momento histórico le impuso y quienes hoy ya no están en este mundo. Aida es la tercera de siete hermanos. Está casada con Roberto Moreno Moreno, con quien tiene dos hijos, Julio César y Roberto Julio y una nieta, Andrea Alejandra de 7 años.

Realizó estudios de Comercio y Contabilidad. Cuenta con un sinnúmero de cursos y seminarios sobre estudios de género, razón que la motivó a escribir éstas biografías de las mujeres parlamentarias. Se activó en el movimiento femenino en 1975. Fue miembro fundadora de la Federación Nacional de Mujeres Democráticas (FENAMUDE) y posteriormente, de la Asociación de Mujeres de Panamá Este, de la cual fue secretaria general.

En 1978 asistió al 11º Festival de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en la Habana, Cuba. En 1980 participó por tres meses en un curso para líderes, patrocinado por el gobierno cubano y la Federación Internacional de Mujeres (FEDIM) en la Habana, Cuba.

En 1992 participó en la redacción del libro Perfil de la Situación de la Mujer en Panamá y Lineamientos de Acciones Prioritarias, coordinado por el Centro de Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y la Organización de Naciones Unidas en Panamá.

En 1994 ingresa a la Asamblea Nacional como asistente administrativa de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia hasta el 2005, que le asignan otras funciones. En ese mismo año asiste al Encuentro de Mujeres por la Equidad de Género, organizado por el PARLACEN en Guatemala. En 1995 asistió, junto a la delegación de legisladoras panameñas a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China.

BIOGRAFÍAS

Fue la redactora del Manual de Procedimiento de la Biblioteca Parlamentaria Doctor Justo Arosemena.

En el 2004 tuvo la oportunidad de participar como precandidata a diputada suplente y posteriormente candidata suplente al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), por lo que pudo conocer y entender las dificultades que enfrentan las mujeres que se atreven.

Los girasoles y las mujeres

Posiblemente se pregunten por qué hemos ilustrado estas historias de vida con girasoles. Cuando tenía 7 años de edad, descubrí dentro de una gama de flores, una muy particular: el girasol, que a diferencia de las demás especies se mantenía erguida girando de frente a la vida.

Sin embargo, a esa edad, y sin conocimiento de la distinción de género, intuí que esa flor, que vi crecer y florecer amenazada por el viento, entre áridas rocas que marcaban las orillas de aquel trillado y recordado camino que en mi infancia recorrí, debía ser un ejemplo de lucha y valentía a seguir.

Pues al igual que el girasol las mujeres tienen que enfrentar las adversidades que la vida les impone sobre todo en la vida política. Siempre existirán mujeres excepcionales que luchan y se atreven a romper los paradigmas.

Como el girasol... esas son ustedes...

Mujeres que se atrevieron

